



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN PORTUGAL

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CIEN DOCUMENTOS DE ARCHIVO

Instituto Español *Giner de los Ríos* de Lisboa



mecd.gob.es

Catálogo de publicaciones del Ministerio:

mecd.gob.es/

Catálogo general de publicaciones oficiales:

publicacionesoficiales.boe.es

CONSEJO EDITORIAL

ÁNGEL MARÍA SAINZ GARCÍA

EDUARDO TOBAR DELGADO

AUTOR Y SELECCIÓN DE DOCUMENTOS

ÁNGEL CHICA BLAS

CRÉDITOS PORTADA

Imagen: ÁNGEL CHICA BLAS



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Subsecretaría

Subdirección General de Cooperación Internacional

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Documentación y Publicaciones

Edición: 2012

NIPO: 030-12-351-0 (electrónico)

ISBN: 978-989-95633-7-7 (electrónico)

DOI: 10.4438/030-12-351-0

No has de esperar que Ítaca te enriquezca.
Ítaca te ha concedido ya un hermoso viaje.
(Konstantinos Kavafis, *Ítaca*)

O mundo esquece tanto que nem sequer dá pela falta do que esqueceu.
(José Saramago, *O ano da morte de Ricardo Reis*)

Lisboa era la patria de su alma, la única patria posible de quienes nacen
extranjeros...
(Antonio Muñoz Molina, *Invierno en Lisboa*)

A estas horas, la ciudad es como un viejo retrato de familia.
(Ángel Campos Pámpano, *La ciudad blanca*)

PRÓLOGO

Es para mí una enorme satisfacción prologar estos *Cien documentos de archivo*, por lo que representan y por la persona que los ha compilado. Lo hago en mi doble calidad de Director del Instituto Español “Giner de los Ríos” de Lisboa y de amigo personal del autor. Porque los documentos son de gran importancia histórica, no sólo para el centro. Y porque siento gran admiración y simpatía por Ángel Chica, he compartido, además de preocupaciones educativas, momentos inolvidables de ocio y cultura, efemérides y celebraciones en el Instituto y en las rúas de Lisboa.

El padre de Ángel llegó a Lisboa en 1936 a trabajar en una fábrica inglesa. Su hermano mayor, Luis, estudió en el Instituto entre 1945 y 1956, y Ángel lo hizo desde 1956 hasta 1969, de los 4 a los 17 años, como la mayoría de nuestros alumnos hacen aún hoy día. Su infancia, su adolescencia y su formación tuvieron lugar, pues, en nuestras aulas. En 2006 obtuvo plaza en el concurso de exterior y llegó como profesor al instituto donde había sido alumno, y aquí ha impartido clase los últimos cinco años. Entre ambos períodos, Ángel ha estado en el Instituto Español casi 20 años, y si consideramos los años de presencia de su hermano, la familia Chica ha tenido más de treinta años de presencia directa en este centro.

Ángel Chica es catedrático de Matemáticas y lleva más de treinta y cinco años impartiendo docencia, la mayoría del tiempo en Madrid. Es un excelente profesor, me consta, por la consideración que le tienen sus compañeros y por el afecto y respeto de sus alumnos. Ha sido y es una persona comprometida con la educación, desde el aula, el departamento y el claustro. Siempre con sentido de la responsabilidad y buen criterio. Pero, también, desde la organización y el diseño del sistema pues ha tenido importantes cargos en la Administración educativa.

Desde su llegada al centro, al margen de su tarea docente, se interesó vivamente por la recuperación de una memoria que estaba perdida, olvidada en estantes y almacenes, bajo capas de polvo y desidia. Colaboró activamente en la conmemoración del 75 aniversario, especialmente en la recuperación de material y documentos. Fue, posteriormente, impulsor del Museo del centro que guarda lo más significativo de aquellas tareas de recuperación, responsable de un powerpoint de la historia del Instituto y coordinador de las unidades didácticas que sobre el Museo y los documentos de Archivo se han realizado, accesibles desde la página web del centro. Pocas personas habrán hecho tanto por el Instituto Español, de tantas maneras y de forma tan altruista a lo largo de sus ochenta años de historia.

Al acabar este curso dará por terminada esta etapa de su vida. Su ausencia es irremplazable pero ha llenado el hueco que dejará su marcha con su contribución al centro, a su historia y a su buena imagen. La memoria recuperada ya no se perderá y su labor no será olvidada. Invito desde aquí a los profesores actuales y futuros a seguir en esta tarea. Es un privilegio para cualquier profesor dar clase en el Instituto Español y es una suerte inmensa tener este patrimonio, este edificio y profesores como Ángel Chica.

Gracias, Ángel, por tu trabajo y tu ejemplo.

José Manuel Pérez González
Director del Instituto Español “Giner de los Ríos” de Lisboa

INTRODUCCIÓN

El Instituto Giner de los Ríos de Lisboa se creó administrativamente en septiembre de 1932 y comenzó su actividad académica en enero de 1933. Dicho centro se encuentra ya próximo a cumplir sus ocho décadas de vida.

Es en consecuencia un testigo excepcional de los acontecimientos históricos del siglo XX. Toda la documentación generada en el ámbito de su función se guarda celosamente en el Archivo del centro.

Dos personas han sido esenciales para que ese acervo llegara hasta nuestros días en un estado suficientemente bueno para que la búsqueda y consulta pueda realizarse con bastante éxito. Los primeros cuarenta años son responsabilidad de D^a Esperanza Tis-Sandier, los segundos de D^a Fátima Bello; ambas merecen el recuerdo y agradecimiento de toda la comunidad educativa.

El origen de esta recopilación surge con ocasión del “75 aniversario” del Instituto. Con el ánimo de realizar una exposición sobre su historia se seleccionaron objetos muy diversos que la ilustraran, desde fotografías a mapas, desde libros a cuadernos, desde colecciones de rocas, fósiles y animales en frascos de alcohol, hasta mobiliario escolar de la época, desde libros de Actas, hasta documentos del Archivo.

El éxito de la exposición fue tal que, para darle un carácter permanente, dio lugar al Museo Pedagógico del Instituto que hoy disfrutamos.

Por otro lado, al manejar el Archivo saltaba a la vista que su riqueza trascendía lo que se podía esperar, desbordando la idea preconcebida de una colección de escritos fríos sobre temas administrativos en un lenguaje estereotipado.

A través de los documentos puede seguirse la evolución histórica y social en España y Portugal, encontrándose también referencias a la situación internacional. Los momentos felices del centro aparecen reflejados al lado de sus vivencias más tristes y unos y otras en estrecha relación con el contexto de la época en que fueron escritos.

Los documentos se generan en los dos sentidos de una correspondencia. Al Instituto llegan demandas, sugerencias, instrucciones, cartas de recuerdo... Desde el Instituto surgen informes, peticiones, concesiones, respuestas... Es interesante en muchas ocasiones rastrear el autor o firmante “del otro lado”; en no pocas ocasiones encontramos personajes de gran calado e influencia.

¿Qué pretendemos con esta recopilación?. En primer lugar acercar todo este patrimonio a la comunidad educativa y a toda persona que pueda tener interés en el tema. Lo ideal sería que la llave del Archivo estuviera disponible para todo el mundo. Eso no es posible, por un lado por la propia función de custodia que tiene encargada el Instituto, y por otro la propia fragilidad de esos documentos, con muchos años encima, obliga a que esa consulta deba realizarse con extremo cuidado y pocas veces.

De las decenas de miles de documentos que se almacenan en el Archivo, se ha seleccionado una colección que he estructurado en cien presentaciones. En unas se hace referencia a un único documento u oficio, en otras la presentación hace

referencia a dos o más documentos ligados por un hilo conductor. En todos los casos se ha procedido a escanear, en las mejores condiciones que se ha podido, los documentos respectivos.

Cada una de las presentaciones va precedida de un comentario que permite situar el ambiente del documento, resaltar aspectos o ampliar información sobre el texto o sus personajes.

Lógicamente ha habido que realizar un trabajo largo de elección y rechazo. Esto significa necesariamente dejar de lado documentos que quizá otros recopiladores hubieran destacado. La idea motriz ha sido que fueran diversos, es decir que tocaran aspectos diferentes de la vida del centro, que fueran sugerentes y significativos, que no fueran “fríos” o meramente administrativos, que sembraran la inquietud de saber más sobre ellos, que nos dieran claves, explícitas o deducibles, sobre qué estaba pasando en la vida cotidiana y en la sociedad en el momento de redactarlos.

También se ha pretendido que el abanico temporal cubriera toda la vida del Instituto, aunque la mayor parte de los documentos pertenezcan a los años treinta y cuarenta, a la “infancia y adolescencia” del Instituto, la parte más desconocida para nosotros, por su lejanía y ausencia de casi todos los testigos de la época, y por haber sido un periodo especialmente convulso a nivel mundial.

Al final se ha incluido un Índice que pretende facilitar la búsqueda. La secuencia de los cien documentos es temporal, cada uno va identificado con una frase que pretende, difícil es conseguirlo, ser un título que lo singularice y resuma.

Quiero agradecer a los Directores del Instituto en el periodo que he realizado este trabajo, D. Evelio Martínez, D. Albino Rubio y D. José Manuel Pérez la confianza que han depositado en mí al permitirme el acceso a este material. En particular al Director actual, José Manuel, mi sincero agradecimiento por haberlo prologado. La amistad que nos une justifica la exageración de su elogio. Quiero agradecer a los Consejeros de Educación, D. Francisco España y D. Francisco Ramos el apoyo que han dado a esta iniciativa.

También a mi familia, mi compañera Pura, que me dio sugerencias muy válidas para la maquetación e índice, y nuestros hijos David y Hernán. Todos ellos, conocedores de mi atracción por este tema, me han animado a que lo llevara a buen término.

Gracias también a mis compañeros, D^a. Belén Martín, catedrático de Geografía e Historia, por su apoyo y colaboración en la tediosa labor de revisar errores y D. Segundo González, Secretario del Instituto y profesor del Departamento de Matemáticas, que me ha facilitado los medios técnicos para que este trabajo pueda ver la luz.

Por último quiero justificar la iniciativa de hacerlo. Debo mucho a este Instituto. No sólo por estos años ya próximos a mi jubilación en que estoy aquí destinado como catedrático de Matemáticas, sino sobre todo por los trece años en que fui alumno de este centro, cuando estaba ubicado en rua Actor Tasso 27.

Rescatar del medio olvido la historia del Instituto es mi contribución al pago de esa deuda inmensa que contraí con este centro cuando me ofreció sus aulas, su

profesorado, su personal y sus alumnos, mis compañeros, para mi formación intelectual y ética.

En ese rescate he podido acceder a una parte de la historia de nuestro centro que desconocía, porque había estado oculta y ocultada. La realidad española de la época en que fui alumno del Instituto no se caracterizaba por la transparencia. Había muchos silencios impuestos o asumidos por temor. Poner a la luz esa parte de la historia ha sido para mí muy gratificante, por ser un acto de justicia frente al olvido. Que el futuro del Instituto no desentone con la globalidad de su pasado es mi mejor deseo.

Ángel Chica Blas
Lisboa, enero de 2012



Rua do Salitre



Rua Mouzinho da Silveira



Rua Actor Tasso



Rua Direita do Dafundo

CIEN DOCUMENTOS DE ARCHIVO
INSTITUTO GINER DE LOS RÍOS DE LISBOA

DOCUMENTO NÚMERO UNO

Los dos oficios que podemos ver a continuación son previos a la puesta en marcha del Instituto. Las clases no comenzarían hasta enero de 1933. Previamente hubo que seleccionar profesorado y éste tuvo que desplazarse a Lisboa y tomar posesión de su destino.

La puesta en marcha del Instituto fue gradual. El primer año de funcionamiento empezó su actividad un grupo de 1º de Bachillerato, al siguiente un grupo de 1º y otro de 2º de Bachillerato y así sucesivamente. Por tanto en el momento inicial las necesidades de profesorado eran muy limitadas. Conviene recordar que en aquel momento el Bachillerato duraba siete años y se accedía a él mediante una Prueba de Ingreso que se hacía normalmente con diez años de edad.

En la convocatoria pública que realizó el Ministerio de Estado sólo ofertó una plaza para profesor del Área de Ciencias y otra para la de Letras. Los seleccionados fueron respectivamente D. José Hernández Almendros, catedrático de Física y Química del Instituto de Mahón y D. Ramón Martínez López, catedrático de Lengua y Literatura del Instituto de Lugo.

En el primer oficio podemos ver la copia del nombramiento de fecha 8 de diciembre de 1932 del Sr. Hernández. En el otro oficio su toma de posesión en Lisboa el día 2 de enero de 1933. Se llevó a cabo ante el Encargado de Negocios D. Carlos Martínez de Orense.

Este diplomático español ocupó diversos cargos en legaciones en Bruselas, Praga, Tánger, Rabat, Roma, Bogotá..., falleciendo en activo como Embajador en Nigeria. Durante la guerra civil estuvo destinado en la Secretaría de Estado del Gobierno de Burgos en el "Gabinete de Cifra", responsable de la codificación de mensajes, usando para ello unidades de la máquina Enigma conseguidas en Alemania.

COPIA

MINISTERIO DE ESTADO

Madrid 8 de diciembre de 1932.

ASUNTOS POLITICOS

(III-R.C.)

NUM 106.

De conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal encargado de juzgar el concurso-oposición para plazas de Profesores de segunda enseñanza en el extranjero, anunciado por Orden de 5 de noviembre, este Ministerio se ha servido nombrar a Vd. Profesor de Física y Química en los estudios de segunda enseñanza en Portugal, con la gratificación anual de cinco mil pesetas oro, mas una indemnización, por una sola vez de mil pesetas para gastos de viaje.

Lo digo a Vd. para su conocimiento y satisfacción.

P.A.

(Firmado) Gomez Ocerin.

Senor Don Jose Hernandez Almendros.

Catedratico de Física y Química del Instituto Nacional de segunda enseñanza de Mahón.

COPIA

EMBAJADA DE ESPAÑA
EN
LISBOA

Don Carlos Martínez de Orense, Encargado
de Negocios de España en Lisboa, CERTIFICO:

Que Don José Hernández Almendros
ha tomado posesión con fecha 2 del corriente
mes del cargo de Profesor del Instituto
Español de Lisboa para el que fue designado
por Orden del Ministerio de Estado de 8
Diciembre próximo pasado.

Y para que conste donde sea preciso
y a instancia del interesado expido el presente
en Lisboa a once de Enero de mil novecientos
treinta y tres.

(Firmado), C.M. de O.

(Sello de la Embajada.)

DOCUMENTO NÚMERO DOS

Estamos ante una instancia para participar en el proceso de selección para profesor de Dibujo del Instituto. La convocatoria se realizó nada más comenzar las clases en el centro en 1933.

El firmante José Sobral Blanco, no obtuvo la plaza. La persona nombrada fue D. Ignacio Pérez Fernández. Posteriormente este profesor renunciaría a la plaza, y el Sr. Sobral sería finalmente incorporado al claustro de profesores. De hecho fue profesor en el Instituto cerca de cuarenta años.

En la propia instancia el Sr. Sobral firmó, a finales de marzo, la retirada de su documentación, una vez que no había obtenido plaza.

El Sr. Sobral era arquitecto de profesión y se especializó en proyectos relacionados con la arquitectura escolar en la “Junta de Construcciones Escolares”. El colegio Marquesa de Alorna, en el Bairro Azul de Lisboa, es obra suya, así como su colaboración en los proyectos de los Liceus de Portimão y de Oeiras, entre otros. Compatibilizaba su trabajo como arquitecto con sus clases de Dibujo en el Instituto.

Asesoró en las obras de adaptación de la Quinta de São João do Rio, en Dafundo, como futura sede del Instituto Español de Lisboa, tras su compra por parte del estado español en 1970.

También incluimos el nombramiento del arquitecto Ignacio Pérez Fernández, que ocupó varios cursos la plaza de profesor auxiliar de Ciencias. Posteriormente se dedicó a su profesión en Portugal, donde firmaba Inácio Peres Fernandes. Había nacido en Barcelona en 1910, pero estudió la carrera de arquitectura en Lisboa, donde su padre estaba destinado como funcionario consular.

En 1938 entró a formar parte del Gabinete de Planificación Urbana del ingeniero Duarte Pacheco, trabajando en el desarrollo de la Marginal. Interviene en los proyectos del farol da Gibalta en Caxias, en el Hotel Paris de Estoril y en la Colonia Balnear do Século. Suyo es el proyecto del Gran Hotel de Figueira da Foz. Colaboró con Keil do Amaral en el Sindicato dos Arquitectos, del que fue presidente varios años.

Políticamente socialista, fue de los fundadores del PS, en el congreso celebrado en el exilio en 1973 en Bad Munstereifel, Alemania. El PS de Mário Soares, tras el 25 de Abril, tomaría gran importancia en el mosaico político portugués. El Ayuntamiento de Lisboa le dedicó una calle en el barrio de Calhariz en Bemfica.

Su hijo nos ha facilitado escaneado su carnet consular que le acreditaba como profesor. Es el único ejemplar que tenemos de ese periodo

*Recibí la memoria y todos los documentos que acompañaban
la presente instancia.
José Sobral Blanco
Lisboa 25 de Mayo de 1933*

Illmº Sr:

JOSÉ SOBRAL BLANCO, soltero, mayor de veintitres años, arquitecto, ciudadano español residente en esta Ciudad como puede comprobar con su correspondiente inscripción en el Consulado General de España en Portugal á V. S. atentamente expone:

Que deseando tomar parte en el concurso anunciado para proveer la plaza de Profesor de Dibujo de ese centro de su digna dirección, acompaña la documentación atinente, demostrativa de los méritos que cree el exponente le dan el derecho de optar á dicha plaza, así como la memoria concerniente al plan de estudios que desarrollaría en el caso de ser nombrado, de acuerdo con lo que estipula la correspondiente disposición publicada en la Gaceta Oficial de Madrid de 1º de Diciembre próximo pasado; debiendo manifestarle que si la aludida memoria no es tan completa como el solicitante deséa, débese ello á la premura de tiempo concedido para este concurso que no permite hacer el estudio meditado que un trabajo de esta naturaleza requiere.

Por todo ello

Ruega se le tenga por aspirante á la citada plaza de Profesor de Dibujo de ese Instituto.

Lisboa 30 de Enero de 1933

José Sobral Blanco

Illmº Sr. Director del Instituto de 2ª enseñanza de Lisboa



EMBAJADA DE ESPAÑA
EN
LISBOA

Nº 3.

El Ministerio de Estado en comunicacion nº 64, de 23 de
Febrero proximo pasado, dice a esta Embajada lo siguiente:

"De conformidad con lo propuesto por la Junta de Relaciones Culturales, este Ministerio se ha servido nombrar con caracter provisional profesor de Dibujo y ayudante de clase de Ciencias en el Instituto Español de Lisboa, a Don Ignacio Perez Fernandez, con la remuneración anual de dos mil pesetas (2.000) con cargo al Cap. 5º. articulo 15 del vigente Presupuesto de este Departamento, debiendo para todos los efectos de la enseñanza estar a las órdenes del Director del mencionado Instituto."

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento, el del interesado y efectos consiguientes.

Lisboa, 3 de Marzo de 1933.

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS.

Señor Director del Instituto Español de

L I S B O A

<p>El Cónsul General de España</p> <p>CERTIFICA que Don <u>Ignacio Perez Fernandez</u> de nacionalidad <u>española</u> y cuyas fotografia y firma constan en este carnet, desempeña el cargo de <u>profesor del Instituto Español de Lisboa</u> Y para que conste e pueda acreditarlo donde le convenga, expido el presente en Lisboa a <u>veintiseis</u> de <u>Julio</u> de mil novecientos <u>treinta y cuatro</u></p> <p>El Cónsul General </p>	<p>VISTO,</p> <p>Gobierno Civil de Lisboa, en 16 de Agosto de 1934.</p> <p>O GOVERNADOR CIVIL,</p> <p></p> <p></p> <p>FIRMA DEL INTERESADO <u>Ignacio Perez Fernandez</u></p>
---	---

DOCUMENTO NÚMERO TRES

Se trata del documento más antiguo del archivo de entrada del Instituto.

El centro había comenzado sus actividades en enero de 1933, utilizando como locales provisionales los bajos de la Embajada de España de rua do Salitre.

En este oficio la Embajada le comunicaba al Director, el catedrático de Física y Química Sr. Hernández Almendros, que la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado había otorgado un fondo de 2000 pesetas para la compra de material pedagógico de apoyo.



EMBAJADA DE ESPAÑA
EN
LISBOA

Nº. 1.

Muy Señor mio:

Para su conocimiento y efectos oportunos, cúmplame manifestar le que, de conformidad con lo propuesto por la Junta de Relaciones Culturales, el Ministerio de Estado se ha servido conceder al Instituto Español en esta Capital, una subvención de dos mil pesetas (2.000), con cargo al Cap.5º. artº.15, del vigente presupuesto de dicho Departamento, para el material pedagógico y científico de las clases que en él funcionan.

Lisboa, 21 de Febrero de 1933.

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS.

Joaquín del Castillo

Señor Director del Instituto de 2ª. Enseñanza.

L I S B O A

DOCUMENTO NÚMERO CUATRO

En este documento se establece comunicación oficial entre el Instituto y las antiguas “Escuelas Españolas”. El Instituto había comenzado su funcionamiento en enero de 1933. Las escuelas españolas de rua da Palma querían presentar alumnos y alumnas al examen de ingreso en el Instituto.

El maestro Director de esas escuelas, D. Julio Martínez Almoyna, se dirigió por este motivo al Director del Instituto, D. José Hernández Almendros, para obtener información sobre los contenidos de la prueba de entrada y para la mejor coordinación entre ambos centros.

De hecho en 1935 la República solventaría el problema integrando los dos centros en un Instituto-Escuela, con sede única en rua Mouzinho da Silveira 5. Como tal “centro integrado” funciona hasta hoy.

Julio Martínez Almoyna fue después Director de la “Escuela Española de Oporto”, hoy inexistente y es autor de un diccionario hispano-portugués.



ESCUELAS ESPAÑOLAS
DEL
MINISTERIO DE ESTADO
(J. RELACIONES CULTURALES)
LISBOA

no Ho

Tengo el honor de recordar a V.S. por medio del presente atento oficio, que siendo deseo de la Superioridad que exista la mayor compenetración de cordialidad de relaciones entre los dos centros docentes que sostiene la Republica en Lisboa; los cuales, estas Escuelas aspiran secundar; es por lo que a V.S. ruego encarecidamente, que para que pueda existir una cierta continuidad y trabazón entre la enseñanza del último periodo escolar primario y el primer periodo escolar secundario en todos los aspectos y mas fundamentalmente, en orden al contenido de la enseñanza; que se digne remitirme un programa o cuestionario de los conocimientos mínimos que se requieren para ingresar en ese Instituto de su digna Dirección.

Lo que me compazco en rogar a V. S. a los efectos consiguientes.

Salud y Republica.
Lisboa 6 de Abril de 1933.

Julio Martínez Cordero

Señor Director del Instituto Español de 2ª enseñanza,
Lisboa.

DOCUMENTO NÚMERO CINCO

En este documento incluimos dos referencias al profesor Fidelino de Figueiredo. En primer lugar la copia de su nombramiento, emitida por la Embajada de España. En segundo lugar una carta de la librería Portugalía sobre la entrega de un encargo de libros seleccionados por el profesor Figueiredo.

En el escrito de la Embajada puede verse que el nombramiento lo realizó la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado. La orden era de noviembre de 1933, lo que quiere decir que el profesor Figueiredo, nombrado para Lengua y Literatura Portuguesa, fue uno de los primeros profesores que formaron parte del claustro del Instituto.

Fidelino de Figueiredo es considerado como el representante de la “generación del 98” en Portugal. Gran amigo de Unamuno, Ortega y Gasset, Altamira y otros intelectuales españoles del primer tercio del siglo XX. En los años 30 fue conferenciante en Estados Unidos, en las universidades de Stanford y Columbia. En 1932 publicó su obra premonitoria “Las dos Españas”. Fue profesor del Instituto hasta el comienzo de la guerra civil en que cesó su relación contractual con el mismo, ya que estaba sustentada por la República. Entre 1938 y 1951 vivió en Brasil donde fue miembro de la Academia de las Letras.

La librería Portugalía todavía existe, en rua do Carmo esquina con el elevador de Santa Justa. Era junto a la Bertrand y la Sá da Costa, ambas en rua Garret, de las más importantes de Lisboa.

La Embajada de Espana en esta capital con fecha 4 del actual comenica lo que sigue:

El Ministerio de Estado en Orden n° 305 de 23 de Noviembre proximo pasado dice a esta Embajada lo siguiente:

De conformidad con lo propuesto por la Junta de Relaciones Culturales, este Ministerio se ha servido nombrar profesor de Lengua y Literatura portuguesas del Instituto Espanol de Lisboa, al Senor Don Fidelino de Figueiredo concediendole al efecto una subvencion de 2.000 escudos mensuales a partir de primero del corriente, con cargo al Cap. 5° art. 15 del vigente Presupuesto de este Departamento.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Lisboa 5 de Diciembre de 1933

Senor Don Fidelino de Figueiredo

LISBOA
75, RUA DO CARMO, 75
TELEFONE 20791

PORTUGALIA, EDITORA
CORRÊA, LIMITADA

LIVRARIA NACIONAL E ESTRANGEIRA



Lisboa, 27 de Novembro de 1935

Exm^o. Snr. Professor HERNANDEZ ALMENDROS

L I S B O A

A pedido do Exm^o. Snr. Dr. Fidelino Figueiredo, e
escolha do mesmo Senhor, remetemos a V. Exa. 3 pacotes
contendo os livros da factura inclusa na importancia
de Esc. 800\$00.

Agradecemos antecipadamente a conferencia e fi-
camos aguardando as ordens de V. Exa.

Somos com os nossos cumprimentos e muita consi-
deração

De V. Exa.
Attos. Venrs. e Obgdos.

DOCUMENTO NÚMERO SEIS

Presentamos aquí dos escritos no fechados, aunque por su contenido puede intuirse que fueron redactados hacia 1933.

El primero de ellos es una especie de Circular de Instrucciones que se remitió desde la junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado.

Las Instrucciones tratan de regular las condiciones en que se imparte labor docente en el extranjero. Las aquí incluidas habían sido remitidas a las Escuelas de Portugal, a través del conducto reglamentario, Embajada de España en Lisboa.

Eran, en 1933, cuatro esas Escuelas. Dos situadas en Lisboa, una de niñas y otra de niños, otra en Porto y otra en Elvas.

Incluimos a continuación el Informe que se emitió desde Lisboa a la hora de proceder a cumplir lo establecido en el punto 2º de las Instrucciones. Describe las condiciones en que se estaba impartiendo la docencia en las dos escuelas de Lisboa, a la hora de proceder a su fusión en una escuela mixta graduada. En este Informe se relataba las condiciones físicas de los locales, los materiales, mobiliario, el nivel de formación del alumnado y se juzgaba la idoneidad del profesorado para acomodarlo a las nuevas circunstancias.

Los dos profesores citados, el maestro D. Ángel Mateo Blasco y la maestra D^a Avelina Herráez , pueden ser considerados los decanos de la enseñanza española en Lisboa. Ambos consagraron su toda su vida docente al centro, primero en las escuelas unitarias, después en la Escuela Graduada y el Instituto-Escuela.



MINISTERIO DE ESTADO

JUNTA DE RELACIONES CULTURALES

INSTRUCCIONES PARA LA LABOR DOCENTE EN
ESCUELAS O CLASES EN EL EXTRANJERO.

Maestros para las escuelas en Portugal

- 1^º. Los maestros para Lisboa y Oporto se encargarán de la dirección de las escuelas existentes, además de tener a su cargo una sección de ellas.
- 2^º. Las dos escuelas de Lisboa se fundirán en una sola, con clases mixtas, graduándose la enseñanza. La escuela se establecerá en la actual de niñas, previa las obras necesarias que serán indicadas por el maestro a este Ministerio.
- 3^º. Asimismo las escuelas de Oporto se fundirán en una sola con clases mixtas graduadas, y se establecerán en el local que actualmente tienen, indicando el maestro las obras que estime pertinentes para esa graduación.
- 4^º. La escuela de Elvas conservará su tipo unitario actual.
- 5^º. Los maestros recibirán de este Ministerio las instrucciones pertinentes para la mejor acomodación de las escuelas, quedando obligados los maestros a presentar un presupuesto de material antes de primero de Enero, teniendo en cuenta la cantidad que ya se destina actualmente para ello.
- 6^º. Los maestros llevarán un diario de deberes, que será presentado cuando se realicen visitas de inspección por este Ministerio a sus escuelas.
- 7^º. Los maestros estarán obligados a enviar trimestralmente a este Ministerio un informe detallado de su función docente y social.

Informe sobre las condiciones materiales y pedagógicas de las Escuelas de Lisboa, en el momento de fundirse para constituir una graduada.

INSTALACIÓN. - Niñas se halla instalada en el número 284 de la rua de Benferrnoso. Solamente dispone de W.C. cocina guardarropa y el salón de clase que es amplio y bien ventilado. El resto de las dependencias de que consta el piso se hallan dedicadas a vivienda de la Maestra. Niños: este local reúne mejores condiciones está enclavado en el 272 de la rua da Palma, piso primero. La sala de clase es muy amplia y ventilada las dependencias que componen la Escuela son: clase de mecanografía, salón de clase, comedor de los niños W.C. cocina y clase de dibujo y pintura. El resto del piso se dedica a vivienda del maestro.

MOBILIARIO. - Clase de niñas: lo constituyen mesas de un tipo anticuado totalmente inasequibles.

Clase de niños: dispone de cuarenta mesas unipersonales aceptables.

MATERIAL DE ENSEÑANZA. - En ambas Escuelas es análogo: una colección de mapas, un pequeño museo, vitrina métrica-geométrica, tres encerados de pizarra.....etc.

RÉGIMEN DE LAS ESCUELAS. - Ambas funcionan como unitarias

MATRÍCULA. - Muy escasa en ambas.

ESTADO CULTURAL DE LOS ALUMNOS. - Niñas: deplorable.

Niños: aceptable, habiendo podido pasar al Instituto de segunda enseñanza cuatro muchachos procedentes de esta Escuela.

JUICIO SOBRE LOS MAESTROS. - Creo conveniente que pase a ocupar el cargo de profesora de labores Dña. Avelina. Pasando a dirigir el primer grado Don. Angel del que creo puede esperarse el rendimiento que es necesario exigir.

DOCUMENTO NÚMERO SIETE

La Embajada de España en Lisboa solicitó una serie de datos al Instituto. Se refieren al curso 1934-35. La contestación a esos datos figura a continuación.

Era el segundo curso de funcionamiento del Instituto. Por ello su plantilla era todavía muy reducida, siete profesores, de los que cuatro son catedráticos. Las clases seguían impartándose en los bajos del edificio de la Embajada, en rua do Salitre.

Se puede observar que se hacía mención específica al profesor de Portugués, Fidelino de Figueiredo, que formaba parte del profesorado del Curso de Estudios Españoles y Portugueses, "Curso de Primavera", organizado como actividad de proyección cultural.

Cuestionario remitido por la Embajada para su contestación

Nombre Oficial..
Domicilio social..
Fecha de su constitución..
Finalidad perseguida..
Medios disponibles..
Breve reseña de su actuación desde su creación..
Número actual de profesores a)españoles,b)nacionales..
" " alumnos " "
Junta directiva o de gobierno..
Copia de los estatutos o reglamento..

INSTITUTO ESPAÑOL DE LISBOA

Rua do Salitre 1

Es un Centro oficial de Enseñanza secundaria creado por la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado y cuya actuación empezó a primeros de Enero de 1933.

El plan de enseñanza es el vigente en España y los estudios y títulos del Instituto tienen validez oficial. Hasta ahora se han organizado los dos primeros cursos del bachillerato y cada año se irá aumentando uno.

Numero actual de profesores - a) españoles: Cuatro catedráticos nombrados por concurso-oposición entre los de los Institutos Nacionales de España; Dos profesores especiales y ayudantes al mismo tiempo.
b) portugueses: Un profesor de Literatura portuguesa.

Director D. Jose Hernandez Almendros - Secretario D. Miguel Junquera Muriel.

El numero de alumnos inscritos en los dos primeros cursos es de cuarenta y cinco españoles, dos portugueses y un inglés.

Al final del curso pasado se dieron unas clases extraordinarias de idiomas.

Como centro de Cultura superior ha comenzado a actuar con un Curso de Estudios Españoles y Portugueses a cargo de los catedráticos de la sección de Letras D. Ramón Martínez López y D. Antonio Ibot Leon y del profesor de Literatura portuguesa D. Fidelino de Figueiredo.

Se ha iniciado la formación de una biblioteca.

DOCUMENTO NÚMERO OCHO

En este documento de enero de 1934 el encargado de negocios de la Embajada de España da traslado al Director del Instituto del contenido de un oficio que ha recibido del Ministerio de Estado.

Ministerio de Estado era la denominación que tenía en aquella época el actual Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

En ese oficio se recoge a su vez la contestación que dio el Ministerio de Instrucción Pública a una cuestión formulada por el Ministerio de Estado. Como todo Instituto debía estar encuadrado administrativamente en un distrito universitario, la cuestión era dónde situar al Instituto Español de Lisboa, creado un año antes.

La respuesta fue vincularlo a la Universidad de Salamanca, relación que duró cerca de cuarenta años.

En 1971 la Sección de Ordenación Universitaria del Ministerio de Educación y Ciencia comunicó al Instituto que esa vinculación cesaba, quedando adscrito desde ese momento a la Universidad Complutense de Madrid, situación que se prolonga hasta nuestros días. Recogemos el contenido de la correspondiente Orden.



EMBAJADA DE ESPAÑA
EN
LISBOA

Nº. 2.

El Ministerio de Estado en Orden que acabo de recibir me dice lo que sigue:

"El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes comunica a este Departamento con fecha 9 del corriente lo que sigue: "Con esta fecha me comunica el Excmo. Señor Ministro la Orden siguiente:-Ilmo. Sr.:Necesitando conocer el Ministerio de Estado la jurisdicción universitaria a que ha de ser adscrito el Instituto Español de Lisboa, en cuanto a la tramitación administrativa y formalización legal de sus asuntos, y propuesto asimismo el Rectorado de Salamanca por la facilidad con que podrían desenvolverse dichas relaciones.- Este Ministerio ha dispuesto que en lo sucesivo se considere incorporado al Distrito Universitario de Salamanca nuestro Instituto de Lisboa, ante cuyo Rectorado se formalizará la documentación desde que fué establecido dicho centro y cuanto en lo sucesivo precisen sus asuntos.- Lo que traslado a V.I. para su conocimiento y efectos.-"Dé Orden del Sr. Ministro de Estado lo traslado a V.E. para su conocimiento y efectos oportunos."

Lo que a mi vez traslado a V.S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Lisboa, 23 de Enero de 1934.

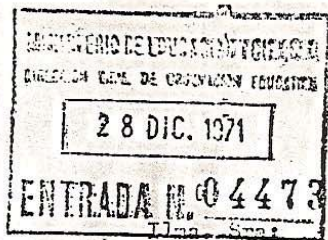
El Encargado de Negocios,

F. RAMIREZ MONTESINOS.

Señor Director del
Instituto Español de LISBOA

bf

MINISTERIO
DE
EDUCACION Y CIENCIA



Con esta fecha el Excmo. Sr. Ministro del Departamen-
to me comunica la siguiente Ordeñ:

"Vista la propuesta elevada por la Dirección General
de Ordenación Educativa solicitando la adscripción del Institu-
to Español de Lisboa a la Universidad Complutense de Madrid, —
desglosándolo del Distrito Universitario de Salamanca a que per-
tenece.

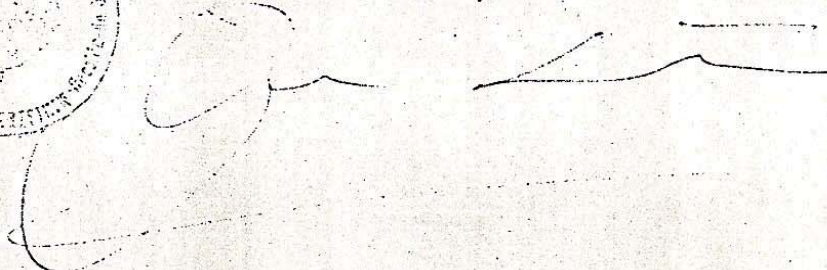
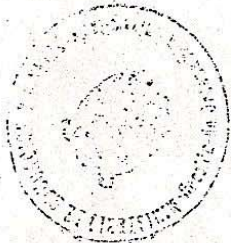
ESTE MINISTERIO, en atención a las razones aducidas
que justifican el cambio propuesto, ha resuelto disponer que el
Instituto Español de Lisboa quede adscrito a la Universidad Com-
plutense de Madrid, cesando en su actual adscripción al Distrito
Universitario de Salamanca, cuyo Rectorado deberá remitir al de
la Complutense de Madrid toda la documentación relacionada con
dicho Centro docente."

Lo que traslado a V.I. para su conocimiento y demás
efectos.

Dios guarde a V.I.

Madrid, 15 de diciembre de 1971

EL DIRECTOR GENERAL,



DOCUMENTO NÚMERO NUEVE

Este escrito puede entenderse como una “nota aclaratoria”. Desde la Embajada se solicitó información de si habían sido enviados a Madrid, al Ministerio de Estado, los planos del nuevo Instituto.

Los planos a que se hacía referencia serían los de la segunda sede del Instituto. Estaba situada en un palacete de estilo francés, que todavía existe, en la rua Mouzinho da Silveira 5. Las clases en ese nuevo centro comenzarían en octubre de 1935.

En el escrito se mencionan dos arquitectos. Especial relevancia merece el del Ministerio de Estado, Sánchez Arcas. Este arquitecto fue una de las figuras relevantes que construyeron la Ciudad Universitaria de Madrid. El Pabellón de Gobierno y la Central Térmica, dos ejemplos de libro de la arquitectura funcional de la época, fueron de su autoría. Tras la guerra civil se exilió. En Varsovia fue uno de los arquitectos que diseñaron su minuciosa reconstrucción tras la segunda guerra mundial.

Copia

Contestando a la comunicacion n° 6 de esa Embajada con fecha de ayer, tengo el honor de participar a V.E. que segun me comunica verbalmente el arquitecto Sr. Ramos, los planos del edificio del Instituto fueron remitidos el dia 14 del actual al arquitecto del Ministerio de Estado en Madrid Sr. Sanchez Arcas, obrando otro ejemplar de los referidos planos en este Centro de mi direccion.

Lisboa 20 de Febrero de 1934.

Excmo. Sr. Ministro Plenipotenciario Encargado de Negocios
de España en Lisboa.

DOCUMENTO NÚMERO DIEZ

Este documento reproduce la invitación que se hacía al Director del Instituto Español de Lisboa para que asistiera a los actos conmemorativos del tercer aniversario de la proclamación de la Segunda República.

La invitación era remitida por el Secretario de la Juventud de Galicia, D. Juan Sobral Blanco, médico gallego de gran prestigio en Lisboa, hermano de José Sobral Blanco que sería más tarde profesor de Dibujo del Instituto.

Como se anunciaba, D. Ramón Martínez López, Presidente de esa asociación y, al mismo tiempo, catedrático de Lengua y Literatura del Instituto, tomaría la palabra en ese acto.



Lisboa, 11 de Abril de 1934

Sñr Director del
"INSTITUTO ESPAÑOL"

L i s b o a

Distinguido Sr. mio:

Realizandose el próximo dia 14 del actual a las 21 y 30 horas, una fiesta en esta Sociedad para conmemorar el 30 aniversario de la Republica Española en la cual hará uso de la palabra nuestro Presidente Dr. D. Ramón Martinez Lopez, tenemos el honor de invitar a Vd. a asistir a dicho acto.

Sin otro particular, aprovecho esta oportunidad para reiterarme de Vd. affmo. y s.s.

SECRETARIO

DOCUMENTO NÚMERO ONCE

En esta carta el Ateneu Comercial de Lisboa acusaba recibo de la invitación que se le hizo llegar desde el Instituto Español para asistir a las conferencias del Curso de Estudios Españoles y Portugueses. Se organizaban en régimen nocturno. Eran actividades en línea con las que hoy realiza el Instituto Cervantes.

El Ateneu Comercial de Lisboa, institución benéfica ya centenaria de carácter cultural, deportivo y educativo, todavía ocupa su sede histórica en Rua das Portas de Santo Antão, al lado de Restauradores, en el antiguo palacio Burnay.

El Ateneu Comercial felicitaba al Instituto por la iniciativa y le deseaba éxito.



ATENEU COMMERCIAL DE LISBOA

FUNDADO EM 10 DE JUNHO DE 1880

Lisboa, 21 de Abril de 1934

SÉDE PRÓPRIA
R. EUGENIO DOS SANTOS, 110
Telef. 2 0807

*Benemérito da Instrução Popular
Nacional por deliberação
do 1.º Congresso Pedagógico
Português (1908).*

*Instituição de Utilidade Pública
por decreto
de 23 de Junho de 1926.*

Oficialato da Ordem de Cristo

*Oficialato da Ordem de Instrução
e Benemerência.*

ENSINO ELEMENTAR DE COMERCIO

ENSINO PRIMARIO
2.º GRAU

EDUCAÇÃO FÍSICA

DESPORTOS
GINASTICA INFANTIL

FILIADO:

Associação de Foot-ball de Lisboa
Federação Portuguesa de Box
Federação de Luta e Pezos e Alteres
Associação de Natação de Lisboa
União Velocipedica Portuguesa
Associação de Basket-ball
de Lisboa
Associação de Hockey e Patinagem
de Lisboa

ESCOTISMO

Séde do Grupo de Escoteiros
N.º 9

Exmº Snr. Director do
Instituto Español de Lisboa
Rua do Salitre N.º 1
LISBOA

Exmº Snr.

Acusamos recepção do amavel convite de Va. Exa.
para assistirmos ao Curso de Estudos Espanhois e Portugue-
ses que se realizarão nesse Instituto, que muito agradecemos
e ao qual auguramos o maior successo.

Felicitemos Va. Exa. por tão importante inciativa,
que ainda mais vem cimentar o já importante intercambio lite-
rario e cultural Espano-Português, cumprindo-nos comunicar-lhe
que a Direcção deste Ateneu empregará seus melhores esforços
no sentido de conseguir que alguns dos mais distintos alunos
da nossa Escola possam assistir a algumas lições, que reputa-
mos altamente importantes para o seu aproveitamento escolar.

Com os protestos da nossa elevada consideração, nos
subscrevemos

De Va. Exa.

Mtº Atos. Vores. e Obgos.

Pela Direcção
O SECRETARIO

DOCUMENTO NÚMERO DOCE

Reproducimos una carta enviada desde Nueva York al Director, Sr. Hernández. Se había organizado un curso de estudios españoles y portugueses en el Instituto, que era una actividad de proyección cultural y mutuo encuentro entre España y Portugal. Puede considerarse este programa como un precursor de la labor del Instituto Cervantes.

Lógicamente hubo una amplia difusión del mismo y se envió un “saluda” con su contenido a múltiples instituciones. Entre ellas al “Instituto de las Españas” en Estados Unidos.

En el escrito el Director de ese centro se muestra interesado en el tema y comunica que va a incluir noticia del mismo en el Boletín del Instituto. Se trataba de D. Federico de Onís Sánchez. Había sido catedrático de la Universidad de Salamanca y de Oviedo y desde 1916 era profesor de Literatura Española en la Universidad de Columbia en Nueva York. Como responsable de ese Departamento universitario fue anfitrión de García Lorca cuando visitó Columbia como conferenciante en enero de 1930. También recibió a la poetisa chilena Gabriela Mistral.

Federico de Onís alternó su estancia en Nueva York con viajes a España donde dio conferencias en la Residencia de Estudiantes y dictó Cursos de Verano en Santander.



INSTITUTO DE LAS ESPAÑAS
EN LOS ESTADOS UNIDOS
SPANISH INSTITUTE IN THE UNITED STATES
CASA DE LAS ESPAÑAS, COLUMBIA UNIVERSITY
435 WEST 117TH STREET, NEW YORK CITY
Phone: UNiversity 4-3200



May 15, 1934

Sr. Don Jose Hernandez Almendros
Director del Instituto Español
Lisboa, Portugal

Muh señor mio

Recibi su B.L.M. del 19 de marzo y el anuncio del
Primer Curso de estudios españoles y portugueses.
Le agradecere continue informandonos de las actividades
de ese Instituto para que a nuestra vez demos cuenta
de ellas en nuestro Boletin, que le sera enviado de
ahora en adelante.

Deseandole todo exito en su labor, queda de usted afmo.
y seguro servidor

Federico del Rio

DOCUMENTO NÚMERO TRECE

Se trata de un estadillo de matrícula del Instituto del curso 1934-35. En él se recogía el número de alumnos matriculados y el tipo de matrícula que disfrutaban.

El Instituto había comenzado su funcionamiento en el curso 1932-33. Exactamente se iniciaron las clases en enero de 1933 y sólo se abrió matrícula para 1º de Bachillerato. En el curso 1933-34 se extendieron las enseñanzas a 2º de Bachillerato y en 1934-35 hasta 3º de Bachillerato, que es lo que se recoge en este estadillo.

Como se observa, había tres tipos de matrícula. Además de la matrícula ordinaria y de la matrícula gratuita, que implicaba los mismos derechos pero sin coste de matrícula, estaba la matrícula libre, que daba derecho a exámenes finales, pero no a asistencia a clase, aunque podía existir tolerancia permitiendo al alumnado a acudir a las aulas en determinadas circunstancias.

Como se ve el Instituto era de “línea 1”., es decir un grupo por cada nivel. Actualmente tenemos tres grupos por nivel en Infantil, Primaria y Secundaria y dos grupos por nivel en Bachillerato.

En el estadillo se habla de cursos de 1º a 3º de Bachillerato. Comparado con el sistema educativo actual, serían los niveles correspondientes a 5º y 6º de Primaria y 1º de ESO respectivamente.

El estadillo, enviado a la Embajada y a la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado, era firmado por el Secretario del Instituto, Sr. Junquera y por el Director, Sr. Hernández.

INSTITUTO ESPAÑOL DE LISBOA

Curso de 1934 - 1935

Numero de alumnos

	1° Curso	2° Curso	3° Curso	Total
Oficiales (matricula ordinaria)	11	11	7	29
Solicitudes de matricula gratuita	7	3	4	14
Alumnos libres	4	3	5	12
Totales	22	17	16	55

Lisboa 25 de Octubre de 1934.

El Secretario.

Enriqueta Jimenez

V.B°

Director.

José Hernández Alencón



DOCUMENTO NÚMERO CATORCE

El administrador de la revista “Cruz y Raya” acusó recibo del pago de la suscripción por el Instituto para el año 1935.

Esta revista había sido creada por José Bergamín, uno de los intelectuales republicanos más activos, escritor, ensayista, poeta... Llegaron a publicarse 39 números, el último en junio de 1936, a punto de comenzar la guerra civil. En ese periodo pasaría a presidir la Alianza de Intelectuales Antifascistas. Entre sus miembros se encontraban María Zambrano, Gómez de la Serna, Alberti, Buñuel, Pedro Garfías, Ramón J. Sender...

En sus páginas encontraron hueco para sus publicaciones personalidades ya consagradas de las letras como Pablo Neruda, al lado de otros más jóvenes que en aquel momento se abrían camino como Luis Cernuda o Miguel Hernández.

El nombre de la revista y su símbolo juega con la dualidad: “Revista del más y el menos”, “Revista de la afirmación y la negación”.

CRUZ Y RAYA



10 de Febrero de 1935

GENERAL MITRE, 5
TEL. 17573.-MADRID

Instituto Español de Lisboa.
Rua de Salitre, 1 Lisboa
Portugal.

Muy Srs.nuestros:

En atención a su atenta carta fecha 6 del actual ha quedado hecha la suscripción a favor de ese Instituto y por todo el año 1935, a nuestra revista "Cruz y Raya" cuyo importe de Ptas 30,00 quedan cargadas en cuenta.

Por contra les dejo abonadas en la misma Ptas 30,00 por su giro postal a mi favor que fué debidamente cobrado.

Aprovecho la ocasión para tener el gusto de ofrecerme a sus órdenes muy atto. y

s.s.q.e.s.m.

El Administrador

DOCUMENTO NÚMERO QUINCE

Estamos ante una carta dirigida desde la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado al Director del Instituto, Sr. Hernández.

La carta está firmada por D. Lorenzo Luzuriaga, personaje esencial en el campo de la pedagogía de la primera mitad del siglo XX. Había estudiado en la Escuela Superior de Magisterio, y se formó en el ámbito cultural de la Institución Libre de Enseñanza. Fundó en 1922 la Revista de Pedagogía y fue Catedrático de esta disciplina en la Universidad Central desde 1933. Había redactado el programa de Educación del PSOE en el periodo republicano.

Tras la guerra civil marchará al exilio, primero a Inglaterra y luego a Argentina, donde dio clases y dirigió la sección pedagógica de la Editorial Losada. Falleció en 1959.

En la carta el Sr. Luzuriaga se hacía eco de una información que le había hecho llegar D. Agustín Sala, que estaba destinado en la Escuela de Lisboa como Director. Según parece el Sr. Sala estaba buscando sede para la Escuela y el Instituto y mostraba estar satisfecho de un inmueble sito en la Avenida da República, pared con pared con el célebre Café Versailles, al lado de Saldaña, haciendo esquina con Duque de Loulé. El Sr. Sala busca al Sr. Luzuriaga como aliado para que el Sr. Hernández se interesase por ese inmueble.

Las gestiones resultaron a la larga infructuosas, ya que el local definitivamente elegido como sede del Instituto-Escuela fue el palacete de Mouzinho da Silveira 5, en el que comenzarían las clases en octubre de ese año. El palacete de Avenida da República sería ocupado por la sección femenina del Colegio Académico, que todavía sigue en funcionamiento, hoy en régimen mixto.

D. Agustín Sala Sala fue uno de los maestros depurados en abril de 1937. Se exilió después de la guerra a Méjico. En su capital fue profesor en el Colegio Madrid.

En la carta también se interesaba el Sr. Luzuriaga por una propuesta que hizo para que se desplazaran catedráticos del Instituto a Oporto. El objetivo era formar un tribunal que llevase a cabo los exámenes de Ingreso en Bachillerato de los alumnos de la Escuela Española de esa ciudad.



MINISTERIO DE ESTADO

JUNTA DE RELACIONES CULTURALES

Madrid, 26 de Febrero de 1935.

Sr. Don José Hernandez Almendros.

Mi estimado amigo:

El Director de la escuela española, Don Agustín Sala, me escribe diciendo que ha encontrado en esa una casa excelente en la Avenida de la República, 13 para instalar la escuela española. Como el local es muy amplio, acaso pudiera arreglarse en él también el Instituto, dedicándole la segunda planta, es decir el piso alto y parte del primer piso para los servicios comunes a ambos centros (bibliotecas, conferencias, sala de) aparte del gimnasio de la planta baja que también podría ser utilizado por ambos centros. Le ruego se ponga al habla con el Sr. Sala y vea el edificio y que a la mayor brevedad posible me diga su impresión para poder proponer una solución a la Junta.

No me

ha contestado Vd. a la carta que le puse sobre los exámenes de ingreso de los alumnos de la escuela de Oporto en relación con la posible ida de Vds. para ello a dicha capital. Le ruego lo haga también.

Queda, suyo affmo. amigo q.e.s.m.

DOCUMENTO NÚMERO DIECISEIS

El Director del Liceu Pedro Nunes se dirigió al Director de nuestro Instituto con motivo de una carta que había recibido del Instituto “Claudio Moyano” de Zamora.

La Masa Coral de Zamora, integrada por alumnos y profesores del “Claudio Moyano”, se iba a desplazar a Lisboa y se lo comunicó al “Pedro Nunes”.

El Director del “Pedro Nunes” quería recibirlos, pero solicitaba del Instituto Español que un grupo de alumnos y profesores acompañara a la Masa Coral, si les era posible incluir esa visita en su itinerario.

El “Reitor” del Pedro Nunes era en aquel momento el pedagogo portugués António Joaquin de Sá Oliveira. El Liceu, situado frente al Jardim da Estrela, se llamaba “Liceu Normal de Lisboa”. Era el que establecía la “norma” de funcionamiento al resto de los Liceus y en él se formaba profesorado en prácticas que era tutorizado por profesores veteranos.

En el Pedro Nunes han estudiado personalidades de la vida portuguesa. Ente ellos dos Presidentes de la República, Américo Thomaz y Jorge Sampaio.

Es curioso que, antes de la firma, el Reitor incluye una fórmula ritual del Estado Novo : “A Bem da Nação”.

LICEU NORMAL DE LISBOA



(PEDRO NUNES)

LISBOA

S. R.

A o Exm^o. Sr. Director do Instituto Espanhol

O Reitor do Liceu Normal de Lisboa (Pedro Nunes)

Secretaria L.^o 37^o N.^o 249

Lisboa, 22 de Março de 1935

Referido ao officio

L.^o N.^o

Foi recebida, neste Liceu, comunicação do Sr. Director do Instituto Nacional de 2^a enseñanza "Claudio Moyano", de Zamora, de que visita esta cidade a sua Masa Coral de Zamora.

Porque se trata de professores e estudantes duma escola similar desta, pertencente a uma Nação amiga, teria este Liceu sumo prazer em fazer acompanhar os excursionistas por uma sua deputação e em recebê-los na sua casa, se lhes fosse possível incluir esta visita no seu programa.

Aguardando suas indicações, com os protestos de muita consideração.

A Bem da Nação

O Reitor,

Arduino J. de Sallies

DOCUMENTO NÚMERO DIECISIETE

El Rector de la Universidad de Salamanca, D. Miguel de Unamuno, dio traslado al Director del Instituto de Lisboa de la orden de confirmación en su destino de los dos primeros catedráticos que tuvo nuestro Instituto. Estaba adscrito desde su fundación a esa Universidad, situación que no cambiaría hasta los 70 en que pasaría a estar adscrito a la Universidad Complutense

Se trataba del Sr. Hernández Almendros, catedrático de Física y Química en nuestro Instituto durante más de cuarenta años, y del Sr. Martínez López, catedrático de Lengua y Literatura, que con ocasión de la guerra civil sería sometido a depuración y separado del Cuerpo de Catedráticos.

Ambos llegaron a Lisboa muy jóvenes, pero ya con experiencia docente. El Sr. Hernández había sido profesor de Química adscrito a la Institución Libre de Enseñanza y acababa de obtener plaza de catedrático en el Instituto de Mahón. El Sr. Martínez López era catedrático en el Instituto de Lugo.



UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SALAMANCA

N.º 1409.

110
14 Mayo 35

El Ilmo Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con fecha 4 del actual, me comunica lo siguiente:

"El Excmo Sr. Ministro me comunica con esta fecha la Orden siguiente: Ilmo Sr.: Por Orden Ministerial de 22 de marzo último inserta en la Gaceta del día 30 y a propuesta del Ministerio de Estado se confirmó en el cargo de Catedrático del Instituto español de Lisboa a D. José Fernández Almendros. Por Orden ministerial de 22 de abril último y por idénticas razones se ha confirmado también en el cargo de Catedrático en Lisboa a D. Ramón Martínez López. Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 27 de octubre de 1932. - Como quiera, sin embargo, que las referidas ordenes ministeriales no especifican concretamente el modo como dichos catedráticos han de percibir sus haberes y teniendo en cuenta, no solamente la legislación general sobre percibo de sueldos por los Funcionarios del Estado en el extranjero, sino más concretamente la Orden ministerial de 21 de febrero último (Gaceta del 25) que se refiere a los maestros nacionales que desempeñan función similar fuera de España, - Este Ministerio se ha servido disponer: Que por la Habilitación general de este Ministerio se organice el servicio pertinente a fin de que, a partir de la fecha de su confirmación los sueldos personales que con arreglo a la categoría que ocupen D. José Fernández Almendros y D. Ramón Martínez López en el Escalafón de Catedráticos de Institutos se giren a la Embajada de España en Lisboa, población de su residencia, en pesetas oro, de modo análogo a que se efectúa con los Maestros nacionales y que se refiere la mencionada Orden ministerial de 21 de febrero pasado. - A tales efectos y con el fin de que las

vacantes que dichos Catedráticos dejan en Mahón y en Lugo, respectivamente, puedan proveerse en propiedad, se crean en Lisboa dos plazas de Catedráticos con el sueldo de entrada con cargo a las consignaciones no provistas del Escalafón correspondiente."

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento, el de los interesados y efectos oportunos.

Salamanca 13 de mayo de 1935.

EL RECTOR.

Alfonso Martínez

DOCUMENTO NÚMERO DIECIOCHO

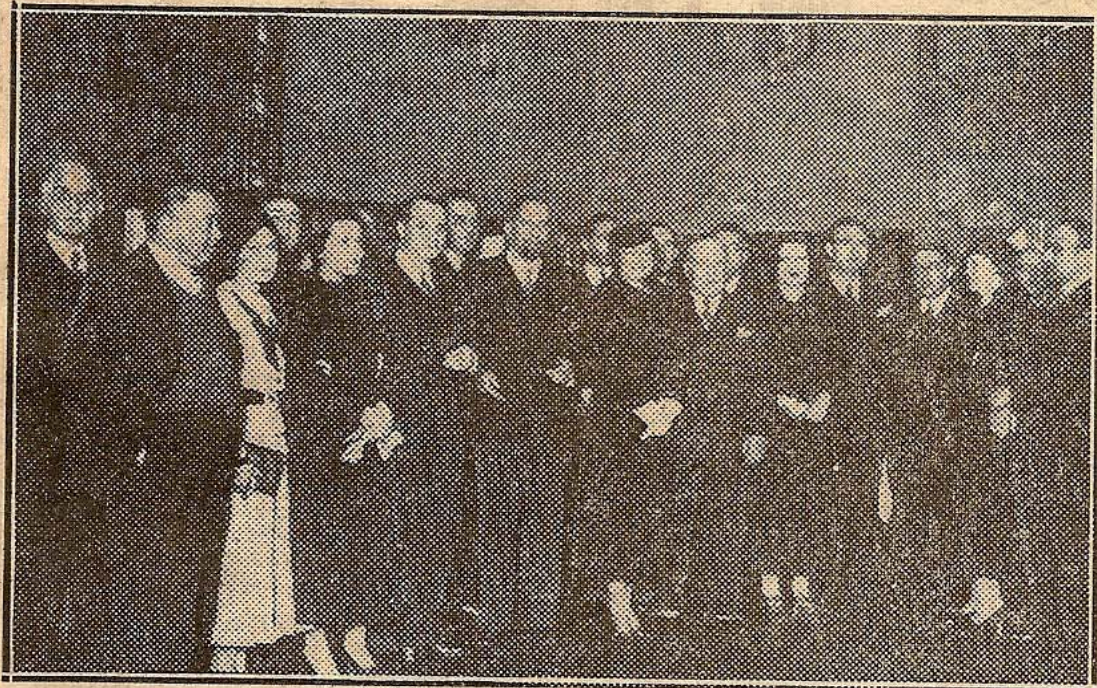
Esta noticia con fotografía de la edición de “O Século” de 15 de mayo de 1935, recogía la visita del historiador y catedrático D. Américo Castro a Lisboa.

En el texto e hace mención a dos conferencias en la Academia de Ciencias y una visita al Instituto Español. Aparecen mencionadas diferentes personalidades que asistieron. Cabe destacar los nombres de Fidelino de Figueiredo, eminente filólogo portugués, que fue profesor en el Instituto Español de Lisboa, del escritor Julio Dantas, Presidente de la Academia de las Ciencias, del Rector Caeiro da Mata, que después sería varias veces ministro con Salazar, y de Moses Amzalak, notable representante de la comunidad judía de Lisboa y profesor de Economía en la Universidad, además de Administrador de “O Século”.

O professor espanhol Americo de Castro

realizou, no Instituto de Altos Estudos da Academia das Ciencias de Lisboa, a sua primeira conferencia sobre Lope de Vega

A segunda e ultima efectua-se hoje



A assistencia á visita do prof. Americo de Castro ao Instituto Espanhol

Ontem, de tarde, no Instituto de Altos Estudos, da Academia das Ciencias, realizou o catedrático espanhol, prof. Americo de Castro, a primeira das suas conferencias, sob o tema «O sentido hispanico e humanista em Lope de Vega».

Presidiu o sr. dr. Julio Dantas, ladeado pelos srs. embaixador de Espanha e dr. Caeiro da Mata, reitor da Universidade de Lisboa. Assistiram os academicos srs. prof. dr. Mosés Amzalak, dr. Queiroz Veloso, dr. Fidelino de Figueiredo, dr. Francisco Antonio Correia, dr. Cunha Gonçalves e dr. Hipolito Raposo, ministros de Cuba e Mexico, pessoal da embaixada de Espanha e membros da colonia espanhola, com muitas senhoras.

O sr. dr. Julio Dantas apresentou o conferente, cujos altos titulos enumerou, afirmando que, amanhã, na reunião da Academia das Ciencias, lhe serão prestadas todas as honras a que tem direito.

O sr. dr. Americo de Castro, depois

de apresentar os seus agradecimentos, disse que a primeira coisa que impressiona aquele que se aproxima do tempo de Lope de Vega é como este autor, nessa época, conseguiu criar a sua monumental obra.

O conferente evocou o periodo em que viveu Lope de Vega e afirmou que este criou com a sua obra uma firme opposição ao ascetismo dominante. Foi um grande pecador e só fez o que os seus sentidos lhe ordenaram.

—A vida amorosa de Lope de Vega— disse— não dá direito a classificá-lo como um vicioso. O grande autor avançou pela vida como um bloco, com suas virtudes e defeitos. Identificava-se nele o poeta e o amar. Cervantes chamou-lhe o «monstro da natureza».

Falou, a seguir, o orador dos numerosos amôres de Lope de Vega.

Ocupou-se, o sr. dr. Americo de Castro, extensamente, da «Dorotea» e resumiu a personalidade desta figura, salientando

O Seculo - 15 de Mayo de 1935

DOCUMENTO NÚMERO DIECINUEVE

Estamos ante una carta que remitió el Director del *Aquário de Dafundo* al Director del Instituto Español. En aquel momento, 1935, el Instituto ocupaba la sede de Mouzinho da Silveira. Por tanto no éramos vecinos como ahora.

En la carta se disculpaba porque a los estudiantes españoles que habían visitado el *Aquário* , no se les había dado las facilidades que a los portugueses. Posiblemente hacía referencia a una visita que hicieron los alumnos del Instituto acompañando a los del Instituto-Escuela de Madrid, que vinieron a Lisboa en mayo de 1935.

Es de reseñar que la carta está firmada por D. Alfredo Magalhães Ramalho, eminente oceanógrafo portugués, 1894-1959, que fue Director de la institución desde 1924.



N.º 63.....

AQUÁRIO VASCO DA GAMA—ESTAÇÃO DE BIOLOGIA MARÍTIMA

DAFUNDO, 13 de Junho de 1935

Ao Ex.º. Snr. Director do Instituto Español de Lisboa

Do Director

Ex.º. Snr.

Chegado ontem a Lisboa, após uma prolongada ausência no estrangeiro em missão de estudo, só hoje tive conhecimento da carta de V.ª. Ex.ª. de 3 do corrente.

Lamento profundamente não ter tido conhecimento do desejo de V.ª. Ex.ª. na devida oportunidade, por forma a aceder inteiramente ao pedido que V.ª. Ex.ª. fazia. Soube que os estudantes espanhóis a que V.ª. Ex.ª. se referia vieram ao Aquário no princípio do mês, mas como não fosse conhecida, pela razão acima apontada, a sua qualidade, não chegaram a ter as facilidades normalmente concedidas aos alunos das escolas portuguesas, como teria sido o meu desejo.

Pedindo desculpa desta involuntária omissão, bem como da demora desta minha resposta, sou de V.ª. Ex.ª., com muita consideração,

M.º. Att.º. Vnr. e Obg.º.

A. de Magalhães Raulhão

O Director

DOCUMENTO NÚMERO VEINTE

Incluimos aquí otros dos recortes de prensa guardados en el archivo del Instituto. El primero, de la prensa diaria, posiblemente “O Século”, relativo a la inauguración de curso de 1935. Tiene lugar el día 12 de octubre, hoy fiesta de la Hispanidad y entonces llamada “Día de la Raza”. Coincidiendo, se festejó la inauguración de la nueva sede del Instituto, el palacete de estilo francés de la rua Mouzinho da Silveira 5, esquina con rua Alexandre Herculano, que todavía podemos ver en óptimo estado de conservación.

Se relacionaban los asistentes a ese acto, cuerpo diplomático de Repúblicas sudamericanas, y el representante del Ministro de Instrucción de Portugal. Presidió el acto el embajador D. José Juncal.

La Memoria del curso fue leída por el Sr. Terol, Secretario de la Escuela, que sería depurado en 1937, y el Sr. Junquera, Secretario del Instituto, que comentó la nueva forma organizativa, Instituto-Escuela, que adoptaría el centro.

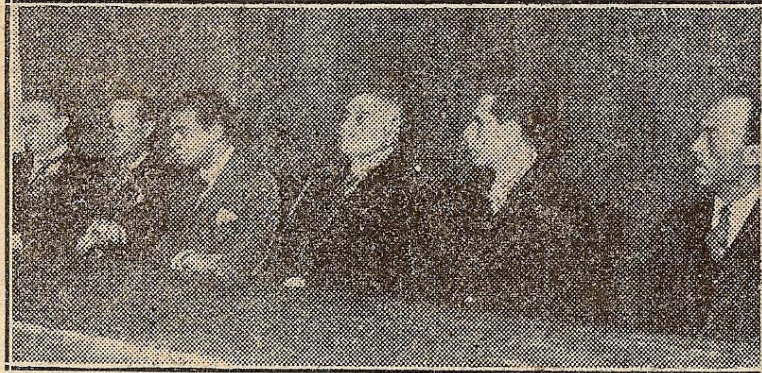
A continuación hubo una conferencia inaugural impartida por el Sr. Ybot, catedrático de Geografía e Historia del Instituto y gran experto en Historia de América. Curiosamente hizo mención a la “expedición del capitán Iglesias”. Ese proyecto, expedición científica de reconocimiento del Amazonas, fue un proyecto de la República que contó con un Patronato de apoyo donde figuraba Ortega y Gasset, Marañón, Ignacio Bolívar, Fernando de los Ríos, Blas Cabrera... El capitán de aviación Iglesias era el ideólogo del proyecto. Finalmente no pudo llevarse a cabo por problemas económicos y organizativos.

El segundo recorte es un anuncio del Instituto incluido en la publicación Hispania, dirigida a la colonia española, editada por el periodista gallego, afincado en Lisboa, D. Alejo Carrera.

Incluimos también el discurso del Sr. Terol, que relatava sucintamente en una “Memoria” la prehistoria del Instituto hasta 1932, fecha de su creación oficial y las características de la enseñanza ofrecida en 1935. Se trata de un documento de alto valor testimonial y pedagógico.

A comemoração da "Festa da Raça"

Foi ontem solenemente inaugurado o Instituto-Escola de Espanha



A mesa que presidiu à inauguração do Instituto-Escola de Espanha

As entidades oficiais do país vizinho comemoraram ontem, às 11 horas, em Lisboa, a «Festa da Raça», com a inauguração do Instituto-Escola de Espanha, instalado na rua Mousinho da Silveira e esquina da rua Alexandre Herculano.

A sessão solene presidiu o sr. dr. José Juncal, embaixador de Espanha, ladeado pelos srs. dr. Pinto Lemos, que representava o sr. ministro da Instrução; representantes diplomáticos da Argentina, Chile, México e Cuba e dr. José Hernandez Almendros, director do Instituto, e professores do mesmo estabelecimento.

Usou da palavra, em primeiro lugar, o sr. Terol, secretário da escola primária espanhola, que historiou o funcionamento desta, desde 1914 até o último ano lectivo.

O sr. dr. Junquera, secretário do Instituto Espanhol, explicou a fusão dos ensinos primário e secundário no Instituto-Escola, de harmonia com as normas pedagógicas em vigor na vizinha República e com as necessidades da colónia espanhola de Lisboa. O catedrático sr. dr. Ibot Leon realizou depois a sua conferencia sobre «Os espanhóis no Amazonas». Descreveu o cenário geográfico do rio Amazonas e referiu-se ao mito do «El Dorado», como determinante das primeiras navegações de portugueses e espanhóis, que tiveram como consequência o descobrimento da America. Aludiu ás expedições de vários guerreiros, navegadores e cientistas, como Pinzón, que descobriu a foz do rio a que chamou Marañón; Orellana, Perez de Quesada, Pedro de Ursua, Lope de Aguilre, Hernandez de Oviedo, Fernandez Quirós, dr. Fernandez y Cobo e outros. Por ultimo, dedicou algumas palavras á annunciada expedição ao Amazonas, do capitão Iglesias, que dispõe dum barco de propulsão electrica, com laboratorios de todas as modalidades e pessoal adestrado.

Finda a conferencia, o sr. Correa Luna, encarregado de negocios da Argentina, felicitou em nome dos representantes diplomáticos das Republicas sul-americanas, o sr. dr. Ibot Leon e o sr. embaixador de Espanha, pelo brilho revestido pela comemoração da «Festa da Raça».

O sr. dr. Pinto Lemos, em nome do sr. ministro da Instrução, saudou igualmente o sr. dr. José Juncal e o conferente, pela celebração daquela «Festa», que, é disse, a glorificação do génio peninsular, e manifestou o interesse do Governo português pelo estreitamento das relações entre os dois países ibéricos.

Por ultimo, o sr. dr. José Juncal fez considerações sobre os processos pedagogicos adoptados pelo Instituto-Escola e sobre a epopeia hispanica e agradeceu a comparencia das entidades oficiais e dos membros das colonias espanhola e dos países hispano-americanos. Final-

mentê, em nome do presidente da Republica espanhola, declarou inaugurado o Instituto-Escola e aberto o ano lectivo.

A festa foi encerrada com um «Porto de honra», servido numa das salas do Instituto.

As características e os objectivos do Instituto-Escola de Espanha

No Instituto-Escola de Espanha, succedaneo do Instituto Espanhol, instalado num esplendido edificio com três frentes e dotado de laboratorios, campos de desporto, cantina escolar, etc., estão fundidos os ensinos primário e secundário, incluindo este o liceal, industrial e comercial, para os dois ultimos dos quais se deriva no 4.º ano. No programa dos estudos estão incluídos cursos práticos de carpintaria, corte, bordados, etc. Além dos regulares, há cursos nocturnos, de extensão, de idioma espanhol, ensino comercial e outros, para os elementos trabalhadores da colónia espanhola.

A biblioteca do antigo Instituto foi ampliada e passa já dum milhar o numero de livros escolhidos, que se destinam a servir de base a uma projectada «Biblioteca de Espanha», onde os hispanistas portugueses e espanhóis, residentes em Lisboa, poderão dedicar-se aos seus estudos.

A população escolar é de cerca de 150 alunos, entre os quais alguns portugueses, sul-americanos, alemães e ingleses.

O Instituto prepara-se para comemorar, solenemente, o 3.º centenario de Lope de Vega, com conferencias, representações teatrais e, inclusive, com a publicação de algumas obras do grande poligrafo, de matéria portuguesa.

O Instituto-Escola organizará, este ano, um novo curso trimestral de estudos hispanicos, em que serão abordados os temas mais salientes da cultura luso-espanhola.

1935

Excmo. Señor Embajador

Excmo Sr. Representante de Portugal

Ilmo. SR. Consul de España

Senores Directores

Senoras y Señores

Ya llevan nuestras escuelas bastantes años de existencia. Fundadas en el año 1914, su instalación y sostenimiento fué sufragado por unos beneméritos socios del Centro Español en cuyo edificio funcionaron durante los primeros años.

Gracias a las gestiones del Ministro de España en Lisboa Sr. Marqués de Villalobar se consiguió una subvención del Estado Español pasando a depender de la Embajada.

Mas tarde fueron trasladadas a la Rua da Palma. Las dos escuelas unitarias que regentaban D. Angel Mateo Blasco Y D^a Avelina Hérreaz se organizaron desde diciembre de 1932 en escuela ~~xxxxx~~ graduada con la llegada de los maestros seleccionados por la Junta de Relaciones Culturales D. José Peinado y D. Julio Martínez Almoyna.

Pese a la pésima instalación del local, inmediatamente aumentó la matrícula, base suficiente para la ^{creación} ~~instalación~~ del Instituto Español de Lisboa.

Durante el curso pasado sustituyeron respectivamente a los señores Peinado y Martínez Almoyna, D. Agustín Sala Sala y D. Antonio Terol Hernández.

Permítasenos que con unos datos estadísticos ilustremos la labor de la Escuela Oficial Española.

Clases diurnas.....107 alumnos

Clases nocturnas.....146 " con cursos de Lengua Española para extranjeros; Cultura general para adultos; Dibujo; Peneduria de libros; Francés; Mecanografía y Correspondencia Mercantil.

El movimiento de Biblioteca del 19 de enero al 1º de Julio, alcanzó la cifra de 556 libros prestados a domicilio con 53 fichas de lectores.

La sección preparatoria del Instituto, aprobó los 7 candidatos ~~aprobados~~ presentados.

La cooperativa escolar, el intercambio de correspondencia escolar, el cine educativo; el dibujo y el trabajo manual en todos ^{los} ~~los~~ grados han dado la base para la vitalización de nuestra escuela inspirada en los principios de la Pedagogía de la acción.

La carencia de patio de recreo impidió el adiestramiento físico. El canto en la escuela con la consiguiente matización estética ha posibilitado la realización de excelentes fiestas escolares, base de un acercamiento familiar y, en último termino, la Discoteca ha dado a conocer parte del rico veneno de la música popular española.

El curso de 1935-36, ~~señoras y señores~~, viene a rasgar las negruras de nuestra instalación anterior. El edificio que nos cobija ha obrado el milagro. Instalación magnífica con vasto patio y jardín. Luz y aire. Flamante mobiliario escolar para todas las clases. Material modernísimo que permitirá aplicar los metodos activos en todos los grados, para que se realice en el mismo sentido deportivo y desinteresado del juego. Adquisición de hábitos que preparen para la vida mediante un adiestramiento del cuerpo y del espíritu con la reverencia máxima que se debe a la personalidad del ~~niño~~ niño.

La convivencia con el Instituto Español ha hecho posible la Unificación pedagógica en plan Instituto-Escuela con la continuidad de es-

tudios primarios y secundarios."Los alumnos de las Escuelas que lo deseen; una vez alcanzada la edad necesaria y adquirido el nivel de estudios correspondientes pasaran a cursar estos en el Instituto."

La misión del Instituto-Escuela es asistir y favorecer lo más intensamente posible el desarrollo físico, moral e intelectual de sus alumnos hasta la edad mínima de 17 años, sin que pueda "abandonarlos antes porque hayan aprendido bastante". Desgraciadamente las condiciones económicas de buena parte de nuestra colonia impiden la realización de este ideal, sin embargo, la flexibilidad de nuestra organización prevee, para los muchos alumnos de primera enseñanza que no pasen a la segunda, su continuación en el grado superior de la escuela con estudios complementarios de carácter comercial.

Nuestro Instituto-Escuela admite, desde la clase de parvulos a todos los alumnos españoles y extranjeros. Especial predilección merecen los alumnos ibero-americanos y los de la nación hermana que nos presta generosa hospitalidad.

Las clases de lengua y literatura portuguesa contribuirán a estrechar los lazos de fraternal amistad de las dos naciones peninsulares en honor de cuyo genio creador celebramos hoy la Fiesta de la Raza.

HISPANIA

PAG. NUEVE

Instituto-Escuela Español de Lisboa

Es un Centro Oficial del Estado español que desarrolla la primera y segunda enseñanzas en igual forma que las Escuelas e Institutos de España y cuyos títulos y certificados tienen idéntica validez académica



VISTA DEL HERMOSO EDIFICIO DONDE ESTÁ INSTALADO EL INSTITUTO-ESCUELA

que los expedidos por aquellos.

Funciona desde Enero de 1933 y se ha formado por la reunión de la Escuela española y el Instituto de segunda enseñanza ya existentes en Lisboa.

DOCUMENTO NÚMERO VEINTIUNO

En este documento se ha escaneado la primera página de una reunión especial de Claustro. Corresponde al principio del curso 1935-36 y fue presidida por el Embajador de España.

El motivo central era constituir la “Junta Administrativa” del Instituto-Escuela. Las enseñanzas ya se estaban impartiendo en el palacete de rua Mouzinho da Silveira.

Acababa de inaugurarse la nueva sede. En ese local la Escuela y el Instituto formarían una sola unidad, un Instituto-Escuela. Esta experiencia piloto organizativa de la República se experimentó en varios centros en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla. Se extendió también al exterior en Lisboa. Esta es la razón histórica de que nuestro centro haya sido siempre “integrado”, con un solo claustro de profesores y una sola Dirección para todas sus etapas.

Es interesante ver la relación de asistentes a la reunión y en particular la mención que hacía el Embajador a la incorporación del profesor de Portugués, el ilustre hispanista Fidelino de Figueiredo. Aparecen al margen diecisiete nombres que constituían el profesorado. En primer lugar figuran el Sr. Hernández, Director y catedrático del Instituto-Escuela, y el Sr. Sala, maestro y Director de la sección de Escuela.

SR. ALMENDROS: Continuar las cosas desahucias al Director, quedando el
orden las cuestiones administrativas.

SR. SALA: Consultar las cosas docentes a Madrid.

ACTA DE LA SESION PLENARIA CELEBRADA EL DIA DIECINUEVE
DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO

Convocatoria hecha por los Señores Directores de los Cen-
tros respectivos a propuesta del Excmo. Sr. Embajador.

ORDEN DEL DIA

- Excm. Sr. Embajador. Nombramiento de la Junta administrativa a que se refiere la orden del Ministerio.
- Ilmo. Sr. Primer Secretario Embajada. Adaptación del plan de trabajo a las disposiciones vigentes.
- SR. Almendros. Nombramiento del profesorado especial.
- SR. Sala. Asuntos de régimen interior.
- Sr. Junquera. Plan de cursillos, conferencias, etc.
- Sr. Martinez Lopez. Mociones y proposiciones.
- Sr. Ibot.
- Sr. Mir.
- Sr. Asensio.
- Sra. Casero.
- Sta. Langlois.
- Sr. de Figuerreiro.
- Sr. Perez.
- Sr. Mateo Blasco.
- Sta. Herraiz.
- Sra. Fernandez.
- Sra. Sangareau.
- Sr. Sangareau.
- Sr. Terol.

Empieza la reunión a las cuatro y media de la tarde en uno
de los salones de la Embajada. Asisten el EXCMO. Sr. Embajador,
el Ilmo. Primer Secretario de la Embajada Y diecisiete profes-
sores de los Centros Oficiales de enseñanza que sostiene el
Estado español en Lisboa.

COMIENZO LA SESION

EXCMO. SR. EMBAJADOR: -dise- Tengo un gran honor, asistir a la
reunión del Instituto-escuela; porque en ella, se han de tra-
tar las bases para su buena marcha.

No tiene duda de nuestra elevada misión y del prestigio
que ha de alcanzar, prestigio, que redundará en bien de España.
Saluda al Profesor de portugués, para quien tiene frases
carinosas.

SE ENTRA EN EL ORDEN DEL DIA. El Sr. Secretario del Instituto
da lectura al mismo.

Se pone a discusión la primera parte: Nombramiento de la
Junta administrativa.

X

EXCMO. SR. EMBAJADOR: Deseo que se disfrute de libertad, dejan-
do a libre elección de nuestro pensamiento, como ha de consti-
tuirse dicha Junta. Propone que pueden formar parte cinco o sie-
te personas, ya que la Superioridad, nada dice sobre el caso.
Se discute largamente y, por fin, a propuesta del Excmo. Sr.
embajador se acuerda que la formen los Sres. Directores y Se-
cretarios de los respectivos Centros, por estar más enterados
de sus necesidades, más un Representante de la Embajada.
El acuerdo fué por unanimidad.

SR. JUNQUERA: La Junta administrativa ha de intervenir en las

DOCUMENTO NÚMERO VEINTIDÓS

Desde el Museo de Ciencias de Madrid, le comunicaron a D. Miguel Junquera, catedrático de Ciencias Naturales del Instituto, el envío diez tomos de la revista científica Eos.

La carta fue firmada por Cándido Bolívar Pieltain. Fue catedrático e investigador en el campo de la Entomología. Era hijo de Ignacio Bolívar Urrutia, de quien hablaremos en un próximo documento. Cándido Bolívar ocupó diferentes cargos públicos en varios Ministerios durante la República.

Al acabar la guerra, igual que su padre, partió al exilio, se instaló en Méjico y prosiguió una brillante carrera científica.

VI CONGRESO INTERNACIONAL DE ENTOMOLOGÍA

6-12 SEPTIEMBRE, MADRID

COMITÉ EJECUTIVO INTERNACIONAL:

DR. C. BOLÍVAR PIELTAIR, Madrid.	DR. K. JORDAN, Tring.
DR. H. ELZKINGHAM, Oxford.	DR. F. SILVESTRI, Napoli.
DR. W. HORN, Berlin.	DR. T. SHIRAKI, Taihoku (Formosa).
DR. R. JEANNEL, Paris.	DR. M. N. RIMSKY-KORSAKOV, Leningrad.
DR. O. A. JOHANSEN, Ithaca.	DR. Y. SJÖSTRÖM, Stockholm.

COMITÉ ORGANIZADOR ESPAÑOL:

I. BOLÍVAR, <i>Presidente.</i>	J. M. DUSMET.
M. BENLLOCH.	J. GIL COLLADO.
F. BONET.	F. M. DE LA ESCALERA.
J. DEL CAÑO.	M. M. DE LA ESCALERA.
G. CEBALLOS.	A. DE ZULUETA.
C. BOLÍVAR PIELTAIR, <i>Secretario.</i>	

SECRETARÍA: MUSEO CIENCIAS NATURALES, MADRID, 6.

11 de Noviembre 1935.

Sr. D. Miguel Junquera

Mi querido amigo:

Según quedamos ayer comenzamos a enviarle las publicaciones del Museo, remitiéndole hoy los 10 primeros tomos completos, ^{de la Revista Eoz,} como donativo para el Instituto.

Va también el primer cuaderno publicado del tomo XI, correspondiente a 1935, que reciben Vds. ya en concepto de suscriptores.

Dentro de algún tiempo - espero que no mucho - recibirán Vds. las publicaciones del Museo.

La saluda atentamente, suyo affmo. buen amigo



DOCUMENTO NÚMERO VEINTITRÉS

Con este oficio el Director del Instituto, el catedrático de Física y Química Sr. Hernández Almendros, agradeció un envío de unas publicaciones para la Biblioteca del centro.

Iba dirigido ese agradecimiento al Presidente de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Este organismo fue creado en 1907 por impulso de la Institución Libre de Enseñanza y cumplió un papel esencial para el desarrollo de la ciencia española en el primer tercio del siglo XX, a través de programas de investigación, formación de científicos, creación de laboratorios etc. Su primer presidente fue el Premio Nóbel Ramón y Cajal.

El Gobierno de Franco disolvió este organismo al acabar la guerra civil e integró sus edificios en una nueva institución, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.



MINISTERIO DE ESTADO
JUNTA DE RELACIONES CULTURALES

INSTITUTO ESPAÑOL
DE
LISBOA

Copia.



Tengo el honor de comunicar a V.E.
que se han recibido las publicaciones
que en concepto de donativo enviaron a
la Biblioteca de este Instituto siendo-
me grato darle las gracias en nombre
de este Centro.

Lisboa 2 de Diciembre de 1935.

José Hernández Almuédro
~~Director del Instituto Español.~~

Exmo. Sr. Presidente de la Junta para Ampliación de Estudios.

DOCUMENTO NÚMERO VEINTICUATRO

La Cámara de Comercio y Navegación, a través de su Secretario, se dirigió al Director del Instituto para que éste le remitiera información sobre la nueva sede del Instituto-Escuela, en la rua Mouzinho da Silveira, la organización de sus estudios y los actos de la inauguración de curso académico. Todo ello para incluirlo en su Boletín periódico de noticias,

Resulta curioso que la demanda se produjera con tal premura, exigiendo respuesta “hoy o mañana”.



CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA EN PORTUGAL
CORPORACIÓN OFICIAL FUNDADA EN 1887

Teléfono: 2.8733
Dirección telegráfica: CAMARCOM

Rua do Salitre, 1-1.º
LISBOA

Nº 4.569

5
Diciembre
1935.

Señor Director del Instituto Escuela de Lisboa
R. Mousinho da Silveira 5
L i s b o a

Muy distinguido señor:

Por la presente nos permitimos rogar a Vd. el envío a la mayor brevedad posible de los siguientes elementos para con ellos publicar una noticia en nuestro Boletín dando cuenta de la inauguración de ese Instituto Escuela.

- 1- Día de la inauguración, asistentes, Discursos o trabajos leídos
- 2- Organización del Instituto Escuela, Clases, Cursos, Horas, etc, etc.
- 3- Todas las noticias que Vd. estime de interés publicar.

Agradeceríamos mucho que el envío de estos informes fuera con la mayor rapidez posible, pudiendo ser hoy o mañana.

Aprovechamos esta oportunidad para reiterarnos de Vd. attos. s.s.

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA.

DOCUMENTO NÚMERO VEINTICINCO

Estamos ante una carta que acompañaba el envío de once cajas con colecciones de animales. Iba dirigida al Gabinete de Ciencias Naturales del Instituto. Por la fecha, finales de 1935, el Instituto estaba situado entonces en rua Mouzinho da Silveira 5. La sede era nueva y había estrenado su estatus de Instituto-Escuela. De ahí que se cuidara su dotación y por ello se enviara este material de laboratorio.

En la carta se daban consejos y orientaciones para el uso del mismo.

Lo más interesante es la persona que firmó la carta. La Institución es el Museo de Ciencias, que ocupaba la misma sede que sigue manteniendo hoy, en el Paseo de la Castellana de Madrid. Esa zona se llamaba en aquella época “Los Altos del Hipódromo”, porque allí había estado el hipódromo, aunque sus terrenos estaban siendo ocupados por edificios culturales, como la Junta de Ampliación de Estudios, la Residencia de Estudiantes, el Museo de Ciencias...

La carta estaba firmada por su Director, Ignacio Bolívar y Urrutia, 1850-1944. En 1877 era ya catedrático de Entomología en la Universidad Central y desde su posición apoyó la creación de la Institución Libre de Enseñanza por Giner de los Ríos. Al jubilarse de catedrático siguió como Director del Museo. Al finalizar la guerra, en 1939, se vería obligado a exiliarse, con ochenta y nueve años, a Méjico, país que le acogió y le nombró doctor Honoris-causa.

Como complemento incluimos una carta dirigida a D. Miguel Junquera, catedrático de Ciencias Naturales del Instituto de Lisboa.

En ella se da cuenta que efectivamente las once cajas de colecciones de animales habían salido por tren hacia Lisboa, para que desde el Instituto estuvieran atentos a su recogida y al pago que quedara pendiente de gastos de transporte, al parecer la parte portuguesa del trayecto.

De nuevo el firmante es D. Ignacio Bolívar. En la carta, de puño y letra del Sr. Junquera, aparece la anotación sobre la contestación a la misma enviada a Madrid en enero de 1936.



MUSEO NACIONAL
DE
CIENCIAS NATURALES

DIRECCIÓN

PALACIO DEL HIPÓDROMO

MADRID

Señor Director del Instituto Español de
Lisboa

Distinguido amigo y compañero:

Con esta recibirá Vd. once cajas (nº. 1 a 11),
conteniendo colecciones para el Gabinete de Historia Natural de ese
Centro. Aún quedan por repartir otras que recibirá Vd. cuando se
hayan completado.

Respecto a los ejemplares que van en alcohol,
cuento con que Vds. adquirirán los frascos necesarios para separar
las especies, si así lo desean, pero esto no es necesario para que
pueda el Catedrático utilizar los ejemplares para la enseñanza, sa-
cándolos de los frascos durante las prácticas, lo que siempre tendrá
que hacer aún estando separados. De todos modos deberá añadir al-
cohol de 70º. hasta cubrir por completo los ejemplares.

Con estas colecciones se tiende a que los a-
lumnos aprendan a colocar los ejemplares del modo acostumbrado en
los Gabinetes, animándoles a formar colecciones personales o para
aumento de las del Instituto respectivo con sus recolecciones.

Le saluda cordialmente su afmo.

José Soler

Contestado el 5 Enero 1936



MUSEO NACIONAL
DE
CIENCIAS NATURALES
—
DIRECCIÓN

PALACIO DEL HIPÓDROMO

MADRID 13 de diciembre 1935

S r . D . Miguel Junquera

Muy Sr.mio y amigo: al fin salió la expedición de once cajones con las colecciones de Historia Natural destinadas a ese Instituto, cuyas Listas le acompaño, juntamente con el talón del ferrocarril para que puedan retirarlas de la Estación lo antes posible, pues van en gran velocidad y por tanto es de suponer que cuando llegue esta a sus manos ya la expedición esté en Lisboa, y de no recogerla pronto acaso tengan que pagar almacenaje.

Envío a V. el talón y no a la Embajada, porque así me parece mas natural, y V. podrá dar las explicaciones precisas a este asunto y ocuparse de abonar los gastos de ferrocarril desde la frontera, así como de transporte desde la estación al Instituto, en la forma que tengan convenido y de acuerdo con la Embajada.

Esperando lleguen en buenas condiciones, y que nos devolverá las listas duplicadas, para nuestra tranquilidad, es de V. affmo. s. s. q. e. s. m.

J. M. Ordoñez

DOCUMENTO NÚMERO VEINTISEIS

En este oficio el Director del Instituto comunicaba a la profesora auxiliar de Letras, D^a Teresa Casero, que le había sido concedida licencia de maternidad. Se trataba de la primera licencia de este tipo que se disfrutó en el Instituto.

El Director transmitió a la profesora el escrito que le había llegado del Embajador. En aquel momento era D. José Juncal, que ya lo era en el momento inaugural del Instituto en enero de 1933. Posteriormente sería Ministro de Educación en un gobierno republicano.

La concesión del permiso de maternidad venía otorgado por Orden del Ministerio de Estado. Ése era el nombre del actual Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Los centros educativos en el exterior dependieron de ese Ministerio hasta 1970 en que se integraron en el Ministerio de Educación.

Como curiosidad D^a Teresa Casero estaba casada con el catedrático de Geografía e Historia D. Antonio Ybot, profesor en Lisboa desde el curso 1933-34 hasta su jubilación. A finales de los años cuarenta estuvo destinado en Tánger como Director para la puesta en marcha del Instituto Español de esa ciudad que con la denominación actual "Severo Ochoa" sigue en funcionamiento.

Los hijos e hijas de ese matrimonio de profesores fueron todos ellos alumnos y alumnas de nuestro Instituto.



MINISTERIO DE ESTADO
JUNTA DE RELACIONES CULTURALES
INSTITUTO ESPAÑOL
DE
LISBOA

COPIA

INSTITUTO ESPAÑOL
SALIDA
N.º 107
Lisboa 19 de Dic de 1935

El Excmo. Señor Embajador de España
en Lisboa en comunicación n.º 12 me dice lo
siguiente:

"El Ministerio de Estado según Or-
"den de fecha de 6 del corriente
"mes, por la que se concede a Doña
"María Teresa Casero Gutierrez, pro-
"fesora auxiliar de ese Instituto
"una licencia desde el 1.º del mes
"actual hasta 40 días después del
"alumbamiento por haber entrado en
"el octavo mes.
"Lo que traslado a Vd. para su co-
"nocimiento y efectos oportunos:
"Lisboa 16 de Diciembre de 1935:El
"Embajador de España:-Firmado Jose
"Juncal.

Lo que traslado a Vd. para su conoci-
miento y efectos oportunos.

Lisboa 19 de Diciembre de 1935.

José Hernández Alencastro

Señora Doña Ma. Teresa Casero Gutierrez.

DOCUMENTO NÚMERO VEINTISIETE

Se trata de un oficio enviado por el Embajador de España, D. José Juncal, al Director del Instituto, Sr. Hernández Almendros.

En él se comunicaba que el Ministerio de Estado había aceptado la propuesta de la Universidad de Lisboa para que el catedrático de Lengua, D. Ramón Martínez López, fuese contratado como profesor de Literatura Española en los cursos complementarios que organizaba la Facultad de Letras.

Vendría a ser, en terminología actual, como si el Sr. Martínez López hubiera sido nombrado “profesor asociado” en la universidad, manteniendo su destino y clases en el Instituto Español.

El Sr. Martínez López, en los años que estuvo en Lisboa desde enero de 1933, desempeñó una notable actividad cultural y política. A su destino como catedrático unió su función como Agregado Cultural en la Embajada, profesor en la Universidad de Lisboa y Presidente de la Juventud de Galicia. En septiembre de 1936, fue declarado persona non grata por el Gobierno de Salazar y debió abandonar Portugal.

Sometido a expediente de depuración en 1937 por el Gobierno de Franco, fue dado de baja del escalafón de catedráticos. Posteriormente en el exilio vivió en Argentina y en Estados Unidos, donde fue catedrático de Literatura española en Austin, Universidad de Texas.



EMBAJADA DE ESPAÑA
EN
LISBOA

INSTITUTO ESPAÑOL
ENTRADA
N.º 183
Lisboa 14 de Enero 1936

N.º 1

Cúmpleme participar a Vd. que el Ministerio de Estado ha aceptado la propuesta hecha por la Facultad de Letras de la Universidad de Lisboa para la designación a favor del catedrático Don Ramón Martínez López del cargo de profesor de Lietratura española en los cursos complementarios de la mencionada Universidad.

Lisboa, 14 de Enero de 1936.

El Embajador de España.

Jose Linares

Señor Director del Instituto-Escuela de Lisboa.

DOCUMENTO NÚMERO VEINTIOCHO

Estamos ante una comunicación que realizó el Ateneu Comercial al Instituto Español, con ocasión de un torneo de baloncesto que estaba organizando.

En ese torneo iba a participar, además del equipo del Ateneu y del Bemfica, un equipo español, el Rayo Club, que fue importante en los años 30. En esa época se inició la Copa de España de baloncesto, torneo que ganó en dos ocasiones.

El Ateneu Comercial de Lisboa, institución benéfica ya centenaria, de carácter cultural, deportivo y educativo, todavía ocupa su sede histórica de Rua das Portas de Santo Antão, al lado de Restauradores, en el antiguo palacio Burnay.



SEDE PRÓPRIA
Rua Eugénio dos Santos, 110
TELEFONE 2 0807

Benemérito da
Instrução Popular Nacional,
por deliberação do
1.º Congresso Pedagógico
Português (1909)

—
Oficialato da Ordem de Cristo

—
Oficialato da Ordem
da Instrução e Benemerência

—
Instituição de Utilidade
Pública
por decreto de 23 de Junho
de 1926

—
ESCOLA COMERCIAL
Oficializada pelo decreto n.º 22586 de
27 de Maio de 1933

—
ENSINO PRIMÁRIO (2.º GRAU)

—
Biblioteca
Sala de Jogos de vasa
Sala de Bilhares
Sala de Ping-Pong
Ginásio
Rink de Patinagem
Campo de Basket-Ball

—
Educação Física
Instituição Suave, Aplicada e Artística
Judo Infantil
Esgrima
Jogo de Pau
Box
Lucta
Pianos

—
Dança

—
FILIADO:
Associação de Foot-Ball de Lisboa
» » Basket-Ball de Lisboa
» » Hockey em Campo
» » Atletismo de Lisboa
Federação Portuguesa de Box
» » de Atlético e Lucta
» » de Patinagem
» » de Esgrima
União Velocipédica Portuguesa
Escotismo (Sede do Grupo n.º 9)

ATENEU COMERCIAL DE LISBOA

Fundado em 10 de Junho de 1880

Lisboa, 16 de Março de 1936

Exmos. Srs. Directores do
Instituto Espanhol
Nesta

Exmos. Srs.

Vai este Ateneu promover, no seu campo de jogos, anexo á sua sede nas noites de 21 e 23 do corrente, dois encontros de Basket-Ball entre o RAYO CLUB, de Madrid, e os "teams" deste Ateneu e do Sport Lisboa e Benfica.

Trata-se de uma organização, dispensiosa, que necessita, por isso, de uma aturada propaganda.

Pela primeira vez, um Club espanhol, de Basket, se desloca a Portugal, para jogar com "teams" navionais e, não só por isso, como pela categoria do Club visitante, é de prever que o novo campo de Basket, deste Ateneu, seja pequeno para conter quantos desejam assistir aos jogos em que vão collocar-se frente a frente, com os "cinco" dos Clubs dos dois paizes irmãos.

Sendo grato, a esta Direcção a presença do maior numero de cidadãos espanhóis dos referidos jogos, vimos solicitar de V.Exa. que, junto dos associados dessa prestante colectividade, seja feita, com epenho, a propaganda destes encontros se sendo ser requisitados a esta Direcção até ao dia 20 do corrente, os bilhetes que essa agremiação desejar, ppventura adquirir para os seus consocios, isto de maneira a não dar ensejo a que a lotação do nosso campo se esgote, antes dessas requisições serem feitas.

Confiados na simpatia e no amavel acolhimento de V.Exas. a esta iniciativa, a que nos abalançamos com o unico e exclusivo intuito de impulsionar tão util quão interessante desporto, temos a subida honra de nos subscrevermos, com elevada consideração,

de V.Exas.
attos, vents. e obgdos.

Peia Direcção
O SECRETARIO

Pede-se o favôr de indicar sempre nas suas respostas os números e rúbricas à margem

DOCUMENTO NÚMERO VEINTINUEVE

Se trata de una carta remitida por la Sociedad de Geografía de Lisboa. En ella se aceptaba la petición que había realizado el Instituto para visitar el Museo.

La Sociedad de Geografía ocupaba, y sigue ocupando, un palacio en rua das Portas de Santo Antão, frente al Coliseu.

Como este documento corrobora, desde el Instituto se fomentaba las visita a museos, los viajes, la correspondencia escolar, es decir traspasar las paredes del aula en un ambicioso proyecto de actividades extraescolares, siguiendo los postulados pedagógicos de la Institución Libre de Enseñanza.



Sociedade de Geografia de Lisboa

N.º 457

Cap.º Art.º

Processo.....

Exmº Senhor

Em resposta á carta de V.Exª de 16 do corrente, cumpre-me informar que a Direção da Sociedade com muito prazer acede ao pedido de V.Exª para que um grupo de alunos desse Instituto visite o Museu da nossa Sociedade em qualquer dia das 11 ás 17 horas, solicitando de V.Exª nos informe telefonicamente o dia em que essa visita se realisa.

Com os protestos de muita consideração.

O Secretario Geral

Sociedade, 17 de Março de 1936

Exmº Senhor Director do Instituto Espanhol de Lisboa

DOCUMENTO NÚMERO TREINTA

Estamos ante la reproducción de una carta enviada a los alumnos de la Escuela Española de Lisboa que, como hoy, formaba un centro integrado con el Instituto. La carta la remitía un grupo de alumnos de la escuela Louis Pasteur de Orán, Argelia.

Recibían clases de español y querían mantener correspondencia escolar con los alumnos de Lisboa.

En una época en que las posibilidades de comunicación y conocimiento de otras culturas era incomparablemente inferior a las de hoy, jugó un importante papel la “correspondencia escolar”. Los postulados educativos de la Institución Libre de Enseñanza trataban de impulsarla.

En la carta se hace referencia a un maestro español, Luis Falcó, que había dado clases de español a esos niños y se había trasladado a Lisboa. Como consecuencia de la guerra civil este profesor fue represaliado y perdió su plaza de maestro.

Es de destacar la correcta redacción y caligrafía, junto a su espontaneidad, del texto de la carta.



CLASES ESPAÑOLAS
ORÁN

Orán 4 de abril de 1936

Queridos amigos y compatriotas: Nuestro profesor de español nos ha leído vuestra carta que le mandabais a los niños de la escuela "Paul Doumer"; nos ha gustado mucho y queremos contestaros para que tengamos correspondencia.

Vosotros nos contareis lo que pasa por esa población y nosotros os diremos lo que pasa por aquí.

Os mandamos sellos de correos por si vosotros coleccionais y esperando que que nos mandeis sellos de Portugal porque algunos de nosotros hacemos coleccion.

Esta escuela se llama "Pasteur" en honor al gran sabio médico francés. Está cerca del barrio moro por lo que cuando tienen fiestas las oímos desde la escuela. Los moros de aquí se llaman argelinos porque viven en Argelia.

En Orán vivimos también muchos españoles y muchos franceses. Todos sabemos hablar el francés y muchos sabemos el español porque hay algunos maestros españoles

que nos dan clase.

A esta escuela venía el Sr. Falco pero se ha ido a Lisboa.

Ahora viene el Sr. Miras algunos días de la semana y nos da la clase.

El año pasado fuimos algunos muchachos a España, estuvimos en Alicante, donde nos bañamos, fuimos también a Valencia y allí comimos arroz con pollo que se llama "paella" y vimos los jardines. En Luena vimos la ciudad encantada. En Madrid vimos muchos museos y el Palacio real, después nos venimos a Orán. Se nos olvidaba decir que también estuvimos en Toranjuez y en Coledo.

Lo que nos escribais pronto y recibid muchos recuerdos, un abrazo al Sr. Falco

~~Lopez Gabriel~~
 Juan Crespo
 Antonio Serrano
 B. Gallegos
 Alfredo Serrano
 D. Guardiola
 Antonio Fenoll
 María M. Carbonas
 H. Ferrández
 Camilo Lopez
 Rubi Josep
 Ezequiel Ferrández
 Manuel Gomez
 Renato Moreno
 Miguel
 Ezequiel

DOCUMENTO NÚMERO TREINTA Y UNO

Estamos ante un Informe de Actividades que se remitió a la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado, hoy Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Al parecer debía realizarse un informe con periodicidad trimestral y éste corresponde al segundo trimestre del curso 1935-36.

El Informe se refería exclusivamente a las actividades de la Escuela, por ello va firmado por su Director, que en aquel momento era D. Agustín Sala Sala.

Entre los aspectos más reseñables recogía la incorporación de un nuevo maestro, D. Luis Falcó, que provenía de las escuelas españolas de Orán.

Lo más interesante era la mención a una serie de aspectos organizativos de la escuela que tenían un carácter innovador, como la cooperativa escolar, cine, discoteca y filmoteca escolar, y la actividad de canto.

Se abordaban temas todavía hoy centrales en nuestro Instituto, como la cantina y el transporte, contando para ambos temas con la colaboración de una asociación de padres, algo innovador hace más de setenta años.

Dado el contexto social de gran parte del alumnado, la terminación de la Escuela no significaba un ingreso en la “sección Instituto” del Instituto-Escuela. Gran parte de los alumnos seguía cursos complementarios para una inserción profesional. De ahí que se hable de un convenio con la casa Singer para uso de máquinas de coser o se hable de las “clases nocturnas” con aprendizajes específicos de corte o mecanografía.

Los dos maestros citados, Sr. Falcó y Sr. Sala fueron expedientados y expulsados del escalafón de maestros en 1937.

Ilte. Sr. :

En cumplimiento de las INSTRUCCIONES recibidas de esa JUNTA de RELACIONES CULTURALES del MINISTERIO DE ESTADO, tenemos el honor de elevar a V. S. el siguiente INFORME TRIMESTRAL del CURSO 1935-1936.

MOVIMIENTO DE PERSONAL.- En 2 de marzo tomó posesión de su cargo, cumpliéndose los trámites reglamentarios, el Maestro Nacional DON LUIS FALCO.

MATRICULA DE LAS CLASES DIURNAS.- En esta fecha asciende a 136 alumnos con un aumento de 18 con respecto al último INFORME del 17 diciembre 1935. Su distribución es la siguiente:

PARVULOS: 26 ; INICIACION : 29 ; PRIMER GRADO : 26 ;
SEGUNDO GRADO : 26 ; TERCER GRADO : 29.

MATRICULA DE LAS CLASES NOCTURNAS .- Su número se eleva a 95 alumnos, distribuidos en los cursos siguientes:

MECANOGRAFIA : 39 ; COMERCIO : 11 ; LENGUA ESPAÑOLA: 0 ;
CULTURA GENERAL : 5 ; DIBUJO : 20 ; CORTE : 20 .

BIBLIOTECA.-En 1º de abril totalizó para este curso, un movimiento de 652 libros con 74 FICHAS de LECTORES que sumado al movimiento cifrado en 556 del curso anterior da un total de 1.208.

COOPERATIVA ESCOLAR.6-La cotización voluntaria semanal de los alumnos nos posibilita atender con su práctico contenido educativo y social a iniciativas varias: excursiones, alquiler de películas, sostenimiento de nuestra GRANJA, contribuir para la BENEFICENCIA española y portuguesa y crear un modesto ROPERO para alumnos pobres habiendo distribuido ya prendas por valor de unos 200 escudos.

EL CANTO EN LA ESCUELA .- Cantan 30 minutos todos los días cada uno de los dos grupos: MENORES y MAYORES de 7 años. Su repertorio es variadísimo.

CINE ESCOLAR : FILMOTECA y DISCOTECA.-Se pasan dos películas todas las semanas, de las cuales una es alquilada con cargo a la COOPERATIVA.

Convendría reponer los discos rotos cuya lista remití anteriormente .

Sería muy conveniente centralizar en LISBOA el servicio de intercambio de la discoteca y filmoteca.

LA CANTINA ESCOLAR.- Usan de nuestros comedores unos 80 alumnos. Desde el curso próximo debe ensayarse, con la información recogida, ofrecer una comida a los alumnos, mediante el pago de un abono semanal para cinco comidas que no superaría los 15 escudos.

LA ASOCIACION DE LOS PADRES DE LOS ALUMNOS.- Tenemos prepa

rado la CIRCULAR y CUESTIONARIO para su constitución sugerida por V. S. para dar cauce a los deseos de la COLONIA.

EL TRANSPORTE DE ALUMNOS.- Es el problema capital de nuestro CENTRO. Reiteradamente lo hemos expuesto en informes y comunicaciones. Cerraron mi aserto las palabras claras y categóricas de representantes de la COLONIA. Dos soluciones se nos presentan: ALQUILER o ADQUISICION de un autobús, contando con la cooperación de los padres de alumnos agrupados en su ASOCIACION.

CURSO DE COSTURA Y BORDADO " SINGER ".- Hemos conseguido la cooperación de la CASA SINGER con el préstamo gratuito de DIEZ MAQUINAS de COSER y BORDAR dando el impulso que requiere la ENSEÑANZA MENAGERE dada la índole de nuestra colonia.

LA EXCURSION a MADRID.- Ha causado muy buen efecto en las familias su aplazamiento para el mes de mayo. Su PROYECTO nos ha proporcionado copiosa e instructiva información de valioso alcance educativo. Creemos conveniente que nos acompañe la Profesora de Cantos Escolares para el mejor éxito de la excursión.

INGRESO EN EL INSTITUTO: CONTINUIDAD DE ESTUDIOS.- Hay en la ESCUELA matriculados 52 alumnos que han cumplido los diez años, (los 2/5 de la matrícula) distribuidos así: PRIMER GRADO : 9 ; SEGUNDO GRADO : 14 ; TERCER GRADO : 29 (6 entre ausentes y enfermos). Es imposible que puedan continuar los estudios secundarios más de 15 alumnos cuyos padres quieran y estén preparados para ello aún que teniendo en cuenta nuestra realidad escolar .

Es cuanto tengo el honor de someter a su consideración de V. S.

Lisboa, 4 de abril de 1936.

El Director de la ESCUELA

ILTRE. Sr. SECRETARIO DE LA JUNTA DE RELACIONES CULTURALES.
Ministerio de ESTADO . M A D R I D .

DOCUMENTO NÚMERO TREINTA Y DOS

En el escrito que a continuación presentamos, el encargado de negocios de la Embajada, D. Mariano Amoedo, trasladaba al Director del Instituto, Sr. Hernández Almendros, el contenido de la Orden del Ministerio de Estado por la que se establecían las bases organizativas del Instituto-Escuela de Lisboa.

Entre las consideraciones que incluye se hablaba del establecimiento de una Dirección única, en la persona del Director del Instituto, un presupuesto y cuenta de gestión únicos, de la creación de una asociación de padres, de la posibilidad de comprar el edificio en que se encontraban en régimen de alquiler, el palacete de Mouzinho da Silveira 5, y de la posibilidad de colaboración en la compra de una camioneta para el transporte escolar.

Este plan, que debía ponerse en funcionamiento con el comienzo del curso 1936-1937, se vería totalmente perturbado a partir del golpe de estado, o “alzamiento,” de 18 de julio de 1936.

Nº. 10.



El Excmo. Señor Ministro de Estado en Orden nº. 162, de 15 de Abril último, me dice lo que sigue:

"De conformidad con lo propuesto por la Junta de Relaciones Culturales y con el fin de dar una organización definitiva a las enseñanzas del Instituto-Escuela español de esa ciudad, este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

"Primero: A partir del próximo curso 1936-1937 el Instituto-Escuela tendrá una dirección única a cargo del actual director del Instituto, quedando la escuela convertida en Sección preparatoria de aquél cargo de un maestro subdirector.

"Segundo: Con el fin de evitar la dualidad entre las enseñanzas de los últimos años del actual escuela primaria y los primeros del Instituto, se unificarán dichos años, a partir de los diez u once de edad de los alumnos, convirtiéndoles en los primeros años del Instituto aunque con carácter de educación primaria por lo que se refiere al régimen pedagógico.

"Tercero: Se establecerá también una unidad administrativa girándose las subvenciones de este Ministerio, por medio de esa Embajada, al Director del Instituto-Escuela y abriéndose al efecto una cuenta corriente en la que se ingresarán los remanentes que existan del Instituto o de la escuela.

"Cuarto: Con el fin de estudiar la posibilidad de adquirir la propiedad del edificio en donde está instalado el Instituto-Escuela se servirá V.E. hacer cerca de su propietario las gestiones pertinentes para informarse del precio de venta sobre la base de una amortización anual incluyendo el precio del alquiler.

"Quinto: Para facilitar la protección y asistencia social de los alumnos del Instituto-Escuela se constituirá una asociación de padres de alumnos, de carácter voluntario, y con cuyas cuotas pueda atenderse a los diversos aspectos sociales de aquel Centro (comedor, excursiones, transportes de alumnos etc).

"Sexto: En el caso de que la Asociación de padres que presentó la solicitud de adquisición de una camioneta para el tras-

"porte de alumnos al Instituto persistiera en su propósito, la
"Junta de Relaciones Culturales estima que dicho servicio debe correr
"a cargo de los mismos padres con el auxilio económico, en caso
"necesario de este Ministerio.

"Septimo: Con objeto de completar la educación artística de los
"alumnos del Instituto-Escuela la profesora de canto de la actual
"escuela primaria, extenderá sus enseñanzas al Instituto.

"Octavo: Asimismo el profesor auxiliar encargado de la enseñanza
"del dibujo Señor Perez Fernández aumentará las horas de trabajo
"en el Instituto.

"Esto se realizará a partir de la reanudación de las clases des-
"pués de las vacaciones de Pascua."

"Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos que se
"expresan.

Lisboa, 4 de Mayo de 1936.

El Encargado de Negocios.

Barisio Amsedo

Señor Director del Instituto Español.

LISBOA

DOCUMENTO NÚMERO TREINTA Y TRES

La empresa de autobuses Capristano e Ferreira daba respuesta al Instituto a una petición de presupuesto para la realización de un viaje a España. Por otro documento sabemos que ese viaje se realizó en mayo de 1936 con otra empresa.

La carta se dirigió a la “Junta de Relaciones Culturales”. Realmente esa Junta era una sección del Ministerio de Estado, equivalente al actual Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, de la que dependían los centros educativos españoles en el exterior. Probablemente se dirigen a esa entidad porque sería el pagador final de ese viaje, que era un intercambio entre el Instituto-Escuela de Madrid y el de Lisboa.

Es curioso observar que el teléfono de Bombarral, donde está la sede de la empresa, constaba de sólo dos cifras, mientras que el teléfono de Lisboa tenía cinco cifras. También merece observarse el cuidado logotipo y membrete de la empresa con la relación de todas sus líneas y destinos. Por último señalar los términos “garage”, por “garagem”, y “chauffeur”, por “chofer”, que se incluyen en su versión original francesa.

Kapriziano & Ferreira, L.^{da}

Séde: Bombarral

TELEFONE 33

FILIAL EM LISBOA

L.º de S. Domingos, 11.ª letra A

Telefone 21003

CARREIRAS PERMANENTES

DE AUTO-CARS

ENTRE

PENICHE—CALDAS DA RAINHA

PENICHE—TORRES VEDRAS

BOMBARRAL—LOURINHÃ

ALCOBAÇA—LISBOA

LOURINHÃ—LISBOA

PENICHE—LISBOA

NAZARÉ—LISBOA

EIRIA—LISBOA

PROVISÓRIAS:

NAZARÉ—

CALDAS

NAZARÉ

-CELA

Bombarral, 20 de Maio de 1936.

JUNTA DE RELACIONES CULTURALES
L i s b ô a

Exmos. Snrs,-

A carta de V.Exas. tem andado extraviada e só agora nos chegou às mãos, por esta razão só respondemos hoje.

Caso V.Exas. ainda não tenham alugado os auto-carros que desejam para Madrid, podemos fazer-lhes o preço de Esc.... 3\$50 o quilómetro sendo de n/ conta toda a despesa a fazer com as viaturas à excepção da alimentação dos chauffeurs e gastos de garage que serão de conta de V.Exas.

Os auto-carros que poderíamos enviar são completamente novos e confortáveis.

Agradecendo as notícias de V.Exas., subscrevemo-nos com estima

De V.Exas.

Atts. Venrs e Obrgdos.



JFS/C.

DOCUMENTO NÚMERO TREINTA Y CUATRO

Se trata de una Invitación que el Director de la Escuela remitió al Instituto para que su Director y el profesorado asistiesen y presidieran la entrega de premios a los alumnos. Aunque no tiene fecha, por tratarse de un día 7, domingo, intuimos pueda ser el domingo 7 de junio de 1936.

D. Agustín Sala Sala, que hacía las funciones de Director de la Escuela, sería después expedientado y expulsado del Magisterio con ocasión de la guerra civil. Sabemos que se exilió a Méjico, donde dio clases en el Colegio Madrid, creado para dar enseñanza en Ciudad de Méjico a la gran cantidad de niños y niñas españoles que llegaron exiliados con sus familias a ese país de acogida.



El Director
de las Escuelas Españolas de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado en Lisboa

Saluda

a l Sr. DIRECTOR y CATEDRATICOS del
INSTITUTO ESPANOL DE LISBOA

y les estará infinitamente agradecido tengan la bondad de presidir con nuestras dignas AUTORIDADES DIPLOMATICAS Y CONSULARES, la fiesta del reparto de premios a los alumnos y alumnas de esta ESCUELA OFICIAL que tendrá lugar, el domingo próximo, día 7, a las II de la mañana en el salón de actos de ese INSTITUTO que tan amablemente nos facilitan.

AGUSTIN S A L A S A L A

aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerle la seguridad de su consideración más distinguida.

Lisboa de de 193

DOCUMENTO NÚMERO TREINTA Y CINCO

En esta carta de la Cooperativa Lisbonense de Chauffeurs, en la que volvemos a encontrar galicismos, se daba respuesta a una petición del Instituto de un autobús para una excursión al Monasterio de Batalla.

Habían mostrado deseo para que fuera conducido por un chofer concreto, a lo que accedió la compañía. Del texto deducimos que es el mismo chofer que había acompañado la excursión a España que se realizó en mayo de 1936, como contrapartida a la realizada a Portugal un año antes el Instituto-Escuela de Madrid.



COOPERATIVA LISBONENSE DE CHAUFFEURS

TÁXIS PALHINHA

Sociedade Cooperativa de Responsabilidade Limitada

SÉDE E ESCRITÓRIOS: AV. VISCONDE VALMÓR, 70 A 76-LISBOA
(EDIFÍCIO PRÓPRIO)

TELEFONES 46141-46142

GARAGE E OFICINAS:

ACR/JA

Rua Visconde de Santarem, 59

(Edifício próprio)

SUCURSAIS:

Rua Almirante Barroso, 21

Largo Duque de Cadaval (ao Rossio)

Rua Manuel Nunes Manique, 11 — Cascais

AUTOMOVEIS DE ALUGUER

A TÁXIMETRO E REMISSE

(Serviço permanente)

SERVIÇO DE CASAMENTOS

CARROS PRÓPRIOS PARA NOIVOS

SERVIÇO DE CERIMÓNIAS

CARROS DE ASPECTO PARTICULAR

SERVIÇO DE TURISMO

AUTO-CARROS DE LUXO PARA EXCURSÕES

Orçamentos, Idelas e organização
de Itinerários grátis

TRANSPORTES DE CARGA

ALUGUER DE CAMIONETAS A TÁXIMETRO

Camionetas de 200 a 2500 kgs.

CARREIRAS DE AUTO-CARROS ENTRE

SINTRA E ESTORIL

Serviço combinado com a C. P.
e Sociedade «Estoril»

Lisboa, 11 de Junho de 1936

Exm^o. Snr.
Director do Instituto Español de
L i s b o a

Exm^o. Snr.

Damos em n/poder o presado favor de V.Exa.,
de 11 do corrente, que muito agradecemos.

Em resposta, cumpre-nos informar que a excursão
são à Batalha pode ser feita nas condições da que fi-
zemos a Espanha.

O autocarro será o que costuma ser conduzido
pelo n/consócio Sr. Filipe Franco, conforme desejo de
V.Exa.,

Agradecendo nos confirme o serviço pela volta do
correio ou pelo telefone, ficamos ao dispôr de V.Exa.
e, entretanto, subscrevemo-nos, com a maior considera-
ção,

De V.Exa.

Mts. Atts. Vnrs. e Obs.
PELA COOPERATIVA LISBONENSE DE CHAUFFEURS
TÁXIS PALHINHA

António Carlos Raposo
SECRETÁRIO

DOCUMENTO NÚMERO TREINTA Y SEIS

Este documento cabría clasificarlo como una "Instancia". De hecho va reintegrado con una póliza.

En esta instancia D. Alejo Carrera solicitaba al Director del Instituto una serie de datos sobre las calificaciones parciales y finales del alumnado de 4º de Bachillerato del año académico 1935/36.

Alejo Carrera era un periodista gallego destacado en Portugal. En Lisboa, además de su actividad de corresponsalía, fue promotor de varios periódicos dirigidos a la amplia colonia española. Destaca por su calidad "Hispania". Era natural de una aldea próxima a Mondariz y consagró grandes esfuerzos y dinero a la restauración del castillo de Sobroso.

¿ Por qué tenía especial interés en esas calificaciones el Sr. Carrera ? Su hija Zita Carrera, una de las alumnas que inauguraron nuestro Instituto, con nº de expediente 7, era de esa promoción. Probablemente el Sr. Carrera en su celo paterno entrevió la posibilidad de alguna injusticia y quiso comparar calificaciones parciales y finales de todo el alumnado.

En aquel tiempo no existía un Real Decreto de derechos y deberes de los alumnos que aclarara qué tipo de reclamaciones se podrían plantear y en qué motivos sustentarse.

Dada la ausencia de reglamentación en aquel momento y lo insólito de la pretensión, parece lógico el Informe denegatorio que firmó el Director Sr. Hernández.



Ilmo. Sr. Director del INSTITUTO-ESCUELA ESPAÑOL DE LISBOA

Alejo Carrera Muñoz, ciudadano español, natural de Villascobroso, provincia de Pontevedra, mayor de edad, casado, periodista, residente en Lisboa, plaza de Restauradores, 72-3ª Izq., provisto del correspondiente Certificado de Nacionalidad Nº 6877, expedido por el Consulado General de España en Lisboa, a V. S., como ciudadano en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos

S U P L I C A

Que, al amparo de las leyes de la República Española y dando como presentada la presente solicitud, se digne disponer que por la Secretaria de ese Instituto, y a la mayor urgencia, le sea expedida Certificación oficial y con el V. Bº de V.S. en la que consten los extremos siguientes:

- a) Relación nominal de todos los alumnos oficiales del 4º Curso de Segunda Enseñanza del Año escolar 1935-36 de ese Instituto;
- b) Relación nominal por alumnos y por asignaturas de las calificaciones trimestrales y de la puntuación final igualmente por cada alumno y por cada asignatura; y
- c) Calificación de final de Curso concedida a cada uno de los alumnos del citado 4º Curso.

Viva V.S. muchos años.

Lisboa, 17 de junio de 1936.

Alejo Carrera Muñoz

Informe
No procede acceder a lo solicitado y archívese esta instancia.

Lisboa 19 de junio de 1936

El Director
José Hernández Alencázar



DOCUMENTO NÚMERO TREINTA Y SIETE

Se trata de una carta, remitida en septiembre de 1936, por el Embajador en Lisboa de la República Española. Desde Abril de 1936 ocupaba este puesto el catedrático de Historia de la Universidad Complutense y Diputado electo en las elecciones de febrero de ese mismo año, D. Claudio Sánchez Albornoz.

En esa carta comunica al Director del Instituto, a la sazón D. José Hernández Almendros, que el catedrático de Lengua y Literatura, D. Ramón Martínez López, debería salir urgentemente de Portugal, “invitado” a ello por el Gobierno Portugués. El Embajador pidió que se le remitiera la “Hoja de Servicios” de este catedrático, para enviarla a su nuevo destino en la Embajada de España en París.

El motivo de esta “invitación” era que, además de su labor como catedrático, D. Ramón Martínez López ejercía como Agregado Cultural en la Embajada. Una vez producido el golpe de estado de 18 de julio, una parte importante de los funcionarios de la Embajada en Lisboa se sumaron al mismo, dejando en desamparo al Embajador.

D. Ramón Martínez López se mantuvo fiel al Gobierno constitucional de la República y multiplicó su actividad de apoyo al Embajador. El Ministerio de Negocios Extranjeros de Portugal, que no estaba dispuesto a facilitar el funcionamiento normal de la Embajada, dada las simpatías del Gobierno de Salazar por la Junta de Burgos, estimó que una forma eficaz de perturbar ese funcionamiento era expulsarlo de Portugal.



EMBAJADA DE ESPAÑA

Nº.



Tengo la honra de comunicarle que el catedrático del Instituto Español de Lisboa de su digna dirección, Don Ramón Martínez López, a consecuencia de los servicios prestados en esta Embajada, a mis inmediatas órdenes, se ve obligado a salir de Portugal como resultado de una conversación que en el día de ayer sostuvo conmigo el Sr. Ministro de Negocios Extranjeros de Portugal. Por ello he dispuesto que mientras el Ministerio de Estado y Junta de Relaciones Culturales no ordenen otra cosa para el Sr. Martínez López a prestar sus servicios a las órdenes del Excmo. Señor Embajador de España en París.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y a los efectos administrativos con objeto de que con la mayor urgencia se sirva enviarme certificación acreditativa de los servicios prestados por el Sr. Martínez López en ese Centro, lo mismo que la de su sueldo y gratificaciones para que ambos extremos consten en la Embajada de España en París a donde va destinado.

Lisboa, 2 de Septiembre de 1936.

El Embajador de España.

Maudilio Sanchez Motos

Señor Director del Instituto-Escuela. LISBOA

DOCUMENTO NÚMERO TREINTA Y OCHO

Consiste en un “Saluda” que remitió el Jefe del Gabinete Diplomático del Gobierno de Burgos a los profesores del Instituto Español de Lisboa.

Aunque la firma no es legible, debe tratarse de D. José Antonio Sangróniz, Marqués de Desio.

El motivo era agradecer, en nombre del General Franco, la felicitación que los profesores transmitieron a Burgos con ocasión de la “Exaltación a la Jefatura del Gobierno del Estado” del General Franco, que había tenido lugar el 1 de octubre de 1936 y que supuso la “unificación de mando” entre los sublevados.

Con esa felicitación, los profesores que quedaban en Lisboa se posicionaron a favor de la Junta de Burgos, rompiendo “de facto” su vinculación con el Gobierno de la República.



Estado Español



En nombre de S. E. el General
D. Francisco Franco, Jefe del Estado
Español, tengo el honor de acusar recibo
de su atenta felicitación, expresándole
al propio tiempo su agradecimiento.

Burgos, 10 de Octubre de 1936.

El Jefe del Gabinete Diplomático

L. de la Cruz

Srs. Profesores del Instituto Español de Lisboa

DOCUMENTO NÚMERO TREINTA Y NUEVE

Estamos ante un oficio-petición que registró un profesor del centro en noviembre de 1936 y remitido al Director del Instituto.

Se trata de un documento con una carga política importante en el contexto que se produjo. Los protagonistas son el firmante, D. Antonio Ybot, catedrático de Geografía e Historia, y el Director, D. José Hernández Almendros, catedrático de Física y Química.

Según se deduce del texto el Sr. Ybot debió comunicar con anterioridad y verbalmente al Director su deseo de que se convocara reunión de Claustro. El objetivo tratar los acontecimientos de España “sic” entendiéndose la situación de guerra civil derivada del golpe del 18 de julio.

Incluso se añadía en el texto la cuestión de si no sería obligatoria esa reunión según instrucciones de la Junta de Burgos, recordando que a esa Junta se le había reconocido obediencia desde el Instituto, Todo ello derivado del telegrama de felicitación al Caudillo por su exaltación a la Jefatura de la Junta Técnica del Estado, como puede verse en otro documento de esta recopilación.

La posición del Director, Sr. Hernández Almendros, era muy delicada. Él había sido nombrado Director en 1933 por el Gobierno de la República y ahora presidía un Claustro donde la tercera parte de los profesores no estaban, al encontrarse movilizados por la República y no haberse puesto a las órdenes de Burgos. Teóricamente debería tomar medidas disciplinarias contra ellos según la Junta Técnica de Burgos, y no lo había hecho. Por otra parte el Sr. Ybot no ocultaba su simpatía por la Junta de Burgos, siendo un destacado miembro de la Delegación de Falange en Lisboa.

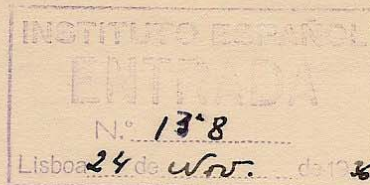
Finalmente no convocaría ese Claustro, en su convencimiento de que no contribuiría a apaciguar tensiones, y en enero de 1937, forzado por las circunstancias, presentó su dimisión como Director, siendo nombrado el catedrático de Latín Sr. Asensio, como catedrático más antiguo en el escalafón, Director Accidental. Desempeñó su función hasta marzo, en que se hizo cargo de la Dirección D. Eugenio Montes, Consejero Nacional de Falange, destinado a Lisboa para esa función.

Como curiosidad cabe observar que el Sr. Ybot para escribir su petición en papel oficial utilizó el de la Junta de Relaciones Culturales del Gobierno de la República.



MINISTERIO DE ESTADO
JUNTA DE RELACIONES CULTURALES

INSTITUTO ESPAÑOL
DE
LISBOA



Ilmo Señor:

Tengo el honor de manifestar a V.I. que habiendo expresado verbalmente y repetidas veces a partir de su regreso a Lisboa en septiembre último, tanto ante V.I. como ante otros catedráticos del Centro que tan dignamente dirige, la necesidad en que, según mi particular punto de vista, se encuentra este Instituto, de reunirse en sesión de Claustro para tomar acuerdos en relación con los acontecimientos de España que de modo directo afectan a nuestro Centro, si ya no fuese obligatoria dicha reunión por disposiciones emanadas del Gobierno Nacional de Burgos a cuya autoridad estamos adheridos, me permito rogar una vez más a V.I., y en la presente forma oficial, la urgente convocatoria del Claustro para tratar de los asuntos aludidos.

Lo que, consciente de la parte de responsabilidad que me cabe como catedrático numerario del Centro que tan dignamente dirige, y en cumplimiento de lo que considero mi deber, comunico a V.I., para su conocimiento y demás efectos.

Lisboa 23 de noviembre de 1936

A. Morón.

Ilmo. Sr. Director del Instituto Español de Lisboa.

DOCUMENTO NÚMERO CUARENTA

El Director del Instituto, D. José Hernández Almendros, se dirigió al Claustro de profesores en enero de 1937 para presentar su dimisión del cargo.

El Sr. Hernández venía ocupando el puesto de Director desde enero de 1933, fecha del comienzo de clases en el Instituto. Había sido nombrado por el Gobierno de la República y había gestionado con eficacia la puesta en marcha del centro.

No se indicaba explícitamente ningún motivo para la dimisión. Lo cierto es que los acontecimientos que estaba viviendo España, golpe de estado y guerra civil, y sus repercusiones en el Instituto, cierre de la Embajada, fractura en el Claustro etc, le pusieron cuesta arriba mantenerse en el puesto y satisfacer las exigencias de la nueva administración de Burgos.

Al serle aceptada la dimisión, se hizo cargo de la dirección, con carácter accidental, el catedrático más antiguo, D. Eugenio Asensio Barbarín. Su mandato cubrió tan sólo dos meses, hasta la llegada desde Burgos de D. Eugenio Montes, que sería comisionado como Director por la Junta Técnica.

El que suscribe Catedrático y Director del Instituto Español de Lisboa se dirige al Claustro de Profesores de este Centro para exponer:

Que por motivos de salud que si bien le permiten desempeñar debidamente la misión docente que como Catedrático le está encomendada, le impiden atender a cualquier otra actividad ajena a la misma.

Ruega al Claustro de Profesores del Instituto Español se le acepte la dimisión del cargo de Director y transmita a la Superioridad esta dimisión suplicando que dado el motivo de la misma se le reemplace con toda urgencia en dicho cargo.

Lisboa 12 de Enero de 1937.

José Hernández Alencázar

AL CLAUSTRO DE PROFESORES DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE LISBOA.

DOCUMENTO NÚMERO CUARENTA Y UNO

La “Representación en Lisboa del Estado Español” envió un oficio al Director del Instituto, D. Eugenio Asensio, en el que a instancias de la “Superioridad” le pedía que informase sobre el cumplimiento de la obligatoriedad de impartir clases de Religión y Moral en los Institutos sostenidos por el “Gobierno Nacional”.

El “Gobierno Nacional”, con sede en Burgos bajo la Jefatura de Franco, controlaba en ese momento de la contienda una parte del territorio e iba cambiando la legislación vigente en esas zonas mediante “Órdenes”.

El Instituto Español de Lisboa se encontraba bajo su influencia desde octubre de 1936, momento en que se cerró la Embajada que el Gobierno de la República tenía en Lisboa. No obstante no se impartía Religión y alguien debió comunicarlo.

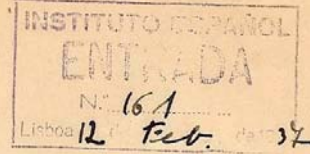
A este requerimiento contestaría el Director en breve plazo proponiendo un horario para esas clases como puede verse en el documento siguiente.

Es de resaltar que el oficio de la “Representación” adolece de graves faltas administrativas. No identifica dónde está la Representación, no está registrado de salida, no se indica el cargo del firmante, al parecer D. Sebastián de Erice, que había sido primer secretario de la Embajada con D. Claudio Sánchez Albornoz.



ESTADO ESPAÑOL

Representación en Lisboa



Muy Señor mio:

Con el fin de poder informar a la Superioridad que así lo solicita sobre el cumplimiento de la Orden de 22 de Septiembre que establece de modo obligatorio la enseñanza de Religión y Moralen los Institutos sostenidos por el Gobierno Nacional, ruego a V.S. tenga la amabilidad de comunicarme con toda urgencia en la forma que se cumplimenta aquella disposicion, así como persona que da esas enseñanzas.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Lisboa, 11 de Febrero de 1937.

J. de Lica

Señor Director del Instituto español de Lisboa.

DOCUMENTO NÚMERO CUARENTA Y DOS

En este oficio el Director del Instituto comunicó una propuesta de horario para las clases de Religión. El oficio fue dirigido al Superior de los Carmelitas de Lisboa.

El Director era en ese momento, febrero de 1937, D. Eugenio Asensio, catedrático de Latín. Fue Director tan sólo un par de meses, desde la dimisión del primer Director del Instituto, José Hernández Almendros, hasta la llegada a finales de marzo de Eugenio Montes, comisionado al efecto por el “Gobierno de Burgos”. Puede afirmarse que Eugenio Asensio cubrió, como catedrático más antiguo, la vacante de Director hasta la llegada del Sr. Montes.

En el Instituto no se habían impartido clases de Religión, de acuerdo con el carácter aconfesional de la República. Al entrar el Instituto en la órbita de influencia del Gobierno de Burgos, en octubre de 1936, tuvo que adaptar sus directrices a lo establecido por las autoridades de la “España Nacional”. Suprimir la coeducación y establecer las clases de Religión figuraban entre esos postulados.

Lo primero no fue posible porque el centro era único, si bien se arbitró separación de recreos, puertas de entrada etc. Lo segundo se puso en marcha a partir de este oficio, sin interrupción, hasta nuestros días, aunque con la restauración de la democracia las clases de Religión pasarían a tener carácter voluntario.

COPIA



Tengo el gusto de poner en conocimiento de V.R. que en caso de no existir dificultades por parte de Vds. al presente horario, las clases de Religión de este Instituto tendrán lugar a partir del martes proximo en la siguiente forma:

Martes de 4 a 5 de la tarde 1 Grupo niños.
" " 5 a 6 " " " 2° " "
Jueves " 4 a 5 " " " Grupo niñas.

En espera de su respuesta me es muy grato ofrecerle el testimonio de mi distinguida consideración.
Lisboa 25 de Febrero de 1937.

El Director.

Eugenio Asensio

Rd°. Padre Superior de la Orden de Carmelitas de Lisboa.

DOCUMENTO NÚMERO CUARENTA Y TRES

El texto siguiente recoge la copia que se remitió al Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica de Burgos, el escritor D.- José María Pemán, del Acta de toma de posesión de D. Eugenio Montes Domínguez como Director del Instituto de Lisboa. Tuvo lugar con fecha de 24 de marzo de 1937. Sus primeras actuaciones fueron aplicar al Instituto las directrices que, sobre depuración del profesorado, había establecido la Comisión de Cultura y Enseñanza.

El Sr. Montes había sido nombrado vocal delegado para todo lo relativo a enseñanza española en Portugal, además de Director y catedrático de Filosofía de nuestro Instituto. Como Director Accidental le dio posesión el Sr. Asensio, certificando el Secretario, Sr. Junquera.

Eugenio Montes, gallego de nacimiento, había estudiado Filosofía y Letras y doctorado con una tesis dirigida por Ortega y Gasset. Además de profesor, tenía una actividad importante como escritor y periodista y como poeta, habiendo sido uno de los creadores de la corriente ultraísta. También escribió poesía en gallego.

A nivel político se identificó con el ideario de José Antonio, siendo uno de los fundadores de Falange y miembro de la tertulia “la ballena alegre”. Viajó con José Antonio a Alemania e Italia en 1935. No obstante tenía buenas relaciones personales con poetas de signo político diametralmente opuesto como Pedro Garfias o Federico García Lorca que le dedicó uno de los poemas de su Cante Jondo “Gráfico de la Petenera”.

Fue Director del Instituto hasta 1954, desarrollando una notable labor de difusión de la cultura española en Portugal. Después lo sería del Instituto de Roma. Ingresó en la Real Academia de la Lengua en 1978.

También incluimos el oficio en que se remitió al “Representante del Estado Español en Lisboa” una Certificación sobre la toma de posesión de D. Eugenio Montes como Director del Instituto. La Certificación está firmada por el Secretario del Instituto, D. Miguel Junquera.

Figura también la contestación-felicitación de esa “Representación”. Aparece firmada por el diplomático sr. Erice, que había roto obediencia a la República y se había puesto a las órdenes de la Junta de Burgos.

D. Claudio Sánchez-Albornoz, nombrado por el Gobierno de la República en abril de 1936 Embajador de España en Lisboa, había cerrado la Embajada en octubre de 1936. El Gobierno de Salazar no reconocería hasta más tarde al Gobierno de Franco, aunque toleraba la existencia de una “Representación del Estado Español”.

COPIA

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Tengo el honor de remitir a V.E. copia del acta de la toma de posesión de los cargos de Director y Catedrático de este Centro de Don Eugenio Montes Dominguez.

"En Lisboa a las doce horas del día de hoy se reunieron en el Despacho de la Dirección de este Instituto, Don Eugenio Montes Dominguez Catedrático de Filosofía y Vocal Delegado de la Junta Técnica de Cultura y Enseñanza del Estado Español para todo lo que afecte a la organización de la enseñanza española en Portugal, Don Eugenio Asensio Barbarin en funciones de Director accidental y Don Miguel Junquera Muné Catedrático y Secretario de este Instituto, con objeto de dar posesión a Don Eugenio Montes Dominguez de los Cargos de Director y de Catedrático de su asignatura de conformidad con la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 17 del actual. A los efectos administrativos la posesión de dichos cargos se dá con la antigüedad del primero del actual habiendo cesado Don Eugenio Montes Dominguez a los efectos economicos en su adscripción provisional al Instituto Nacional de Burgos y nombrado Catedrático de este Instituto en identicas condiciones a los que se encuentran confirmados en situación definitiva.

En el acto de la toma de posesión se han cumplido las formalidades legales de todo lo cual como Secretario doy cuenta y certifico firmando la presente juntamente con el interesado y el Sr. Director accidental en Lisboa a veinticuatro de Marzo de mil novecientos treinta y siete. Firmado y rubricado".-Miguel Junquera.-Eugenio Montes.-Eugenio Asensio.-Hay un sello que dice Instituto Español de Lisboa.



COPIA



Excmo. Sr.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que con fecha 24 del actual ha tomado posesión de los cargos de Director y de Catedrático de este Centro, el Vocal - Delegado de la Comisión de Cultura y Enseñanza, Don Eugenio Montes Dominguez, nombrado en virtud de Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 17 del corriente.

Dios guarde a V.E. muchos años. - VIVA ESPAÑA!
Lisboa 29 de Marzo de 1937.
El Secretario.

Luiz Galafre

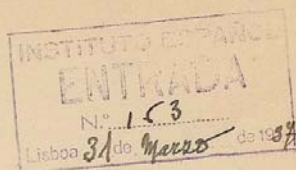


Excmo. Sr. Representante del Estado Español en Lisboa.



ESTADO ESPAÑOL

Representación en Lisboa



Muy Señor mio:

Tengo la honra de acusar recibo de la comunicación de ese Instituto Español, de fecha 29 del corriente por la que me informa que con fecha 24 del actual, ha tomado posesión del cargo de Director y Catedrático de ese Centro.

Al felicitar a Vd. por el nombramiento no dudo que su colaboración mucho contribuirá a elevar la patriótica labor que viene desarrollando ese Centro de Enseñanza.

Dios guarde a V. muchos años.

Lisboa, 31 de Marzo de 1937.

Señor Don Eugenio Montes Dominguez.

Director del Instituto Español

L I S B O A

DOCUMENTO NÚMERO CUARENTA Y CUATRO

En este documento se incluye escaneado el oficio que el Director, Sr. Montes, remitió a la Presidencia de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica de Burgos.

Estamos en los primeros días de abril de 1937. “Junta Técnica” era la denominación adoptada por los generales sublevados con Franco en julio de 1936, para el órgano de coordinación de la actividad política y gestión administrativa en las zonas en que el golpe había triunfado. Estaba organizada en Comisiones, la de Cultura y Enseñanza estaba presidida por Pemán.

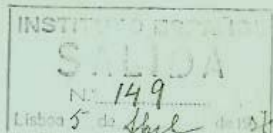
El Sr. Montes acababa de llegar a Lisboa, el 24 de marzo tomó posesión como Director Comisario nombrado por Burgos.

Encontró un Instituto funcionando, cuyo Claustro había enviado un telegrama de adhesión a Franco en octubre de 1936. No obstante en ese Claustro había varios profesores que no estaban presentes por encontrarse en España movilizados en zona republicana. El antiguo Director, Sr. Hernández no había tomado ninguna medida contra ellos. Forzado por las circunstancias presentó su dimisión en enero de 1937. Nombrado Director el Sr. Asensio, catedrático más antiguo, tampoco puso en funcionamiento ninguna maquinaria administrativa contra esos profesores.

La llegada del Sr. Montes significaría el fin de esa situación. En breves días tomó la decisión de enviar a Burgos la propuesta de baja en los escalafones respectivos de una serie de profesores, Srs. Martínez López, Sala, Terol y Falcó. También lo haría posteriormente con el Sr. Mir.

La decisión fue un tal atropello a las mínimas bases del Derecho que incluso merecería por parte de Burgos de una contestación, que veremos más adelante, en la que se le indica el “procedimiento normalizado” que se debía seguir.

Todos estos profesores recibieron por parte del Claustro del Instituto la merecida rehabilitación moral con ocasión del 75 aniversario del Instituto.



Ilm°. Sr.

En uso y deber de las facultades que me han sido conferidas por esa Comisión de Cultura y Enseñanza propongo que sean dadas de baja en sus respectivos escalafones las siguientes personas que ejercían cargo de enseñanza en el Instituto Español de Lisboa y que por su actitud política, abiertamente contraria al movimiento Nacional, no pueden desempeñar función alguna en el nuevo Estado Español:

Don Ramón Martínez López, Catedrático del Instituto Español de Lisboa.

Don Antonio Terol Hernández, Maestro de la Escuela Española anexo al Instituto.

Don Luis Falcó Gimeno, idem

Don Agustín Sala Sala, idem

En cambio propongo que sea confirmado definitivamente en su puesto el Catedrático de este Instituto Don Eugenio Asensio Barberin, por considerarle merecedor de ello por su celo en el cumplimiento de su cargo y su actitud patriótica.

Dios guarde a V.I. muchos años. VIVA ESPAÑA!

Lisboa 5 de Abril de 1937.

El Director del Instituto Español.

X
/

Ilm°. Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza

BURGOS.

DOCUMENTO NÚMERO CUARENTA Y CINCO

Estamos ante un oficio de la Junta Técnica del Estado, que en términos coloquiales sería el “Gobierno de Burgos”. Lo remitió el vicepresidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

En el oficio se daba contestación al que envió a primeros de abril el Director del Instituto, Eugenio Montes, proponiendo la baja en el escalafón de varios profesores, cuestión que pudimos ver en el documento anterior.

Se dan orientaciones de cómo debía proceder el Director del Instituto, llevando a cabo la apertura de un expediente de depuración de esos profesores, que debería culminar con una propuesta de sanción que sería remitida a esa Comisión.

En suma se ordenaba que el procedimiento a aplicar al profesorado destinado en el exterior fuera idéntico al que se estaba siguiendo en las zonas controladas por el “Gobierno de Burgos”. En el oficio puede verse que el escudo seguía siendo el de la República.



ESTADO ESPAÑOL

JUNTA TÉCNICA DEL ESTADO
COMISIÓN DE CULTURA Y ENSEÑANZA

Vista su comunicacion fecha
5 del corriente en la que propone la
separacion del servicio y baja en
los Escalafones respectivos de de-
terminados profesores de ese Insti-
tuto,

Esta Comisión con objeto de
que con dicho profesorado se siga
el mismo procedimiento de depuración
señalado para todo el de España, por
Decreto y Orden de 10 de noviembre
pasado, ha acordado que por V.S. como
Director del Centro, auxiliado por
el Secretario que designe, se incoe
y tramiten los oportunos expedientes
en los que se formulará el oportuno
pliego de cargos al interesado si
procediere y una vez contestado el
mismo proponer a esta Comisión la
sancion que estime adecuada.

Dios guarde a V.S. muchos años

BUR -

167
" Mayo de 37

gos a 12 de mayo de 1937.

EL VICEPRESIDENTE,

DOCUMENTO NÚMERO CUARENTA Y SEIS

Estamos ante una carta remitida al Director del Instituto, Sr. Montes, por un padre de alumno en la que adjuntaba unas pólizas para unas certificaciones académicas.

Lo curioso del documento es el firmante, Marqués de Sales. Efectivamente, como dice el membrete, el general Antonio del Rosal Rico, Marqués de Sales, fue durante la guerra civil el ayudante del General Varela, que estaba al mando del ejército de centro de las tropas franquistas. Su sede estaba en Ávila, una vez estabilizado el frente de guerra en la región centro después del fracasado intento de tomar Madrid en noviembre de 1936.

Su hermano Francisco del Rosal era también general, pero se mantuvo fiel al ejército de la República y fue jefe de la llamada “columna Rosal”.

Los hijos a que se refiere la carta, Antonio y Pedro, fueron alumnos del Instituto con números de expediente 109 y 110. Según el contenido de la carta parece que volvieron a España a estudiar en Trujillo.

Antonio del Rosal Rico fundó la “Asociación de Amigos de los Castillos”, de la que fue presidente hasta su fallecimiento, heredando marquesado y presidencia su hijo Antonio, antiguo alumno del Instituto.

GENERAL VARELA

SECRETARIA

Avila, 13 de mayo de 1937

Secretaría del
Instituto Español.
LISBOA (portugal).

Muy Srs. míos:

De acuerdo con lo que me comunica D. Eugenio Montes, tengo el gusto de adjuntarles 5 pólizas de 3 ptas. y 4 de 1'50 para las certificaciones de estudios de mis hijos, Antonio y Pedro del Rosal Granda para que sean enviadas a Trujillo.

Con este motivo, se ofrece de Vds. affme s.s.

C. e. s. m.

Firmado: El Marqués de Sales.

DOCUMENTO NÚMERO CUARENTA Y SIETE

En este documento se presenta un oficio enviado al Director del Instituto, Sr. Montes, por D. Mariano Amoedo desde la “Representación en Lisboa del Estado Español”. Mariano Amoedo había sido Ministro-Consejero de la Embajada hasta fin de julio de 1936 en que presentó su dimisión al Embajador D. Claudio Sánchez-Albornoz.

Conviene recordar que la Embajada fue cerrada por el Embajador D. Claudio Sánchez-Albornoz en octubre de 1936, debido al acoso y dificultades de todo tipo que le impedían ejercer sus funciones.

Salazar simpatizaba claramente con Franco pero no reconoció de momento a la “Junta Técnica de Burgos” como Gobierno de España. No obstante permitió que españoles simpatizantes suyos mantuvieran abierta una “representación”. Esta situación irregular se prolongó desde agosto de 1936 hasta mayo de 1938.

En este oficio se comunicaba que cuatro falangistas canarios buscaban “madrina de guerra”. Se trataba de que una joven apadrinara a un soldado para enviarle correspondencia, ropa, dinero, servir de enlace con la familia, etc. Se reenvió la petición al Instituto por si alguna alumna estuviera interesada.



ESTADO ESPAÑOL

Representación en Lisboa

Muy Señor mío:

Se ha recibido en esta Representación la adjunta carta, por la que 4 falangistas de la Gran Canaria, actualmente en Boróx-Toledo, solicitan otras tantas madrinas de guerra. Se la remito a V. por si alguna de las alumnas de ese Instituto o sus familiares desean ser madrinas de dichos falangistas.

Dios guarde a V. muchos años.

Lisboa, 17 de Mayo de 1937.

Mariano Amado

Señor

Director del Instituto Español.

L I S B O A

DOCUMENTO NÚMERO CUARENTA Y OCHO

Podemos ver una carta que remitió el librero alemán Otto Salomón al Director del Instituto. En ella se hacía referencia a un diccionario bilingüe Español-Alemán. El catedrático de Latín, D. Eugenio Asensio, que lo fue de este Instituto durante cuarenta años, había mostrado interés en su adquisición.

El premio literario dirigido a alumnado en centros del exterior que patrocina y organiza nuestro Instituto lleva el nombre de Eugenio Asensio, por un acuerdo de Consejo Escolar del curso 2008/9.

Sobre el librero Otto Salomón, otro documento da testimonio de la persecución a que fue sometido por el régimen nazi.

OTTO SALOMON

**LIBRERÍA ESPAÑOLA
BUCHHANDLUNG UND
ANTIQUARIAT**

W 35 Bülowstr.95 hpt.
~~BERLIN N 24 ORANIENBURGER STR. 58~~ TELEFON: DI NORDEN 0133

BANKKONTO: DEUTSCHE BANK UND
DISCONTO-GESELLSCHAFT DEP.-KASSE L
BERLINER STADTBANK, GIROKASSE 5
KONTO 6020

POSTSCHECKKONTO: BERLIN 89019
STOCKHOLM 4115

Sr. Director
Instituto Español
Rua Mousinho da Silveira 5

Lisboa/Portugal

IHRE ZEICHEN

IHRE NACHRICHT VOM

MEINE ZEICHEN

TAG

Sn

21-5-37

Muy señor mío:

En el mes de Octubre de 1935 me pidió Vd. por conducto del Sr. Asensio un ejemplar del segundo tomo del Diccionario Slaby-Grossmann (alemán-español) que entonces no se había publicado aún pero que va a publicarse dentro de tres o cuatro días. Le envío aparte prospecto para que pueda informarse sobre precio y demás detalles. Me alegraría mucho recibir su pedido a este tomo. Como probablemente sabe se le concede a los clientes en el extranjero el 25% provisto efectuen el pago directamente (por giro postal internacional o cheque contra un banco de ésta).

Le ruego saludar de mi parte al Sr. Asensio del cual no he tenido noticias desde más de un año; espero esté en buena salud.

En espera de ser favorecido por sus siempre gratas noticias queda de Vd. atto. y s.s.s.

q. e. s. m.

OTTO SALOMON
Librería Española
Buchhandlung und Antiquariat

LA LIBRERÍA ESPAÑOLA DE OTTO SALOMON ES LA ÚNICA EN ALEMANIA

LIBRERÍA EXPORTADORA - EXPORT BOOKSELLERS

DOCUMENTO NÚMERO CUARENTA Y NUEVE

Estamos ante una carta que el profesor Dr. Fidelino de Figueiredo dirigió al Director del Instituto, D. Eugenio Montes, para solicitar un favor.

El profesor Figueiredo había formado parte del Claustro del Instituto desde su fundación como profesor de Lengua y Literatura Portuguesa y había colaborado activamente en los “Cursos de Primavera”. En 1936, al situarse el Instituto bajo la órbita de la Junta de Burgos, cesó su relación contractual, ya que el sr .Figueiredo había sido propuesto para el puesto por la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado de la República.

Una profesora norteamericana, Ruth Lee Kennedy, se encontraba en julio de 1937 en Lisboa. Era ya una notable hispanista, había estudiado en la Universidad de Austin y había sido profesora en Berkeley y Puerto Rico. Estaba interesada en Tirso de Molina. Para sus investigaciones el profesor Figueiredo puso a su disposición su biblioteca particular, pero también se dirigió al Instituto Español, que contaba con una buena Biblioteca, para que facilitara a la profesora Kennedy consultar sus fondos.

Posteriormente esta profesora sería la primera mujer norteamericana lectora en Oxford y Cambridge. De regreso a Estados Unidos volvió a ser profesora en Smith Collage en Massachussets. A su muerte dejó un fondo para financiar estancias de jóvenes licenciadas y doctoras españolas, que quisieran ampliar estudios en Estados Unidos dentro del Programa Fulbright.

El profesor Figueiredo, que no gozaba de especiales simpatías dentro del Estado Novo, marcharía al año siguiente a Brasil donde ejerció docencia y fue miembro de la Academia de las Letras.

Lisboa, 23 de Julho de 1937,

Exmo. Sr.

Director do Instituto Hespanhol de
L i s b o a.

Prezado senhor:

Uma professora americana, actualmente em Lisboa, Miss Ruth Lee Kennedy, do Smith College, de Northampton, necessitava consultar livros hespanhoes para os seus estudos de litteratura castelhana. Ainda que eu lhe tenha posto á sua disposiçãõ a minha livraria, ser-me-ha impossivel proporcionar-lhe tudo que ella deseja. Permitto-me, por isso, sollicitar de V.Exa. que se digne auctorisar que Miss Kennedy possa recorrer á bibliotheca desse Instituto ás horas que V.Exa. fixar, desde que tal permissãõ não acarrete difficuldades ao regimen interno do Instituto. Devo informar ainda V.Exa. de que a permanencia de Miss Kennedy em Portugal não excederá a um mês. Esperando a fineza da sua resposta, sou de V.Exa., com distincta consideraçãõ, muito attento, venor. e obgdo.:

Fidelino de Figueiredo

Fidelino de Figueiredo,
112, Av. Duque d'Avila, Lisboa.

DOCUMENTO NÚMERO CINCUENTA

Se trata de una comunicación o “nota interna” que dirigió el Secretario del Instituto, D. Miguel Junquera, al catedrático de Geografía e Historia, D. Antonio Ybot. En ella se le hace saber que tendría que hacerse cargo de la Dirección del Instituto por ausencia del Director D. Eugenio Montes.

El motivo era un viaje que iba a realizar el Sr. Montes por Sudamérica. También incluimos un segundo oficio en el que el Secretario del Instituto, D. Miguel Junquera, se dirigió al Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza, que en el “primer gobierno” de Franco era José M^a Pemán para comunicarle que el Director Sr. Montes se había desplazado a América en misión de propaganda del Movimiento Nacional.

Al mismo tiempo refiere que se ha hecho cargo de la Dirección, por delegación otorgada por el propio Sr. Montes, el catedrático D. Antonio Ybot .

Realmente queda confuso en los documentos del Instituto si, de hecho, el sr. Ybot ocupó la Dirección oficialmente. Al no haber instrucciones al respecto, y no haber nombramiento, lo habitual es que se hiciera cargo como “Director Accidental” el catedrático más antiguo en el escalafón, que era D. Eugenio Asensio, como ya había ocurrido en anteriores ocasiones.

En este sentido hay oficios posteriores a éste que estamos analizando, por ejemplo de fecha 24 de septiembre, en que un certificado es firmado por el Sr. Asensio y no por el sr. Ybot, probablemente porque todavía no se había recibido el “pláacet” de Burgos a la decisión del Sr. Montes.

El viaje, a partir de septiembre de 1937, tuvo un carácter propagandístico. La Junta Técnica del Estado, nombre con el que funcionaba el Gobierno de Franco con sede en Burgos, necesitaba mejorar en Sudamérica la opinión que se tenía sobre el desarrollo de los acontecimientos en España.

Eugenio Montes era una persona de confianza del nuevo régimen. Además de catedrático, poeta y brillante orador, era uno de los fundadores de Falange y no encontró ningún obstáculo para que se le facilitase el oportuno permiso por parte de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica, que venía a cumplir la función de “Ministerio de Educación” del gobierno de Franco. El Presidente de esa Comisión fue desde octubre de 1936 hasta enero de 1938 el escritor y político gaditano José María Pemán.

COPIA



Tengo el honor de poner en conocimiento de V.S. que por encargo de Don Eugenio Montes Director de este Centro, y durante el tiempo que dure su ausencia con motivo de su viaje oficial a America del Sur, queda Vd. encargado de la Dirección de este Centro

Lisboa 17 de Septiembre de 1937.

II Año Triunfal.

El Secretario.

Sr. Don Antonio Ibot León, Catedrático de este Centro.

INSTITUTO ESPAÑOL	
SALIDA	
N.º	162
Lisboa ... de	de 19

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que con motivo del viaje oficial de propaganda por América que del Movimiento Nacional de España realiza D. Eugenio Montes Dominguez, Director de este Centro, ha delegado durante su ausencia la Dirección del Instituto Español de Lisboa en el Catedrático de Geografía é Historia de dicho Centro D. Antonio Ibot.

Lo que no habiendo podido comunicarle el Sr. Montes a su debido tiempo dada la premura del viaje, tengo el honor de manifestar a V.E. por su encargo expreso, para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Burgos 18 de septiembre de 1937.
(II. Año Triunfal).

EL SECRETARIO.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

DOCUMENTO NÚMERO CINCUENTA Y UNO

Con este oficio se remitió al Cónsul de España en Lisboa una Certificación sobre la toma de posesión de D. Eugenio Montes como Director del Instituto.

El documento es curioso por sus “anomalías” administrativas. Se envió en septiembre de 1937, pero el sr. Montes había tomado posesión en marzo de ese mismo año. Lo firmó D. Eugenio Asensio, que fue Director Accidental de enero a marzo de 1937, pero ya no lo era en septiembre. Realmente esa Certificación debería haberla extendido el Secretario del Centro reflejando la toma de posesión.

Por otra parte se envió al Cónsul. Realmente se tendría que haber enviado al Embajador, pero el legítimo, D. Claudio Sánchez-Albornoz, había cerrado la Embajada en octubre de 1936 y el Gobierno de Salazar no reconocería hasta más tarde al Gobierno de Franco, aunque toleraba la existencia de una “Representación del Estado Español”.

Con este oficio se debió intentar cubrir algún fallo de procedimiento. D. Eugenio Montes había sido nombrado Director del Instituto de Lisboa por decisión directa de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado. Ese organismo era el “Ministerio de Educación” del Gobierno de Franco en Burgos. A su frente estaba José María Pemán.

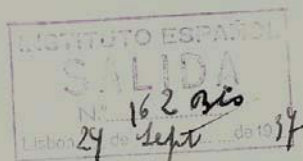
EUGENIO ASENSIO BARBARIN Catedrático y Director accidental
de este Centro:

CERTIFICO: Que Don Eugenio Montes Dominguez to-
mó posesión el día 24 de marzo de 1937 de su
cargo de Director y Catedrático del Instituto
Español de Lisboa donde hasta la fecha sigue
prestando sus servicios.

Y para que conste firmo la presente en Lisboa a
veinticuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y siete.

El Director accidental

Eugenio Aensio



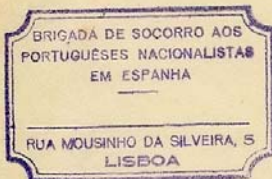
Sr. Consul Gneral de España en Lisboa.

DOCUMENTO NÚMERO CINCUENTA Y DOS

Se trata de una carta de agradecimiento de la Brigada de Socorro a los Portugueses Nacionalistas en España. Al producirse el golpe de estado de 18 de julio que desencadenaría la guerra civil, se formarían en muchos países grupos de voluntarios que se desplazaron a España para apoyar a los bandos contendientes.

En Portugal los grupos pro-Burgos, a los que se refiere esta carta, fueron llamados popularmente “viriatos”. El Instituto Español, con sede entonces en rua Mouzinho da Silveira, les cedió infraestructura para que hicieran esa labor de reclutamiento.

Una vez realizada, agradecieron el apoyo y cesión de locales a través de esta carta. De los “viriatos” que marcharon a España, unos fueron por convicción ideológica, otros por el dinero que recibían al enrolarse.



Lisboa 2 de Novembro de 1937

Exmo. Snr. Director do Instituto Espanhol
Rua Mouzinho da Silveira 5

L I S B O A

Exmo. Snr.

Tendo esta Comissão da Brigada de Socorro aos Portuguezes Nacionalistas em Espanha, findada a missãe que se prepez organizar, e que conseguiu depois de perfidos trabalhos, vimos mui respeitosaente agradecer a V. Exa. todo e vosse valiesse auxilio, que V. Exa. nos prestou, cedendo-nos este Instituto, e demais favores, que jamais esqueceremos.

Pela Causa da Humanidade, levantamos um Viva a Espanha e Um Viva a Portugal.

Smes com a mais alta estima e consideração,

Pel' a Comissão Central
O Presidente



DOCUMENTO NÚMERO CINCUENTA Y TRES

En este documento presentamos varios oficios encadenados por un hilo conductor. En primer lugar podemos ver un escrito, de diciembre de 1937, enviado al Sr. Ybot, que actuaba como Director del Instituto. Se remitió desde la “Representación del Estado Español” en Lisboa. Era ésta la denominación de la “oficina diplomática” que tenía abierta en Lisboa la Junta Técnica de Burgos, es decir el Gobierno de Franco. Firmó el escrito el Marqués de Miraflores, D. Alonso Cristiano Álvarez de Toledo, que después sería embajador en Suiza, entre otros cargos diplomáticos.

Trasladaba al Sr. Ybot la petición que habían hecho los hermanos Almoyna, Julio y José, para ocupar plazas de maestros en Lisboa. Alegaban que había plazas vacantes y que ellos tenían plaza de maestros en el exterior, en Toulouse y Marsella. De uno de ellos, Julio Almoyna, se añadía que había sido maestro en Lisboa. Conviene recordar que habían sido expulsados del escalafón tres maestros de la Escuela en marzo de 1937,

En un escrito de febrero de 1938 el Director del Instituto recomendaba se reabrieran las Escuelas españolas de Oporto y de Elvas. Sobre la de Oporto avalaba al Sr. Almoyna para que fuera destinado a ella, porque le conocía personalmente de su anterior estancia en Lisboa y por su posición política.

Podemos ver también un informe de 1933 que propuso un presupuesto para material de la escuela española de Lisboa. En ese presupuesto aparece la firma de D. Julio Almoyna como Director accidental de la escuela.

A continuación vemos un oficio de 1939 en donde se comunicaba al Instituto Español de Lisboa cuál iba a ser el presupuesto de funcionamiento para la Escuela de Oporto. En ese oficio puede verse la firma del Sr. Almoyna, que en la fecha ya se encontraba destinado en esa ciudad.



ESTADO ESPAÑOL

Representación en Lisboa

Lisboa, 7 de Diciembre de 1937.

RESERVADO

Nº 239.

Señor Don
Antonio Ibot.
Lisboa.

INSTITUTO ESPAÑOL
ENTRADA
Nº 179

Señor Don Antonio Ibot

Mi querido amigo:

Me escribe desde la Coruña D. Julio Martínez Almoyna para solicitar en nombre suyo y en el de su hermano, Don José, las plazas que dice existen vacantes en las Escuelas Españolas de Lisboa. Dice que él y su hermano estaban destinados por la Junta de Relaciones Culturales en Toulouse y Marsella, respectivamente, habiendo abandonado esos cargos al iniciarse el movimiento nacional para ofrecerse al Caudillo, estando actualmente en espera de ser reintegrados a sus propias funciones en el extranjero. Piden que por esta Representación se solicite de la Secretaría de Relaciones Exteriores su nombramiento a Lisboa, pero desearía, antes de someter el asunto a la Superioridad, conocer su opinión acerca de la necesidad de cubrir las vacantes en cuestión y de la idoneidad de los candidatos, uno de los cuales ya conoce Vd. por haber estado ya en Lisboa.

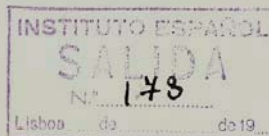
Se reitera suyo affmo. amigo y s.s.

q.e.s.m.

El Encargado de Negocios



INSTITUTO ESPAÑOL
DE
LISBOA



Excmo. Sr.

En respuesta a la comunicación de V.E. de fecha 25 de enero último, tengo el honor de manifestarle que no solamente es de verdadera utilidad la reapertura de la Escuela Española de Oporto, sino que debe considerarse como de urgente necesidad, y que se encuentra cerrada desde comienzos del curso de 1936-1937, con notorio perjuicio de los intereses de la acción cultural de España sobre su colonia de aquella ciudad; como simismo la Escuela Española de Elvas por causas distintas y que de modo verbal ha sido comunicada desde noviembre último y en varias ocasiones a V.E. por esta Dirección del Instituto Español de Lisboa.

En cuanto a la instancia presentada por D. Julio Martínez Almoyna para una de las vacantes existentes en las Escuelas Españolas de Portugal, esta Dirección no tiene nada que oponer a tal nombramiento, ya que dicho Sr. perteneció a la Escuela de Lisboa y es persona competente y de probada adhesión activa a la causa Nacional.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Lisboa 10 de febrero de 1938, II Año Triunfal.

Director accidental.

Excmo. Sr. Representante del Estado Español en Lisboa.

ESCUELAS ESPAÑOLAS EN LISBOA

Proyecto de Presupuesto de material para el año 1933

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

D A T A

Ciento cincuenta pts.oro que al cambio de 2'30 son pts. plata: 690

C A R G O

	Pts.
1 Alegoria de la República Española.....	15
2 Tres Registros de asistencia escolar.....	15
3 Un Registro paidológico.....	10
4 Un mapa de España físico de 1'45 x 1'25.....	26
5 Cuatro Diccionarios de Alemany.....	40
6 Cuatro Diccionarios de Rancés.....	15
7 Para Atlas geográficos escolares.....	75
X 8 Para veinte enciclopedias de grado medio.....	48
X 9 Para diez idem. id. elemental.....	32
10 Para libros de enseñanza de la lectura, escritura y dibujo....	45
11 Libros de lectura para el grado medio.....	27
12 Seis "Quijotes".....	20
13 Para manuscritos de orientación mercantil.....	25
14 Cuadernos para escribir.....	15
15 Para material de Trabajos manuales.....	100
16 Para papel, tinta y tiza.....	75
17 Para suscripciones.....	50
18 Impresos, sellos, goma, lápices, plumas, etc.....	40
19 Imprevistos.....	17
Total.....	690

Lisboa 10 de marzo de 1933

El Director provisional,



Martin Alvarado

COLEGIO OFICIAL ESPAÑOL

OPORTO

Saludo a Franco: ARRIBA ESPAÑA

Número 4

En contestación a su telegrama de hoy, tengo el honor de comunicar a V.I. que el presupuesto anual para material de toda clase de este Colegio Oficial Español es el de veintidos mil ochocientos escudos, correspondiendo a cada mes la cantidad de mil novecientos, distribuidos así:

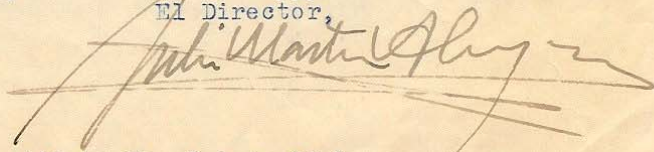
Alquiler de locales.....	700
Gratificación a la profesora de labores y párvulos.....	300
Limpieza y aseo de locales.....	100
Material escolar fungible: libros escolares, cuadernos, lápices, tiza, papel, material de trabajos manuales, labores de costura, tintas, etc.....	500
Material fijo, incremento de biblioteca, adquisición y reposición de mobiliario, Imprevistos y constitución de un fondo de reserva.....	300
Total	1900

En el caso de que haya remanente de un mes en alguna partida se acumularía a la misma en los siguientes o se cubriría un déficit en caso de existir.

Lo que elevo a conocimiento de V.I. a los efectos oportunos, debiendo significarle que hasta el momento presente no cuenta este Colegio con fondo alguno de reserva por lo que trato de ir formando lentamente uno que tan necesario es para estas Instituciones que radican en el extranjero.

Dios salve a España y guarde a V.I. muchos años
Oporto 26 Octubre 1939. Año de la Victoria.

El Director,



Ilmo. Sr. Director del Instituto Español de Lisboa.

DOCUMENTO NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO

Estamos ante una larga carta enviada desde Buenos Aires. Un alumno del Instituto, Enrique Fernando Santoyo López, se dirigió a D. Antonio Ybot, que sustituía en la Dirección a D. Eugenio Montes, de viaje precisamente por Sudamérica.

El objetivo final de la misma era solicitar el envío de unas certificaciones para intentar convalidar sus estudios españoles en Argentina y así poder ingresar en la Universidad de Buenos Aires.

La familia Santoyo emigró a Argentina en octubre de 1937. Otras dos hermanas eran también alumnas del Instituto. A una de ellas, Dolores, hace referencia la carta.

Lo más interesante es el relato que fue haciendo del viaje. Hablaba de un golpe de estado al llegar a Brasil. Efectivamente el 10 de noviembre de 1937, el Presidente Getúlio Vargas, que había sido elegido por el Congreso tres años antes, tras denunciar un complot comunista, suspendió la constitución, suprimió los partidos políticos y se autoproclamó Dictador del “Estado Novo”. Como puede verse hay un paralelismo interesante con el ascenso de los diferentes regímenes fascistas en Europa. De hecho la construcción del Estado Novo había sido el nombre acuñado por Salazar para su proyecto.

También comentó el descenso de viajeros alemanes en Florianópolis, al sur de Brasil, donde había una colonia de alemanes refugiados que huían del régimen nazi. Son curiosos sus comentarios sobre las condiciones urbanas de Montevideo y Buenos Aires.

Por último, el papel de carta era para correo “vía cóndor”. El medio de transporte de esas cartas no era el barco sino el dirigible alemán zeppelin que hacía vuelos entre Berlín y Sudamérica.



BUENOS AIRES, 15 de Diciembre de 1937.

Sr. Don Antonio Ibot Leon,

Director del Instituto Español de Lisboa.

"VIA CONDOR"

Mi respetado y querido profesor: Desde estas lejanas tierras me permite escribirle como le prometí para saludarle con el mayor afecto expresándole, ante todo, que ni el tiempo ni la distancia me harán olvidar nunca los beneficios que he recibido de la enseñanza y de las repetidas atenciones y favores que los profesores de ese Instituto me han hecho siempre.

Supongo que estará en su poder la postal que le envié desde nuestra escala en Canarias. Antes y después de ella nuestro viaje fue felicísimo, sin incidentes ni las molestias del mar, con un mar apenas movido al bajar la costa de Portugal y luego, nuevamente, al recorrer la del Brasil a la salida de Santos, allá por el golfo de Santa Catalina. Fué particularmente interesante el bellísimo espectáculo de la Bahía de Rio Janeiro, al entrar en ella a la hora de la puesta del Sol, desarrollando un panorama de una belleza y hermosura asombrosa y emocionante como nunca en parte alguna he contemplado. En esta ciudad hicimos escala durante una noche y un día enteros coincidiendo precisamente con un típico golpe de estado en el que con la mayor naturalidad se fijaba la hora en que el presidente anunciaría al pueblo cual había de ser su nueva constitución para el futuro; todo esto sin otra perturbación aparente que algunos letrados en las redacciones de los periódicos leídos al pasar por gentes preocupadas en sus asuntos y que solo formaban ante ellos grupos no muy numerosos que los comentaban apaciblemente sin apasionamiento ni asombro. Por lo demás la ciudad magnífica, dinámica, poblada de gentes de muy diversas razas y en general de negro color, algunos de ellos, aún muchos, ébano puro.

Todo el resto de la costa del Brasil no cede mucho en belleza a la espléndida muestra que presenta Rio de Janeiro. Así Santos, contemplado desde una altura a la que subimos en un funicular, ofrecía también un soberbio panorama; y la variedad de islas repartidas en el golfo de Santa Catalina, donde hicimos escala en la ciudad llamada Florianopolis para dejar en ella a los alemanes que iban a residir a las curiosas colonias casi exclusivamente pobladas por individuos de esta nacionalidad, también ofrecían a nuestra vista una sucesión de paisajes muy montañosos y de profusa vegetación que nos hicieron sobre llevar con el recreo de la vista las molestias del fuerte balanceo del buque por estos parajes.

Después vino, ya en el término de la travesía, la gratísima escala en la muy simpática ciudad de Montevideo, de pobre paisaje y muy amable paisanaje, y donde nos pudimos creer en tierra española: tal es la analogía que con nosotros tienen sus hospitalarios pobladores.

Y, llegados a esta grandiosa ciudad, de kilométricas calles, colosales monumentos y elevados rascacielos, aún estamos estudiando, sin acabar de entenderlo, el enmarañado tráfico y la afanosa vida de estas gentes, constantemente preocupadas en la adquisición y multiplicación de los "pesos"; siéndome, portanto, difícil el transmitirle a Vd. una idea precisa de este país y de su capital que yo mismo todavía yo no he podido formarme. Lleno de optimismo, sin em-

Al poner la dirección no olvide indicar en el sobre "VIA CONDOR"

Esta hoja y 1. sobre "Condor" pesan 5 gr.

bargo en esta Babilonia, me ocupo ya de lo que a mi familia y a mi puede ser útil y, en consecuencia, vengo a suplicarle lo siguiente:

Debidamente informado aquí sobre la manera de hacer útiles en la Republica Argentina mis estudios hechos en un Instituto español me son precisos para ingresar en la universidad de Buenos Aires los siguientes documentos que Vd. me puede facilitar:

Primerº: El certificado de estudios, cuyos derechos de-
jé ya abonados en secretaría, como de ello tiene Vd. ya conocimiento,
y que quedaron allí en mandarme en unión de la papeleta de cali-
ficación del quinto curso.

Segundo: Estando yo comprendido entre los alumnos que
cita el artículo 25º del Decreto-Ley que reorganizó los estudios del
bachillerato, fecha 30 & 31 de Agosto de 1934, por haber aprobado hasta
tres cursos del bachillerato del plan de 1932, y correspondiéndome,
por tanto, a las restantes disposiciones del citado decreto
Ley del 34, y entre ellas a su artículo 7º que dice que una vez
aprobado el quinto curso se dará un certificado de bachillerato
elemental, el cual bachillerato elemental hubiera debido también tenerlo
considerado como hecho (ya en la altura del quinto curso que tengo
aprobado) por el plan de 1932 con que empece mis estudios; me es
indispensable para ingresar en la Universidad este certificado en el
que aparezca la designación precisa que acabo de indicarle sea la de:
BACHILLERATO ELEMENTAL, como un conjunto de estudios que dan derecho
a este título al que, como he indicado, me daba derecho el plan de
1932 en el que entré, y que, en cuanto a esto, el citado decreto del
1934 no deroga.

Y le suplico muy encarecidamente que aparezca esta designa-
ción como el título a que mis estudios aprobados me dan derecho.

Si Vd. estima que tengo suficiente crédito para ello, le
suplicaría que me supliesen, por el pronto, los derechos correspondientes
a este segundo indispensable certificado cuyo retraso me perjudicaría
enormemente, ya que me indicasen al enviármelo su importe que inmediata-
mente le remitiría.

También, y además le ruego me envíe, juntamente con
lo anteriormente dicho, el certificado de estudios de mi hermana
Dolores, cuyos derechos también quedaron pagados en secretaría,
Encareciéndole la urgencia con que necesito lo anterior-
mente dicho y esperando de su bien probada bondad el que me lo fadli te
prontamente queda siempre muy respetuosamente a sus órdenes, con cons-
tante cariño para Vd. y rogándole me ponga a los pies de su señora
su siempre agradecido discípulo

Enrique Fernando Santoyo

MI DIRECCION ES : ENRIQUE FERNANDO SANTOYO LOPEZ
HOTEL CHACABUCO - AVENIDA DE MAYO 748
BUENOS AIRES

DOCUMENTO NÚMERO CINCUENTA Y CINCO

Se trata de una carta enviada por la “Representación en Lisboa”. Recordemos que el embajador Sánchez Albornoz, nombrado por el Gobierno de la República, cerró la Embajada en octubre de 1936. El llamado Gobierno de Burgos trataría desde el principio de ser reconocido como legítimo por Salazar y había abierto una representación en Lisboa. Sánchez Albornoz se refería a ella en sus Memorias como la “Embajada Negra”.

En este escrito se observan varias cuestiones curiosas. No lo firmó nadie. Alude quien lo redactó que lo hacía por orden de la Superioridad, sin identificar a quién o qué instancia se refería. Utilizó una máquina de escribir que no poseía la ñ , además de tener errores ortográficos. El escudo de España que tiene el oficio impreso y el sello que se utilizó es el republicano, porque todavía no se había dictado la Orden de sustitución por el escudo del “Águila Imperial, Yugo y Flechas”.

El texto rogaba al Instituto a que expusiera al alumnado una serie de fotos sobre la labor que estaba realizando Auxilio Social.



ESTADO ESPAÑOL

Representación en Lisboa

La Representación del Estado español en Lisboa, encargada por la Superioridad, ruega a la Dirección del Instituto español en esta expongá a la consideración de los niños españoles y portugueses las adjuntas fotografías sobre la obra maravillosa de AUXILIO SOCIAL.

Lisboa, 21 de Diciembre de 1937.



DOCUMENTO NÚMERO CINCUENTA Y SEIS

En este escrito el Instituto invitaba al “Representante del Estado Español”, es decir al representante del Gobierno de Burgos en Lisboa, que no era reconocido todavía como embajador, a los actos organizados en honor de Santo Tomás de Aquino.

En cursos anteriores no había existido esa celebración. Los hechos cronológicos se desarrollaron del siguiente modo. El Gobierno de Franco se denominó Junta Técnica del Estado hasta enero de 1938. Dentro de esa Junta había una Comisión de Cultura y Enseñanza que era presidida por José M^a Pemán.

El 31 de Enero de 1938 se formó el primer Gobierno, presidido por el Jefe del Estado Francisco Franco, que lógicamente sólo tenía poder sobre la parte del territorio español que controlaba. En ese Gobierno había ya Ministerios y Ministros. El Ministro de Educación era D. Pedro Sáinz Rodríguez, que ocuparía el cargo hasta agosto de 1939. La sede de los ministerios estaba repartida por diferentes capitales de provincia del norte de España. El Ministerio de Educación tenía la suya en Vitoria.

El Sr. Sáinz Rodríguez fue el responsable del “Plan de Bachillerato 1938”, de siete años de duración y una fuerte componente humanística, que culminaba con el llamado “Examen de Estado”. Era un fiel seguidor del ideario de Menéndez Pelayo y, dentro de la ortodoxia de un pensamiento cristiano-conservador, quiso resaltar la figura de Santo Tomás de Aquino.

Por ello una de sus primeras disposiciones fue el Decreto de 25 de febrero que declaraba obligatoria la celebración del 7 de marzo con actos en honor de Santo Tomás.

D. Pedro Sáinz Rodríguez era políticamente monárquico y en el año 1941, protagonizó con otras personalidades y algunos generales una recomendación a Franco para que, acabada ya la guerra hacía dos años, se acelerase la restauración monárquica. La respuesta represiva hacia los que mantuvieron esa posición no se hizo esperar y el Sr. Sáinz Rodríguez se exilió a Lisboa donde residió hasta los años sesenta y formó parte del Consejo Privado de D. Juan.



INSTITUTO ESPAÑOL
DE
LISBOA

COPIA

183

Excmo.Sr.

Tengo el honor de invitar a V.E. y a la Representación del Estado a la Sesión conmemorativa en honor de St^o. Tomás de Aquino, ordenada por decreto de 25 de febrero último a todos los Centros docentes que tendrá lugar en este Instituto el próximo lunes 7 a las once de la mañana.

Dios guarde a V.E. muchos años.
II AÑO Triunfal.

Lisboa 5 de marzo de 1938.

SALUDO A FRANCO:
ARRIBA ESPAÑA!

Excmo. Sr. Representante del Estado Español.

DOCUMENTO NÚMERO CINCUENTA Y SIETE

En esta carta dirigida al Secretario del Instituto, un abogado portugués, Sr. Lara, solicitaba que se aceleraran los trámites para que el Instituto dejara libre el palacete que ocupaba en la rua Mouzinho da Silveira 5.

El Instituto estaba ocupando el palacio en régimen de alquiler desde 1935. El propietario Sr. Vaz, lo había vendido al estado portugués, que iba a instalar allí la Junta Nacional del Vino. El abogado quería entrevistarse con el Embajador, porque al parecer deseaba empezar obras de remodelación.

Al día siguiente volvió a insistir porque el Embajador le comunicó que no tenía nada que ver en ese tema.

Finalmente se produjo el desalojo y el Instituto pasó a ocupar, en octubre de 1938, su tercera sede en rua Actor Tasso 27, al lado de Marqués de Pombal, en otro palacete también en régimen de alquiler. Aquí permanecería hasta su traslado en 1975 a la sede actual de Dafundo, ya propiedad del estado español,

La sede de Mouzinho da Silveira todavía puede verse. Es un palacete de estilo parisino que hace esquina con la rua Alexandre Herculano. Sigue siendo sede del "Instituto da Vinha e do Vinho", que en el solar construyó un edificio complementario en estilo arquitectónico "Estado Novo".

EDUARDO M. LARA

LISBOA

TEL. 26404

Lisboa, 15 de Junho de 1938

Rua Victor Gorden, 1 - 2º

Exmo.Sr.D.MIGUEL JUNQUERA,
-Digmo. Secretário do INSTITUTO ESPAÑOL,
-Rua Mousinho da Silveira, 5

- Lisboa -

Exmo.Sr.,

Pela presente confirmo a V.Exa. a conversa telefónica que tivémos esta manhã, sôbre a audiência que V.Exa. solicitou ao Senhor Embaixador de Espanha e para que Sua Excelencia o autorize a fixar a data em que o Instituto Español poderá vagar a casa em que se acha instalado, de propriedade do Exmo.Sr. Jorge Vaz, e que foi adquirida no principio d'êste mês, como aliás já disse a V.Exa., pela entidade do Estado Corporativo Português JUNTA NACIONAL DO VINHO-, que tem toda a urgencia em saber quando estará a propriedade vaga, visto ter que proceder a umas obras para adaptação de suas instalações, que computam em cêrca de mês e meio de trabalho.

Por isso peço a V.Exa. o especial obséquio de providenciar n'êsse sentido e avistar-se com Sua Excelencia o Senhor Embaixador de Espanha para que o autorize a fixar a data pedida e que acima me refiro.

Tambem eu tratarei do assunto junto de Sua Excelencia o Embaixador.

Telefonarei a V.Exa. amanhã novamente a saber o que se passou.

Sem outro assunto, sou com toda a consideração,

de V.Exa.,
mtº. atº. e venr.,

Eduardo M. Lara

EDUARDO M. LARA

LISBOA

TEL. 26404

Lisboa, 16 de Junho de 1938

-URGENTE-

Rua Victor Gordon, 1 - 2º

Exmo. Sr. Dr. MIGUEL JUNQUERA,
-Digno. Secretário do INSTITUTO ESPAÑOL,
-Largo do Dr. Afonso Pena, 19 - 1ª dtª.

- L i s b o a -

Exmo. Sr.,

Em seguimento à minha carta datada de ontem, devo dizer a V. Exa. que acabo de receber um officio da JUNTA NACIONAL DO VINHO, insistindo para que eu lhes diga qual a data em que vagarão a propriedade do Sr. Jorge Vaz, visto terem urgencia em saber essa data pelos motivos que já expliquei a V. Exa.

Obtive a informação de que Sua Excelencia o Senhor Embaixador de Espanha nada tem que vêr com o assunto em questão nem lhe compete a Sua Excelencia a resolução do mesmo.

N'esta data dirigo uma carta expondo isto mesmo ao Exmo. Sr. D. António I. León, dignissimo Director Interino do Instituto Español.

Tambem peço a V. Exa. o obséquio de providenciar n'êste sentido em virtude da urgencia que existe na resolução do assunto, tanto mais que somente peço que se fixe a data em que vagarão a casa da Rua Mousinho da Silveira, e confirmar-me por escrito essa data.

Sem outro assunto, sou com toda a consideração,

de V. Exa.,
mtª. atª. e venr.,

Eduardo M. Lara

DOCUMENTO NÚMERO CINCUENTA Y OCHO

La Embajada de España, del Gobierno de Burgos ya que la del Gobierno de la República fue cerrada en octubre de 1936, se dirigió en un escrito al Director del Instituto para solicitar que se colaborara en una campaña navideña dedicada a los soldados. No se identifica el firmante.

Es de notar que señala como Director a D. Antonio Ybot, que realmente lo era en funciones, ya que el Director D. Eugenio Montes se encontraba en Sudamérica en misión de propaganda del Gobierno de Franco.

Curiosamente la fecha lleva al lado "III A.T.", que eran las siglas de Tercer Año Triunfal, contados desde el golpe de estado, o "Alzamiento" en terminología franquista, del 18 de julio de 1936.



EMBAJADA DE ESPAÑA
EN
LISBOA

Lisboa, 8 de Noviembre de 1938 III A.T.

Señor

Don Antonio Ibot.

Director del Instituto Español.

L I S B O A

Mi distinguido amigo:

La Delegación de Frentes y Hospitales ha organizado el Aguinaldo del Soldado, con objeto de llevar a los frentes de batalla, en los días de Navidad, el recuerdo a nuestros soldados de cuantos en la retaguardia nos sentimos defendidos por su heroísmo.

Con objeto de aunar esfuerzos para que el Aguinaldo del Soldado resulte lo más abundante posible, invito a Vd. para que en nombre del Organismo español que tan acertadamente dirige, coadyugue a tan excelente obra.

Agradeciendo de antemano toda la colaboración que pueda prestar a tan patriótica iniciativa, me es grato reiterarme de Vd. atto. s.s. y amigo

q.e.s.m.

DOCUMENTO NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE

El Instituto se había trasladado a su tercera sede. Después de ocupar los bajos de la Embajada en rua do Salitre y el palacete de rua Mouzinho da Silveira 5, se vió obligado a desalojarlo porque la propiedad lo reclamaba y tenía que ocupar un nuevo edificio.

El Director comunicó a diferentes organismos que se había producido esa mudanza. En este oficio lo hacía al “Habilitado General”, que era la persona que gestionaba que los profesores cobraran puntualmente su sueldo.

El nuevo palacete, más pequeño que el anterior y con menos terreno, estaba situado al lado de Marquês de Pombal, en la rua Actor Tasso 27. Por él se pagaba en aquel momento un alquiler de 5000 escudos mensuales, es decir 25 € al mes.

Con ocasión de ese traslado se hizo la foto que preside como mural nuestro Museo Pedagógico.

Fue sede del Instituto cerca de cuarenta años, hasta 1975 en que se trasladaron las instalaciones a la sede actual de Dafundo. De los cuatro edificios que ha tenido el Instituto es el único que ya no existe. En su solar se levantó un edificio moderno con oficinas de la EDP.

Tengo el honor de poner en conocimiento
de V.S., a los efectos oportunos, que este Centro
se ha trasladado a un nuevo local situado en la
Rua Actor Tasso n° 27.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Lisboa 27 de Diciembre de 1938.

III Año Triunfal.

SR. HABILITADO GENERAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

DOCUMENTO NÚMERO SESENTA

El Director del Instituto, D. Eugenio Montes, se dirigió por escrito al Ministro de Educación, D. Pedro Sáinz Rodríguez, para concretarle aspectos de una conversación que habían mantenido en Burgos el día anterior.

Se nota el “peso político”, que tenía el Sr. Montes por la forma y el tono, “asunto que tiene que estar resuelto en 48 horas”, en que exponía su parecer al Ministro. El Sr. Montes era Consejero de Falange y uno de sus fundadores y por tanto persona de influencia de una de las corrientes políticas que favorecieron y apoyaron el golpe militar.

El tema que suscitaba era una cuestión retributiva del profesorado del Instituto, que por tanto le afectaba también a él directamente. El sueldo de cada profesor que abonaba el Ministerio de Educación era pagado en pesetas-oro. Una disposición de la Vicepresidencia del Gobierno, cargo que ocupaba el Conde de Jordana, sustituyó ese concepto por la multiplicación del sueldo por un “índice de vida”, como ocurre todavía hoy, pero en la relación de personal que lo disfrutaría olvidaron poner a los funcionarios que sin ser Diplomáticos estaban destinados en el exterior.

El Sr. Montes hizo gestiones con Jordana y con Sáinz Rodríguez y finalmente el tema se resolvió. No obstante resultaba, en esas circunstancias de guerra civil, exagerado hablar de situación económica de “escasez y miseria” del personal docente y de la posibilidad de volverse a España “para poder comer”.



INSTITUTO ESPAÑOL
DE
LISBOA

Lisboa 20 de Diciembre de 1938.
III Año Triunfal.

Sr. D. Pedro Sainz Rodriguez.

Ministro de Educación Nacional.

Vitoria.

209
Mi querido D. Pedro: Me permito concretarle por escrito la conversación que tuve con Vd. ayer en Burgos y que tan rápida y clara comprensión encontró por su parte.

La situación económica del Instituto Español de Lisboa y de su personal docente es angustiosa y desesperada, en tales terminos que si no se pone pronto remedio- y sólo Vd. con su autoridad puede lograrlo- no es posible que se mantenga, pues los Catedráticos, ante la absoluta imposibilidad de subsistir económicamente aquí, prefieren marcharse a España; en donde a lo menos podrian comer.

El problema mas grave es este: la base principal de los ingresos economicos consiste, naturalmente, en los sueldos que perciben como funcionarios de ese Ministerio de Educación Nacional. Como Vd. sabe antes se cobraban los sueldos en pesetas oro. Una disposición de la Vicepresidencia del Consejo cambio eso por la aplicación de un índice de vida, aplicado a las necesidades específicas de cada país, que en el caso de Portugal es de 2,35. Pero resulta que el Ministerio de Hacienda no añade el índice de vida a nuestros sueldos porque en la Orden o disposición de la Vicepresidencia del Consejo no han caído en la cuenta de que habia funcionarios españoles en el Extranjero que no son diplomáticos. Y como citan taxativamente a los diplomáticos pero no a nadie más, Hacienda se atiene a la letra estricta y el sueldo que viene no alcanza para las mas perentorias e ineludibles necesidades; dada la cotización de nuestra moneda.

En Hacienda reconocen la justicia de una petición que hemos elevado por medio de ese Ministerio de Educación Nacional, apoyada y refrendada por Vd. mismo. Pero viniendo la deficiencia legal de la Vicepresidencia del Consejo, me dicen que tiene que ser la Vicepresidencia misma quien aclare su orden o disposición en el sentido de que tambien comprende nuestro caso la aplicación del índice de vida. Reiteradamente le pedí al Conde de Jordana que aclarase y ampliase su Orden o disposición -incluso por medio de una nota aclaratoria o circular- en forma que comprendiese como participantes del índice de vida a los funcionarios de todos los Ministerios con residencia Oficial en el Extranjero. Asi me lo prometió hacer, como reconociendo la justicia y equidad de la petición, pero entretanto pasa terriblemente el tiempo y la situación del personal docente pasa tambien los limites tolerables de la escasez, entrando en los de la miseria. Es menester pues que Vd. plantee el caso directamente al Conde de Jordana, en su calidad de Vicepresidente y en termino de máxima e inaplazable urgencia, como asunto

que tiene que ser resuelto en 48 horas. Hace falta todavía que en la nota
acletatoria de la Vicepresidencia se haga constar su validez, no solo para lo
sucesivo sino para todos los sueldos devengados del año que ahora concluye y
que se han estado cobrando deficientemente por culpa de esa omisión.

Tome Vd. esto, como me ofreció, con interes y con prisa. Necesidad obliga. Y reciba con mis anticipadas gracias el saludo de su amigo y subordinado, que le quiere y admira

Instituto Español de Lisboa

Rua Aitor Tasso 27.

DOCUMENTO NÚMERO SESENTA Y UNO

La Casa del Maestro Católico, con sede en Barcelona, se dirigió a través de este escrito al Director del Instituto Español de Lisboa para recabar información sobre entidades similares que pudieran existir en Portugal. El encargo iba más allá intentando que se recogiera información sobre libros, revistas, actividades, etc.

Resaltaban su interés por la cultura portuguesa. En un momento en que estaba a punto de terminar la guerra civil, los caminos políticos de la “Nueva España” irían paralelos a los del Portugal salazarista.

La carta fue escrita en febrero de 1939. Barcelona había sido tomada por las tropas franquistas a finales de enero. Antonio Machado acababa de fallecer en su exilio de Colliure, a pocos kilómetros de la frontera española, tras un penoso viaje de retirada a través del Pirineo.

C A S A
del
Maestro Católico
"Fontanella 18"
BARCELONA

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE LISBOA.-

Muy distinguido señor mío:

Al ser reintegrados en la España Nacional, gracias al invicto Ejército del Generalísimo, nuestra entidad siente anhelos ardientes de conocer la vida cultural y hasta social y política, de Portugal tradicional y moderno y mantener estrechas relaciones con sus entidades afines a la nuestra.

Suponemos que nadie mejor que usted podría servirnos para dicho objeto, y que sentiría un especial gusto en servirnos por servir de esta manera a la Nueva España Nacional. He aquí el motivo de la presente. Por todo lo cual le agradeceríamos extraordinariamente que se sirviera informarnos personalmente respecto a nuestras pretensiones, o sinó, orientarnos sobre los centros donde podríamos dirigirnos de modo directo para obtener los referidos informes. Editoriales católicas; obras escolares y especialmente post-escolares, de información de la juventud. Editoriales pedagógicas; Asociaciones católicas del Magisterio. Círculos de investigación e información anti-comunista. Diarios católicos, así de políticos, como de Sociología, y especialmente literarios. En fin, nuestras pretensiones son de ser ilustrados sobre todo el movimiento cultural - en el sentido más amplio y cristiano de la palabra - del nuevo Portugal, tan afín y hermano de la renaciente y pujante España de Franco.

Con las más expresivas gracias anticipadas, reciba muy distinguido señor, el testimonio de nuestra más respetuosa consideración.



Angel de Grau
Secretario

Barcelona 20 de Febrero de 1939. III Año Triunfal.-

DOCUMENTO NÚMERO SESENTA Y DOS

Nos encontramos ante un “Saluda” que envió el Embajador de España en Lisboa al Director del Instituto.

El Embajador era D. Nicolás Franco, hermano mayor de Francisco Franco. Había hecho la carrera de Oficial de Marina e Ingeniero Naval. Desde el comienzo de la guerra estuvo en Portugal donde mantenía estrecha relación con Salazar y negociaba el envío de suministros a la zona franquista. Desde 1938 a 1957 ocupó el cargo de Embajador.

En el saluda rogaba al Director que le facilitase información sobre libros de texto a D. António Gonçalves Mattoso. Este profesor de Leiria fue autor de varios libros de Historia que fueron de texto en las escuelas y Liceus del Estado Novo. También escribió libros de lectura a nivel escolar, entre el que destaca “A Náu Catrineta”.

Un detalle en el “Saluda” es lo inapropiado del mismo. Las siglas que siguen al remitente “B.L.M.” corresponden a una arcaica fórmula de cortesía “Besa La Mano”.

El Embajador de España

B. L. M.

..... A Don Eugenio Montes y tiene el gusto de remitirle
..... una carta que con fecha 25 del corriente dirige a
..... esta Embajada el Profesor Antonio G. Mattoso, de Lei-
..... ria, interesando conocer los textos de los libros de
..... segunda ense~nanza en España, con el ruego de que
..... tenga a bien contestar directamente al Sr. Mattoso
..... sobre el particular.

..... Nicolás Franco *aprovecha esta oportu-*
unidad para reiterarle

..... *las seguridades de su consideracion más distinguida.*

Lisboa, 27 de Febrero *de 1939.*

DOCUMENTO NÚMERO SESENTA Y TRES

El oficio que podemos ver a continuación fue remitido por D. Miguel Junquera, catedrático de Ciencias Naturales y Secretario del Instituto.

Se envió como contestación a una petición de datos solicitada desde Vitoria por D. Higinio León Osés. Era el Jefe de la Sección de Institutos en el primer Ministerio de Educación Nacional del Gobierno de Franco, cargo ocupado desde enero de 1938 por D. Pedro Sáinz Rodríguez. La sede del Ministerio estaba en Vitoria, mientras la sede de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica, antecedente del Ministerio, había estado ubicada en Burgos. Este ministro, Sr. Sáinz Rodríguez posteriormente, tras su ruptura con Franco, se exiliaría en Lisboa y formaría parte del Consejo Privado de D.Juan.

El Documento es curioso porque nos da una serie de datos personales y administrativos sobre los cinco catedráticos con que contaba el Instituto en esa fecha, enero de 1939, Srs Montes, Asensio, Junquera, Ybot y Hernández. En 1937 habían sido depurados y dados de baja en el escalafón otros dos catedráticos, el Sr. Mir, de Matemáticas, y el Sr. Martínez López de Lengua y Literatura.



INSTITUTO ESPAÑOL
DE
LISBOA

4º 2 2 D

Lisboa 25 de marzo de 1939.

III Año Triunfal.

Sr. Don Higinio León.

VITORIA.

Muy Sr. mio: En contestación a su atenta carta de 8 del corriente tengo mucho gusto en enviarle los datos relativos a los Catedráticos de este Centro, en tanto preparamos las hojas de servicios correspondientes a cada uno de nosotros.

Como Vd. sabe nuestros nombramientos fueron efectuados por el Ministerio de Asuntos Exteriores, en virtud de Concurso-Oposición entre Catedráticos de Instituto, y la organización y nombramiento de personal de este Centro, así como el de los Maestros españoles en el Extranjero corresponde a la Junta de Relaciones Culturales del citado Ministerio, de forma que el Ministerio de Educación Nacional está encargado únicamente de sufragar nuestros sueldos de escalafón, en tanto que el personal Auxiliar y Especial de este Centro está nombrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores (Relaciones Culturales) con cargos a cuyo presupuesto perciben exclusivamente sus haberes. Es por ello por lo que tan sólo le remito los datos que se refieren a los Catedráticos.

Me es muy grato ofrecerme de Vd. afm°. s. s. y amigo

CATEDRATICOS DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE LISBOA

Don Eugenio Montes Dominguez.

Nació el 23-11-900.-Sueldo de escalafon: 9.000 ptas.

Catedrático de Filosofía en virtud de oposición R.O. 19-7-26.

Catedrático de Filosofía y Director del Instituto Español de Lisboa nombrado en virtud de Orden de la Junta Técnica del Estado de 17 de marzo de 1937.

Don Miguel Junquera Munsé.

Nació el 22-1-1904.-Sueldo de escalafon: 8.000 ptas.

Catedrático de Hª.Natural en virtud de oposición libre R.O.20-4-1928.

Catedrático de Hª.Natural en virtud de Concurso-oposición entre Catedráticos de Instituto. Orden del Ministerio de Estado de 19 de septiembre de 1933 (Gaceta del 21). Confirmado definitivamente en el cargo anterior por Orden del Ministerio de Instrucción Pública de 20 de Diciembre de 1935.

Secretario del Instituto Español de Lisboa por Orden del Ministerio de Estado de 19 de Febrero de 1934.

Don Eugenio Asensio Barbarin.

Nació el 2-6-902.-Sueldo de escalafon: 9.000 ptas.

Catedrático de Lengua y Literatura española en virtud de oposición R.O 8-3-926.

Catedrático de Latin del Instituto Español de Lisboa en virtud de Concurso-oposición entre Catedráticos de Instituto por Orden del Ministerio de Instrucción Pública de 21 de junio de 1935. Confirmado en su cargo a propuesta del Sr. Delegado de la Comisión de Cultura Don Eugenio Montes según comunicación de dicho Sr. a la Comisión en 5 de abril de 1937.

Don Antonio Ibot León.

Nació el 11-6-1900.-Sueldo de escalafon: 7.000 ptas.

Catedrático de Geografía e Historia en virtud de oposición O.M. 28-7-

Catedráticos de Instituto Orden del Ministerio de Estado de 19 de Septiembre de 1933 (Gaceta del 21) Confirmado definitivamente en el cargo anterior por Orden del Ministerio de Instrucción Pública de 20 de diciembre de 1935.

Don José Hernandez Almendres.

Nació el 20-3-1904.-Sueldo de escalafón 7.000 ptas.

Catedrático de Física y Química en virtud de oposición Orden Ministerial 25-8-1932.

Catedrático de Física y Química del Instituto Español de Lisboa en virtud de Concurso-oposición entre Catedráticos de Instituto por Orden del Ministerio de Estado de 8 de diciembre de 1932. Confirmado definitivamente en su cargo por Orden del Ministerio de Instrucción Pública de 22 de marzo de 1935.

DOCUMENTO NÚMERO SESENTA Y CUATRO

Estamos de nuevo ante una carta que remitió el librero alemán Otto Salomón. En esta ocasión iba dirigida a Miguel Junquera, Secretario y catedrático de Ciencias Naturales del Instituto.

Era una carta de despedida. Después de muchos años de ejercicio este librero se había visto forzado a cerrar su negocio y abandonar Alemania. Su “delito” ante el régimen nazi era ser de ascendencia judía.

La carta la escribió poco antes de ir a Inglaterra, donde viviría en un campo de acogida de los cuáqueros. Su futuro pasaría por reciclar su profesión, sería agricultor, y emigraría quizá a Australia o Sudáfrica. No lo sabemos y no hemos podido averiguarlo.

En todo caso, con toda la dureza que contiene su relato, la perspectiva de hoy nos permite considerarlo un “afortunado” frente al destino, la muerte, de millones de europeos que compartieron con él ese “delito” inicial.

Otto Salomon
Übersetzer (bes. spanisch)
Berlin W 35, Bülowstr. 95
Tel. 21 01 33 [hpt.]

Sr. D. Miguel Junquera
Rua Actor Tasso, 27

Lisboa/Portugal

Sn

27/6/39

Muy señor mío:

No pude contestar antes a su muy amable carta del 4 ppdo. como estaba preparando mi emigración a Inglaterra.

Siendo por parte de mi padre de descendencia judía aunque soy luterano la Cámara de Literatura del Reich (Reichs-schrifttumskammer) me ha ordenado de retirarme de esta profesión a la cual soy muy aficionado y que practico ya desde más de 15 años. Teniendo muchos amigos de influencia en Inglaterra me voy allá a un "training-camp" de los "Quaker" para aprender la agricultura; más tarde iré a una colonia británica.

He pasado su encargo de Vd. a la librería

Das Bücherkabinett
Nettelbeckstr. 7-8
Berlin W 62

que ya le habrán escrito. Déles sus futuros encargos también.

Aunque cambio la profesión no quisiera separarme por entero de mi mundo anterior intelectual; me alegraría mucho de quedar en contacto con Vd. y sobre todo porque me he dedicado - profesionalmente y privadamente - desde el año de mi bachillerato hasta hoy día al Hispanismo.....

Hasta el final del mes venidero mi dirección será la misma de ahora; a partir del Agosto será:

O.S.
Youth House, White House
Miswell Lane

Tring, Herts./Inglaterra.

Dándoles mis gracias por su clientela de tantos años y en espera de cambiar con Vd. de vez en cuando un saludo quedax de Vd. atto. y s.s.

q.e.s.m.



DOCUMENTO NÚMERO SESENTA Y CINCO

En este documento incluimos dos escritos. En uno de ellos el Secretario del Centro certificaba que el Director D. Eugenio Montes, al mismo tiempo Consejero Nacional de Falange, tenía a su disposición, en virtud de ese cargo, un coche Studebáker con matrícula de Ceuta.

Esa certificación era necesaria ante la Aduana portuguesa que, como ocurre todavía ahora, controlaba los vehículos con matrícula extranjera que permanecían en manos de residentes en Portugal.

Lo curioso del caso es que en el documento portugués aparecía registrado a nombre de D. Salvador Quintero Delgado, pero que estaba adscrito al uso de D. Eugenio Montes.

El sr. Quintero Delgado era catedrático de Geografía e Historia en el Instituto Hispano-Marroquí de Ceuta en los años 30 y en 1935 fue nombrado Director de la Escuela Normal creada en Ceuta. Con ocasión de la guerra civil fue depurado y separado del Cuerpo. ¿Tenía el Studebáker en función de su puesto como Director de la Normal?. Si era así ¿por qué estaba a su nombre?. Si el Sr. Quintero era dueño del Studebáker para su uso particular, ¿Por qué lo usaba el Sr. Montes?.

No parece que el Sr. Montes se lo hubiera comprado al Sr. Quintero porque no se exhibió ante la aduana portuguesa ningún documento al respecto. ¿Podría ser una incautación por motivo de guerra?. Nos quedamos con la duda sobre el origen de ese misterioso coche.



INSTITUTO ESPAÑOL

DE

LISBOA

237

DON MIGUEL JUNQUERA MUNE Profesor Catedrático
y Secretario del Instituto Español de Lisboa

CERTIFICO: Que Don Eugenio Montes es Director
de este Instituto, siendo además Consejero Na-
cional de la Falange Española Tradicionalista
en virtud de cuyo cargo tiene a su disposición
el coche oficial español marca Studebaker de
matricula C.E. 1.271.

Y para que conste donde convenga firmo el pre-
sente con el V°.B°. del Sr. Director accidental en Lisboa
a quince de julio de 1939. Año de la Victoria.

V°.B°.

El Director accidental.

Senhor Ministro das Finanças

Excelência :

Ao abrigo da Licença Aduaneira, por 60 dias, Cad.1/37, Fol.36, passada pela Estação Fiscal de Vilar Formoso em 22 de Março de 1939 e prorrogada pelo Exmo. Snr. Director da Alfândega de Lisboa até 18 do corrente, encontra-se importado temporariamente em Portugal, o automovel de marca STUDEBAKER, matricula espanhola Nº. CE.1271, averbado em nome de D.Salvador Quintero Belgado, mas affecto, conforme se prova pelo atestado junto, ao serviço official do Snr. PROF. D. EUGENIO MONTES, Director do Instituto Espanhol em Lisboa e Conselheiro Nacional da Falange Espanhola Tradicionalista.

Tendo o requerente, no desempenho das suas funções, necessidade de que o veiculo referido continui em Portugal, vem, muito respeitosa e, rogar a V.Exa. se digne conceder uma prorrogação, por 180 dias, do prazo de validade da licença em questão e, implicitamente, do prazo de estadia legal no País, do automovel a que esse documento se reporta.

PEDE A VOSSA EXCELENCIA DEFERIMENTO

Lisboa, 15 de Julho de 1939.

Pelo requerente :

MIGUEL JUNQUERA NUNÉ
Secretario do Instituto Espanhol em Lisboa

DOCUMENTO NÚMERO SESENTA Y SEIS

Los dos documentos escaneados a continuación se refieren al catedrático de Matemáticas D. Jaime Mir Seguí. Llegó destinado a Lisboa en el curso 1934-35. Al comenzar la guerra civil estaba de vacaciones en Menorca donde vivía toda su familia. Lógicamente no pudo reincorporarse al Instituto cuando terminó el verano.

Fue sometido a expediente de depuración, que culminó con la sanción de separación definitiva del servicio. Terminada la guerra el Sr. Mir reclamó esa decisión. Para ello solicitó al Instituto que le emitieran un certificado sobre su actitud durante su permanencia en Lisboa. El Sr. Junquera, Secretario del Instituto, redactó un informe adecuado a esas circunstancias.

No obstante, el Sr. Mir no volvería a Lisboa. Cuando fue revisado su expediente de depuración se anuló la separación definitiva, pero se le sancionó con traslado de destino, por lo que perdió su plaza de Lisboa, y además fue inhabilitado para ejercer cargos directivos y de confianza.

El Sr. Mir ocuparía cátedra en su Mahó natal hasta su jubilación. La plaza de Lisboa no saldría a concurso hasta los años setenta. Inexplicablemente no hubo catedrático de Matemáticas en Lisboa durante casi cuarenta años.

Es copia

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
JUNTA DE RELACIONES CULTURALES
INSTITUTO ESPAÑOL DE LISBOA

238

MIGUEL JUNQUERA MUNE, Catedrático y Secretario
del Instituto Español de Lisboa

CERTIFICO: Que DON JAIME MIR SEGUI, Catedrático de Matemáticas del Instituto de Logroño fué nombrado el 21 de junio de 1935, Catedrático en comisión en este Instituto por un plazo de dos años previos a su confirmación definitiva con arreglo a las condiciones del Decreto de 27 de Octubre de 1932, en cuyo cargo permaneció hasta junio de 1936 que en uso de vacaciones se trasladó a su ciudad natal de Mahón en donde le sorprendió el Glorioso Movimiento Nacional, habiéndose manifestado durante el tiempo de su residencia en este Centro como católico practicante, de ideas políticas y sociales idénticas a las que luego determinaron el Movimiento Nacional.

Lo que a petición del interesado y al objeto de que sea unido al expediente de depuración del mismo firmo con el V°.B°. del Sr. Director accidental en Lisboa a veinte de julio de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.

V°.B°.

El Director accidental

Nº 294

Contestando al atento oficio de V.E. nº162 de 18 de abril pasado, referente a la solicitud que el Catedrático Don Jaime Mir Seguí ha presentado en el Ministerio de Asuntos Exteriores, cúmplome manifestar a V.E. que los documentos cuya copia me adjunta y que devuelvo, fueron ya utilizados por el interesado, al obtener la revisión de su expediente, y la Comisión dictaminadora tomó resolución sobre dicho asunto según consta en el Boletín Oficial del día 3 de abril del año actual página 2282

Dice literalmente:

"Orden de 14 de marzo de 1940 declarando revisado
"el expediente de depuración de Don Jaime Mir Seguí
"Catedrático del Instituto de Logroño.
" Ilmo Sr. Visto el expediente en trámite de revisión
"de Don Jaime Mir Seguí, Catedrático que fué del
"Instituto de Logroño y agregado al Instituto Espa-
"ñol de Lisboa:
" Examinado dicho expediente, la propuesta de la Co-
"misión Superior Dictaminadora de Expedientes de de-
"puración y el informe de la Dirección general de
"Enseñanza Superior y Media,
" Este Ministerio ha resuelto declarar revisado el
"expediente de depuración de Don Jaime Mir Seguí,
" anulando la sanción que le fué impuesta en virtud
"de la orden de la Junta técnica de 24 de julio de
"1937, de separación definitiva de servicio, sustitua-
"yéndola por la de traslado e inhabilitación para el
"ejercicio de cargos directivos y de confianza en
"instituciones culturales y de enseñanza.
" Lo digo a V.I. para su conocimiento y efectos con-
"siguientes.
" Dios guarde a V.I. muchos años.
" Madrid 14 de marzo de 1940
" Ibañez Martín
"Ilmo Sr. Director de Enseñanza Superior y Media

Dada la orden copiada corresponde a ese Ministerio en unión del Ministerio de Educación Nacional determinar la situación del Catedrático Don Jaime Mir Seguí con respecto a este Instituto.

Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento

Dios guarde a V.E. muchos años

Lisboa 4 de mayo de 1940

El Director

Exmo Señor Embajador de España en Lisboa.

DOCUMENTO NÚMERO SESENTA Y SIETE

Incluimos aquí el presupuesto para el año 1940 que el Director del Instituto, Sr. Montes, remitió al Ministro de Asuntos Exteriores. En aquel momento el Ministro era el Coronel Beigbeder, que había sido Alto Comisario en Marruecos. Fue cesado en octubre de 1940 por no identificarse con la línea germanófila del régimen, promovida principalmente por Serrano Súñer, cuñado de Franco.

En este presupuesto es curioso resaltar cómo se abordaban aspectos relativos a acomodar el Instituto a la nueva situación, una vez terminada la guerra civil.

Se trataba el tema de las clases de Religión y cómo retribuir las. Se abordaba la cuestión de la Escuela de Elvas, que se propuso fuese cerrada definitivamente, porque durante la guerra no había funcionado y no parecía tener alumnado suficiente. No hay que olvidar que Elvas ocupa una posición fronteriza vecina a Badajoz y la represión en esa ciudad en 1936 fue enorme. La policía política portuguesa persiguió y devolvió a muchos de los que habían huido a Portugal, por lo que no era Elvas una ciudad donde les fuera cómodo residir a los españoles.

Se sugirió que el antiguo maestro de esa Escuela, Sr. Gayán, se incorporara a Lisboa, ya que la plantilla de maestros era deficitaria desde 1937 en que habían sido dados de baja en el Escalafón hasta tres de los maestros que daban clase en la Escuela de rua Mouzinho da Silveira.

El Sr. incluyó en el presupuesto una partida para un programa de actividades culturales de difusión, a través de un ciclo de conferencias y conciertos, que llegarían a jugar un papel importante en la sociedad lisboeta de aquellos años.



INSTITUTO ESPAÑOL
DE
LISBOA

Excm°.Sr. Ministro de Asuntos Exteriores.

Excm°.Sr.

Tengo el honor de enviar a V.E. el presupuesto detallado, del Instituto y Escuela española de Lisboa, añadiendo en anexo el de la Escuela de Oporto para el año 1940.

Las modificaciones de este proyecto de presupuesto con respecto al presupuesto anterior, vigente en 1939, son las siguientes:

Se añade al personal docente un Profesor de Religión, retribuido, para acoger los estudios de Bachillerato a la nueva ley de Enseñanza promulgada por el Estado Nacional Español. Conviene señalar que ya en estos cursos se han dado en este Instituto Español las enseñanzas de Religión y Moral, por un Padre Carmelita español (actualmente en España) a quien encargamos con carácter interino la enseñanza de esas disciplinas, enseñanza que a título provisional dio gratuitamente por carecer el Instituto de medios para retribuirlo. Tal situación anómala se sostuvo todo el tiempo que fue posible. Ahora incluyendo en presupuesto una retribución para el Profesor la enseñanza se dará con absoluta normalidad.

Aconsejan las circunstancias la supresión de la Escuela de Elvas porque, careciendo el Maestro de local adecuado y de medios durante los años de la guerra, quedó desorganizada la enseñanza, habiendo disminuido, a la par, la colonia española en esa población fronteriza, por lo cual la densidad de matriculas no justifica la res-



INSTITUTO ESPAÑOL
DE
LISBOA

tauración definitiva de la Escuela.

Como se ha solicitado ya, por este Instituto, de la Junta de Relaciones Culturales, conviene autorizar el traslado del Maestro de Elvas, Don Pablo Gayán, a la Escuela anexa a este Instituto, a cuyo fin se incluye la consignación en este presupuesto, por ser de imprescindible necesidad cubrir la vacante de Maestro en la Escuela española de Lisboa, por haber sido dados de baja en el escalafón, al iniciarse el Movimiento Nacional, a petición del Director de este Instituto los dos Maestros titulares, y darse la enseñanza con dos Auxiliares, lo cual es notoriamente insuficiente.

Al suprimir la Escuela de Elvas, queda sin objeto la consignación para material consignada en los presupuestos anteriores. Se pide en cambio en este presupuesto, 1.000 pesetas para aumento de material a fin de suplir los años anteriores en que no se ha podido reponer suficientemente.

Se incluyen en el presupuesto 15.000 escudos para organización de un ciclo de conferencias, conciertos y atenciones sociales que permiten una labor de expansión cultural española en la capital de Portugal. A este objeto se invitaría a colaborar diversas personalidades españolas, procediendo de acuerdo con el Exm^o.Sr. Embajador de España en Lisboa.

Como anexo al presupuesto del Instituto y Escuela de Lisboa se incluye el de la Escuela de Oporto.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Lisboa 30 de octubre de 1939.

Año de la Victoria.

El Director

RESUMEN

1940

TOTALES LIQUIDOS ANUALES CIFRADOS EN ESCUDOS

Gratificación el Director.....	6.831,48
Gratificación el Secretario.....	3.416,64

GRATIFICACIONES A LOS CATEDRATICOS

Don Eugenio Montes Dominguez.....	34.155,96
Don Miguel Junquera Muné.....	34.155,96
Don Eugenio Asensio Barberin.....	34.155,96
Don Antonio Ibot León.....	34.155,96
Don José Hernandez Almendros.....	34.155,96

PROFESORADO ESPECIAL Y AUXILIAR.

Un Profesor de Religión.....	21.990,60
D ^a . Germaine Langlois Soumet.....	21.990,60
Un Profesor de Dibujo.....	14.737,80
D ^a . M ^a . Teresa Casero Gutierrez.....	14.737,80

PERSONAL SUBALTERNO.

D ^a . Esperanza de Tis-Sandier del Toro.....	9.118,20
Don Antonio Pelomares Nufiez.....	6.459,96
D ^a . Elena Boullose Martinez.....	3.799,68

ESCUELA.

Un Maestro Nacional.....	21.428,40
Don Angel Mateo Blesco.....	22.395,48
D ^a . Avelina Herreez Diez.....	21.255,96

D ^a . Julia de la Cavallerie Perez.....	5.166,96
--	----------

MATERIAL DEL INSTITUTO Y DE LA ESCUELA.....	15.672,56
---	-----------

ALQUILER CASA LOCAL.....	60.000,00
--------------------------	-----------

PARA ORGANIZACION DE CONFERENCIAS, CONCIERTOS Y ATENCIONES SOCIALES.....	15.000,00
--	-----------

TOTAL ANUAL EN ESCUDOS.....	434.781,92
-----------------------------	------------

Son cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos ochenta y un escudos con noventa y dos centimos.

Lisboa 30 de octubre de 1939.

Año de la Victoria.

El Secretario

V^o.B^o.
El Director

DOCUMENTO NÚMERO SESENTA Y OCHO

Por este oficio el Embajador de España, en aquel momento D. Nicolás Franco, comunicaba al Director del Instituto, D. Eugenio Montes, la decisión que había tomado el Ministerio de Asuntos Exteriores de cerrar la Escuela Española de Elvas. Anteriormente, al presentar el presupuesto para 1940, el Director había sugerido ya la conveniencia del cierre.

En Portugal existían las escuelas españolas de Lisboa, que luego se integraron en el Instituto al crearse éste en 1933, la escuela de Porto y la de Elvas.

Con ocasión de la guerra civil dejó de funcionar la de Elvas y los intentos para reabrir la que tomó el maestro destinado en ella, D. Pablo Gayán, fracasaron.

Una vez cerrada oficialmente la Escuela de Elvas al terminar la guerra, se trasladó a Lisboa a D. Pablo Gayán, que vino así a cubrir el déficit de maestros que tenía la Escuela de Lisboa tras la el expediente de depuración de tres maestros que prestaban servicios en ella.



EMBAJADA DE ESPAÑA
EN
LISBOA

no. 378

Excmo. Señor:

Con esta fecha se ha recibido en esta Embajada el siguiente telegrama del Señor Ministro de Asuntos Exteriores: "

"VISTO EL DESPACHO DE V.E. NUMERO 429 Y EN ARMONIA CON LA PROPUESTA DEL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO ESPAÑOL QUEDA SURPIMIDA A PARTIR DEL DIA 1º DEL ACTUAL LA ESCUELA DE ELVAS Y TRASLADADO EL MAESTRO PABLO GAYAN A LISBOA. COMUNIQUELO AL DIRECTOR Y AL INTERESADO".

Lo que traslado a V.E. en cumplimiento de las ordenes recibidas a los efectos oportunos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Lisboa, 10 de Noviembre de 1939. A. V.

El Embajador de España.

pro,
Agustín

Excmo. Señor Don Eugenio Montes,
Director del Instituto Español de

L I S B O A

DOCUMENTO NÚMERO SESENTA Y NUEVE

Este escrito es lo que podríamos llamar, en lenguaje administrativo, un “acuse de recibo”. La Sección Administrativa de Badajoz comunicó al Instituto el “cese y separación definitiva del Escalafón de Maestros” de los profesores Luis Falcó y Antonio Terol. El Instituto en este escrito acusó que había sido recibida esa comunicación.

Era la culminación de un proceso administrativo. Se dio por concluido el expediente abierto a los Maestros D. Luis Falcó y D. Antonio Terol, que estaban destinados en el Instituto-Escuela de Lisboa al comenzar la guerra civil, y cuya petición de cese y separación del escalafón de Maestros había solicitado D. Eugenio Montes en abril de 1937.

El escrito fue firmado por el “Director accidental”. Aunque no aparece la firma al tratarse de la copia, lo que era entonces práctica habitual, podría ser D. Antonio Ybot, catedrático de Geografía e Historia, que estuviera sustituyendo al Director D. Eugenio Montes, que se había trasladado a Sudamérica en misión propagandística, por encargo del nuevo régimen, a dar un ciclo de conferencias.

Como era frecuente en los primeros años de posguerra, la fecha iba acompañada del texto “Año de la Victoria”.

No fueron los únicos profesores del Instituto represaliados con ocasión de la guerra civil. Todos ellos fueron objeto de una “rehabilitación moral” en un Claustro Extraordinario que tuvo lugar el 28 de abril de 2008, en el marco del 75 aniversario de nuestro centro.

N.º 260

Tengo el honor de acusar recibo a V.S. de los oficios de esa Sección Administrativa n.º 1.599 y n.º 1.604 por los que me traslada la orden de cese y separación definitiva del Escalafón de Maestros, de Don Luis Falc6 Gimenez y Don Antonio Terol Hernandez, Maestros Nacionales que estuvieron adscritos a la Escuela Espa6ola de este capital, y a los que les fu6 incoado el oportuno expediente de separaci6n, en visado a Burgos al Excm.º Sr. Presidente de la Comisi6n de Cultura y Ense6anza en 12 de mayo de 1937.

Dios guarde a V.S. muchos a6os.

Lisboa 18 de diciembre de 1939.

A6o de la Victoria.

El Director accidental.

SR JEFE DE LA SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEANZA DE BADAJOZ.



SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE 1.ª ENSEÑANZA

de
BADAJOZ

Núm. 1599

Por orden de 4 del actual, ha sido separado definitivamente del servicio y baja en el Escalafón de Maestros, el de la Escuela Española de esa Capital, adscrito al Instituto Español de la misma, Don Luis Falco Jiménez.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento, significándole que el Sr. Falco ha cesado en el servicio activo, en la referida fecha de cuatro de los corrientes, rogándole acuse de recibo de este oficio.

Dios guarde a V.S. muchos años

Badajoz 11 Diciembre 1.939

Año de la Victoria
El Jefe de la Sección

P. E.
Fernando Narvaes

Sr. Director del Instituto Español de

LISBOA



SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE 1.ª ENSEÑANZA

de
BADAJOZ

Núm. 1604

Por orden de 4 del actual, ha sido separado definitivamente del servicio y baja en el Escalafón de Maestros, el de la Escuela Española de esa Capital, adscrito al Instituto Español de la misma, D. Antonio Deterol Hernández.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento, significándole que el Sr. Deterol ha cesado en el servicio activo en la referida fecha de cuatro de los corrientes, rogándole acuse de recibo de este oficio.

Dios guarde a V.S. muchos años

Badajoz 11 Diciembre 1.939

Año de la Victoria
El Jefe de la Sección

P. E.
Fernando Narvaes

Sr. Director del Instituto Español

LISBOA

DOCUMENTO NÚMERO SETENTA

La guerra civil y el establecimiento del régimen dictatorial de Franco afectó a todos los aspectos de la vida de los españoles y por tanto a lo relativo a su formación y educación.

Ya se ha comentado las directrices sobre enseñanza de la Religión y coeducación. Ahora estamos ante dos documentos organizativos internos de la Escuela de Lisboa. Lógicamente ambos trataban de redefinir el papel y organización de la Escuela ante la nueva situación política. Venían a ser como un germen de lo que hoy llamaríamos “Proyecto educativo”.

Uno de ellos está escrito en un tono grandilocuente, de cara al exterior, posiblemente las autoridades ministeriales, e insistía en los valores que debían conformar lo que se llamaba la “Nueva España”. Incluimos escaneada su primera página.

El segundo, más modesto y claro en su redacción, sentaba unas bases organizativas internas. Se trataba de un “compromiso” firmado por los tres maestros que quedaron en la Escuela. No olvidemos que otros tres maestros habían sido expulsados del Escalafón con motivo de la guerra civil y que el profesor de la Escuela de Elvas, D. Pablo Gayán, había sido adscrito a Lisboa, al cesar las actividades de Elvas. Firmó también el documento D. Eugenio Asensio, en calidad de Director del Instituto. Él mismo añade “accidental”. El Director era D. Eugenio Montes, pero probablemente estaría en viaje por Hispanoamérica y ocuparía el Sr. Asensio la Dirección en funciones por ser el catedrático más antiguo.

BASES DE ORGANIZACIÓN
DE LA
ESCUELA ESPAÑOLA DE LISBOA

§-I-Fines

1 - La Escuela Española de Lisboa tendrá por finalidades:

- a) La formación de españoles que, en el Extranjero, sientan el alto honor de serlo, preparándolos para reaccionar verdadera, recta y noblemente con arreglo a las esencias permanentes del Alma Hispana, dirigiendo su desarrollo por la transmisión de materias de enseñanza de la vida natural, humana y especialmente española, y capacitándolos para comprender, valorar y fomentar la cultura de su tiempo y de su Patria, en beneficio propio y de España.
- b) Servir de centro preparatorio para el ingreso en el INSTITUTO ESPAÑOL.
- c) Elevar el nivel intelectual desarrollando y encauzando el patriotismo de la Colonia española, para tratar de conseguir que su totalidad sienta, piense y actúe hispanamente.
- d) Constituir, según sus medios y posibilidades, un Centro de expansión cultural española.
- e) Cuantas misiones, dentro de su función y alcance, le confiere la Superioridad.

§-II-Medios

2 - Para conseguir los anteriores fines se darán:

- a) Las mismas enseñanzas determinadas para las Escuelas

REGIMEN INTERIOR DE LA ESCUELA ESPAÑOLA DE LISBOA

La Escuela Española de Lisboa anexa al Instituto Español, a partir del día 8 de Enero de 1.940, se organiza en régimen de graduada con arreglo a las siguientes normas:

- a) una clase de párvulos a cargo de D^a. Avelina Herraiz;
- b) 1º y 2º grados a cargo de D. Angel Mateo Blasco; y
- c) 3º grado y una clase complementaria a cargo de D. Pablo Gayán Hernández.

Desempeñarán el cargo de Director, D. Pablo Gayán Hernández y el de Secretario, D. Angel Mateo Blasco;

Provisionalmente y mientras duren las actuales circunstancias originadas por la falta de local adecuado para que se realicen las clases a las mismas horas, se sujetarán al siguiente horario:

Párvulos, 1º y 2º grados de 9 a 13;
3º grado de 14'30 a 17'30;
Clase complementaria, cuando disponga la Dirección del Instituto.

Dos veces al mes, por lo menos, se reunirán los Profesores de la Escuela para tratar todos los asuntos concernientes a la organización, marcha y funcionamiento de la misma. En la primera de ellas se redactarán el Almanaque escolar, Programas y se trazará la orientación general de la Escuela, sometiendo a la aprobación de la Dirección del Instituto su aplicación.

Lisboa 12 de Diciembre de 1.940 - Año de la Victoria

Aprobado *accidental*
El Director del Instituto

Rugenio Asensio

Avelina Herraiz
Avelina Herraiz

Angel Mateo Blasco
Angel Mateo Blasco

Pablo Gayán Hernández
Pablo Gayán Hernández

DOCUMENTO NÚMERO SETENTA Y UNO

En este documento puede leerse el “acuse de recibo” que hacía el Secretario de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores de un oficio que le había enviado el Director del Instituto.

Al parecer en ese oficio el Sr. Montes, Director del Instituto entre 1937 y 1955, comunicó al Ministerio que había impartido su primera conferencia-lección en la Universidad de Lisboa. Había sido nombrado Lector de Lengua y Literatura Española en la Universidad de Lisboa el 14 de Enero de 1941, como puede verse en el documento redactado en portugués que también se incluye.

No era la primera vez que se cubría esa plaza. El catedrático de Lengua y Literatura, D. Ramón Martínez López la había ocupado hasta 1936.

El Sr. Montes debió incluir recortes de prensa lisboeta que avalaban el éxito de esa conferencia, por lo que el Secretario de la Junta le felicitó y le indicaba que lo comunicaría a la Superioridad, se entiende que al Ministro, D. Ramón Serrano Súñer, cuñado de Franco.

El Secretario de la Junta, D. Enrique Valera, diplomático de carrera, solía firmar sus oficios con su título nobiliario, Marqués de Auñón, aunque en éste no lo hizo, adoptando un lenguaje más coloquial y terminando con el saludo “brazo en alto”. No olvidemos que era un momento álgido de la 2ª guerra mundial y había un sector en el Gobierno y la Administración claramente posicionado a favor de la Alemania nazi y la Italia fascista y esto se exteriorizaba incluso en las formas y saludos. La victoria de los aliados moderaría estas manifestaciones, aunque no se eliminaron hasta mucho más tarde.

D. Enrique Valera era nieto de otro diplomático, célebre novelista y crítico literario del siglo XIX, D. Juan Valera.



MINISTERIO
DE
ASUNTOS EXTERIORES
—
EL SECRETARIO
DE LA JUNTA DE
RELACIONES CULTURALES

Madrid 11 de marzo de 1941.

Ilmo. Señor Don Eugenio Montes.
Director del Instituto Español de

LISBOA.

Mi distinguido amigo:

Recibo su atenta carta 5 del corriente y con ella los recortes de prensa que me remite. He leído con el mayor interés la extensa referencia que dan acerca de la primera lección por Vd. dada en la Facultad de Letras sobre la profunda y constante similitud de las manifestaciones culturales españolas y portuguesas. Celebro en verdad el éxito por Vd. alcanzado y que yo de antemano descontaba por cuanto son varias las conferencias tuyas que he escuchado y por ello conozco la amenidad con que Vd. sabe tratar los más variados y difíciles temas. De todo ello he dado cuenta a la Superioridad. Reciba Vd. mi más sincera felicitación y créame siempre suyo afmo. amigo que le saluda brazo en alto

Enrique Valera

Enrique Valera.

COPIA

Ministerio dos Negocios Estrangeiros.- Direcção Geral dos
Negocios Politicos e da Administração Interna. Proc. 38. nº 1.

O Ministerio dos Negocios Estrangeiros apresenta os seus atenciosos cumprimentos à Embaixada de Espanha em Lisboa, e acusando a recepção da Nota Verbal nº 5 de 6 do corrente mês, tem a honra de informar ter comunicado já às Autoridades competentes que o Governo Espanhol, no desejo de intensificar as relações e intercambio cultural entre as duas Nações peninsulares e corresponder à nomeação por Portugal de um Leitor de Língua e Literatura Portuguesa na Universidad de Madrid, nomeou, por diploma de 19 de Outubro do ano findo, Leitor de Língua e Literatura Espanhola na Universidade de Lisboa, o Excmo. Sr. D. Eugenio Montes, Director do Instituto Espanhol nesta capital e Conselheiro Nacional.

Lisboa, 14 de Janeiro de 1941.

----- ES COPIA CONFORME -----



DOCUMENTO NÚMERO SETENTA Y DOS

Se trata de un oficio enviado al Director del Instituto, D. Eugenio Montes, desde la Embajada de España, con firma del Embajador D. Nicolás Franco.

En él se daba traslado de una Orden dictada por el Ministerio de Educación, en aquel momento era Ministro D. José Ibáñez Martín, para posibilitar que el alumnado pudiera realizar el Examen de Estado en el propio Instituto, sin necesidad de desplazarse a España.

El Examen de Estado se realizaba al terminar el 7º curso de Bachillerato del plan 1938. Su realización y superación era indispensable para obtener el Título de Bachiller y con él se podía acceder a la Universidad.

Dada la vinculación orgánica que tenía el Instituto con el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ministerio de Educación no se dirigió directamente al Instituto, como se hace actualmente, sino que lo hizo a través del de Asuntos Exteriores, vía Embajada.

El Sr. Ibáñez Martín, que había colaborado durante la guerra civil con D. Eugenio Montes para la campaña de propaganda a favor de Franco en Hispanoamérica, sería posteriormente Embajador de España en Lisboa, entre 1958 y 1969.



EMBAJADA DE ESPAÑA
EN
LISBOA

Nº 8

Excmo. Señor:

El Excmo. Señor Ministro de Asuntos Exteriores
en Orden nº 37 de 6 del actual me dice lo siguiente:

"El Ministerio de Educación Nacional por orden comunicada número 79, de 21 de febrero último, dice a este Departamento lo que sigue: "Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que este Ministerio, animado del deseo de poder solucionar definitivamente la cuestión del Examen de Estado, que deben realizar los alumnos del Instituto Español de Lisboa, dictó la siguiente O.M., aparecida en el Boletín Oficial del Estado del 21 del actual: "Ilmos. Señores: Teniendo en cuenta las peticiones que anualmente realiza el Director del Instituto Español de Lisboa, solicitando autorización para que se realicen los exámenes de Estado, preceptuados por la Ley, de los alumnos que cursaron sus estudios en dicho Instituto, y considerando este Departamento las dificultades que se originarían a muchos alumnos si se les obliga a trasladarse a una Universidad española para realizarlos.- Este Ministerio dispone: - 1º - Conceder validez a los exámenes de Estado, celebrados en aquel Instituto, con autorización de este Departamento.-2º- Que en el Instituto Español de Lisboa puedan celebrarse los exámenes de Estado previstos por la Ley y ante un Tribunal que anualmente designará el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con la Junta de Relaciones Culturales.-Lo digo a VV.II. para su conocimiento y demás efectos.-Dios guarde a VV. II. muchos años.-Madrid, 10 de Febrero de 1941.-J. Ibañez Martín.- Ilmos. Señores Subsecretario de Educación Nacional y Director General de Enseñanzas Superior y Media".- Lo que de Orden comunicada del Señor Ministro de Educación Nacional cumpíeme participar a V.E. para su conocimiento y demás efectos."

Lo que traslado a V.E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Lisboa, 21 de Marzo de 1941.

El Embajador de España

Excmo. Señor Director del Instituto Español de LISBOA.-

DOCUMENTO NÚMERO SETENTA Y TRES

Podemos ver a continuación tres oficios de diferentes años en los que se comunicaba al Instituto la celebración actos de conmemoración con misa.

Dos de ellos se refieren a las conmemoraciones del 18 de julio, que era festejado en la etapa de Franco como fecha del “alzamiento nacional”,. En 1936, en esa fecha, una parte del ejército había intentado un golpe de estado, en contra del Gobierno de la República, situación que dio origen a la guerra civil.

Una comunicación fechada en 1941 invitaba a una misa en la iglesia de San Roque, en Chiado. La otra es de 1958 y el acto parecía tener ya más boato. Se celebraba en los jardines de la residencia del Embajador en el Palacio de Palhavá, había misa de campaña, el juramento de reclutas y una recepción y cocktail. Curiosamente se recordaba a las señoras que asistieran a la misa con velo, cuestión que no se indicaba en la de 1941. Posiblemente porque en 1958 ya algunas mujeres habrían atenuado o no cumplían esa costumbre.

El tercer oficio transmitió al Director del Instituto, por conducto del Ministerio de Asuntos Exteriores, una Orden del Ministerio de Educación. La Orden era de 1942 y establecía el protocolo que se debía seguir cada año el día 20 de noviembre para conmemorar la fecha de la muerte de José Antonio. Comprendía misa, bandera a media asta y lección sobre José Antonio.

Se trataba de recordar a la juventud española el ejemplo de abnegación y entrega del fundador de Falange.

El escrito estaba firmado por D. Manuel Allendesalazar y Azpiroz, conde de Montefuerte, diplomático de carrera que en aquel momento ocupaba el cargo de ministro consejero en la Embajada.



EMBAJADA DE ESPAÑA
EN
LISBOA

La Embajada de España saluda a Vd. atentamente y tiene el gusto de poner en su conocimiento y en el de los miembros que forman parte de esa institución que para conmemorar el aniversario de nuestro Glorioso Movimiento Nacional y en sufragio de los caídos en la campaña, se rezará una misa el próximo día 18 del corriente en la iglesia de San Roque a las once y media de la mañana, agradeciendo de antemano a cuantas personas se dignen asistir a tan piadoso acto.

Lisboa, 16 de julio de 1941



Señor Director del Instituto Español



Embajada de España



EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LISBOA

SALUDA muy atentamente al Sr. Director y Claústro del Instituto Español de Lisboa y tiene el gusto de comunicarle que, con motivo de la celebración del XXII Aniversario del Glorioso Movimiento Nacional, se celebrarán, bajo el alto patrocinio de esta Embajada, los actos siguientes:

DIA 18 DE JULIO DE 1958.

A las 7 de la tarde: Misa de campaña en acción de gracias en los jardines del Palacio de Palhavã.
(se ruega a las señoras asistan a la Santa Misa tocadas con (velo negro).

A las 7,30 Juramento de Bandera por los reclutas en el mismo local.

De 7,45 a 9,30 Recepción a la Colonia Española, seguida de Cocktail en el Palacio de Palhavã.

El Embajador agradecerá la comparencia de los Profesores y alumnos de ese Centro de Enseñanza a dichos actos.

Lisboa, 12 de Julio de 1958.





EMBAJADA DE ESPAÑA
EN
LISBOA

Nº 6

Muy Señor mio:

El Ministerio de Asuntos Exteriores en Orden nº 32
de fecha 16 de Febrero último dice a esta Embajada lo siguiente:

"El Ministerio de Educación Nacional por orden nº 94, de 2 del mes en curso, dice a este Departamento lo que sigue: "En el Boletín Oficial del Estado nº 323 del ppdo. año apareció la siguiente Orden ministerial dirigida a esta Subsecretaría: -"Ilmo. Sr.: La muerte de José Antonio ha de estar siempre en la memoria de la juventud española como ejemplo de serenidad y de espíritu cristiano en el momento de cumplir con el último servicio. Este es el auténtico "modo de ser falangista".- En la fecha conmemorativa cumple a los educadores infundir en el corazón de la juventud los sentimientos que se contienen en la su-
prema "lección de José Antonio".- En consecuencia, este Ministerio dispone: 1º.-El 20 de noviembre de todos los años se dará en los Centros docentes dependientes de este Departamento una lección acerca de la muerte de José Antonio.-2º- Los Profesores y alumnos asistirán además a los actos religiosos que se celebren con este motivo.- 3º.- En los establecimientos de enseñanza ondeará la bandera nacional a media asta".- Lo que cumplesme trasladar a V.S. con el ruego de que por los servicios competentes de su digno cargo sea puesto en conocimiento de los Maestros Nacionales españoles dependientes de la Sección de Relaciones Culturales y de Casablanca que prestan sus funciones docentes en Escuelas del extranjero".-Lo que de orden comunicada por el Sr. Ministro de Asuntos Exteriores, traslado a V.E. para su conocimiento y a los efectos de que la mencionada disposición sea cumplimentada en la forma que se indica por el Instituto Español de esa Capital."

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos que se indican.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Lisboa, 12 de Marzo de 1943.

El Embajador de España

p.o.
M. de Calvo

Ilmo. Señor Director del Instituto Español.

L I S B O A.

DOCUMENTO NÚMERO SETENTA Y CUATRO

En este documento presentamos varios oficios relativos a D. Ernesto Halffter.

En el primero de ellos, fechado en noviembre de 1941, Eugenio Montes, Director del Instituto, exponía al Ministerio de Educación la conveniencia de que se agregaran las enseñanzas de Música a las que ofrecía entonces el Instituto. Además de esa función educativa, se pretendía también la proyección cultural de la música española de calidad, en línea con las dos conferencias-concierto que se habían celebrado en la primavera de ese año. Una a cargo del poeta del 27, Gerardo Diego, que además era catedrático de Literatura y pianista. Otra a cargo del concertista de guitarra Regino Sáinz de la Maza, que había estrenado un año antes el “Concierto de Aranjuez” del maestro Rodrigo.

Para cubrir ese doble objetivo Eugenio Montes propuso a una persona que él consideraba idónea y que, además, residía en Lisboa. Se trataba del catedrático de Música del Conservatorio de Sevilla y compositor Ernesto Halffter.

En un oficio de enero de 1942 el Embajador de España en Lisboa, D. Nicolás Franco, transmitió, siguiendo el conducto reglamentario del Ministerio de Asuntos Exteriores, la Orden del Ministerio de Educación por la que se creaba una cátedra de Música y Canto españoles en el Instituto de Lisboa y nombró a D. Ernesto Halffter para desempeñarla. La Orden del Ministerio era de fecha 22 de noviembre, por lo que se infiere que la rapidez en resolver la creación, cuando la solicitud había salido de Lisboa cinco días antes, se explicaría porque debió existir previamente consultas y preacuerdos orales sin papel escrito.

Por último incluimos una instancia de D. Ernesto Halffter, fechada en Lisboa en octubre de 1945, en la que reclamaba se le abonaran los haberes que no percibió desde 1936, en que fue expedientado por la Junta de Burgos con pérdida de empleo y sueldo, hasta 1941 en que fue rehabilitado.

Ernesto Halffter, considerado el discípulo de Manuel de Falla, fue en dos ocasiones Premio Nacional de Música. Casado con la pianista portuguesa Alice Câmara de Sousa, tiene varias composiciones basadas en raíces lusas, como la “Rapsodia portuguesa para piano y orquesta”. A la muerte de Falla recibió el encargo de concluir la Atlántida, poema sinfónico basado en la obra de Jacinto Verdaguer, tarea que le ocuparía varios años, estrenando una primera versión en 1962.



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

INSTITUTO ESPAÑOL
LISBOA

n^o 367

Ilustrísimo Señor:

Entiende este Instituto que por razón de las especiales circunstancias que en él concurren, para dar una educación integral y un conocimiento artístico de España en todos sus aspectos, convendría añadir a sus enseñanzas educativas la de la Música, sobre todo en cuanto al conocimiento de las canciones españolas por parte de los alumnos. Por otra parte estima también importante la difusión de la Música Española en este País, por medio de la radio y conciertos, así como el ennoblecimiento de los gustos públicos y de la curiosidad hacia la Música Española por falta de una intensa labor educativa anterior mas bien se ha dirigido hasta ahora a una música de calidad inferior que la excelente que poseemos. Para remediar esto, organizó el Instituto en la primavera pasada varias sesiones y espectáculos de carácter educativo con respecto a la Música Española, tales como la conferencia-concierto de Gerardo Diego sobre Manuel de Falla y la conferencia-concierto sobre vihuelistas españoles de Regino Saiz de la Maza.

A fin de contar para todas estas labores y las que tenemos en proyecto para el presente curso y cursos sucesivos, con el asesoramiento de una personalidad competente y especializada, y dado que reside en Lisboa el prestigioso compositor español, Catedrático de Conservatorio, Don Ernesto Halffter, solicita este Instituto que se agregue a él por parte de ese Ministerio el susodicho Catedrático y compositor.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Lisboa 17 de noviembre de 1941.

El Director,

Emilio Montes

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. MADRID.



EMBAJADA DE ESPAÑA
EN
LISBOA

Num. 1

Lisboa 8 de Enero de 1942.

Señor Director del Instituto Español en
Lisboa.

Muy Señor Mio: El Ministerio de Asuntos Exteriores en Oredn num. 205 de fecha 4 del pasado mes de Diciembre dice a esta Embajada lo siguiente:

"El Ministerio de Educacion Nacional por Orden de 22 del pasado Noviembre dice a este Departamento lo que sigue: "El Director del Instituto Español de Lisboa se dirige a este Departamento en suplica de que teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en dicho Centro, lo conveniente que seria para la enseñanza y la difusion de nuestra musica en Portugal se cree una Catédra de Musica y Canto españoles afecta a dicho Instituto.-Este Departamento considerando pertinentes las razones que aduce dicho Director y estimando que al mismo tiempo que desarrolle sus cursos pueda igualmente dar a conocer y asesorar en dicho pais sobre la autentica Musica Española y no la de calidad inferior, que por desgracia se oye en el extranjero, opina es acertada la creacion en el Instituto Español en Lisboa de una Catédra de Musica y Canto españoles.-Si V.E. considera oportuna la idea este Ministerio tiene el honor de proponer a V.E. el nombramiento de Don Ernesto Halffter, Profesor de uno de nuestros Conservatorios y compositor; en la inteligencia de que por nuestra parte se le abonaría el sueldo personal que le corresponda por su situacion escalafonal y por parte de ese Departamento del digno cargo de V.E. la gratificacion que estimare oportuno concederle. De Orden comunicada por el Señor Ministro de Asuntos Exteriores lo traslado a V.E. para su debido conocimiento y el del Director del Instituto Español en Lisboa con el ruego de que tenga a bien informar a este Ministerio si se acepta el nombramiento de Don Ernesto Halffter, que se merezca, con el fin de dar la conformidad que ha sido solicitada significandole al propio tiempo que por lo que se refiere a la gratificacion que deba asignarse a dicho cargo, sería conveniente que el Instituto Español la incluyera en el próximo presupuesto de gastos que oportunamente tenga que enviar a este Departamento."

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos que se indican, significandole al propio tiempo que de acuerdo con lo manifestado al Señor Ministro de Asuntos Exteriores en Despacho de esta misma fecha, no existe por parte de esta

Embajada inconveniente alguna a que se haga el mencionado
nombramiento.



EMBAJADA DE ESPAÑA
EN
LISBOA

Dios guarde a V.S. muchos años.

El Embajador de España

Firmado: Nicolas Franco.

Ilmo Señor

Director del Instituto Español de

Lisboa.

Excm^o. Señor

Ernesto Halffter Escriche, Catedrático de Conjunto vocal e instrumental del Conservatorio Oficial de Música de Sevilla, actualmente adscrito al Instituto Español de Lisboa como Profesor de Música y Cantos españoles, a V.E. respetuosamente expone:

Que por Orden Ministerial de 2 de diciembre de 1936 fué sometido a expediente y suspendido de empleo y sueldo. Sin embargo, más adelante, al substanciarse el expediente la resolución fué favorable siendo rehabilitado en su cargo por Orden Ministerial de 3 de diciembre de 1941.

Considerando que en citada Orden de rehabilitación no se hace mención de que la pena que anteriormente le había sido aplicada llevara consigo la pérdida de los haberes dejados de percibir por todo el tiempo en que el interesado había estado incurso en expediente,

Considerando que la sanción de que fué objeto tenía un carácter provisional, y habida cuenta de que la rehabilitación en su cargo tiene un carácter de reparación e implica, por tanto, el derecho a percibir los haberes que le habrían correspondido durante el periodo comprendido entre las dos fechas arriba citadas,

SUPLICA: a V.E. se digne autorizarle a percibir los haberes cuya cifra total viene señalada en la adjunta liquidación extendida a su favor por el Señor Habilitado del Conservatorio de Sevilla.

Es gracia que espera alcanzar de V.E. cuya vida guard Dios muchos años.

Lisboa 8 de octubre de 1945.

R MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

DOCUMENTO NÚMERO SETENTA Y CINCO

Se trata de una sucinta “Memoria de Actividades” que se habían realizado con ocasión del “Curso de Primavera” de 1942. Tenían como finalidad difundir la cultura española, en paralelo a las clases de español que se daban a adultos portugueses. Podría decirse que cubría un panel similar al que ofrece hoy el Instituto Cervantes.

Prueba de ello es que el programa se ofrecía en colaboración con el “Instituto para a Alta Cultura”, institución del Estado Novo para la difusión de la cultura, la ciencia y la lengua portuguesa, que sería germen, tras el 25 de abril, del actual Instituto Camões.

Los nombres de las personalidades que se mencionaban como participantes merecen una pausa.

Se hablaba de una conferencia de Guillermo Díaz-Plaja, que tuvo lugar en la Sociedad de Geografía, edificio emblemático en la rua das Portas de Santo Antão, frente al Coliseo. El sr. Díaz-Plaja había sido profesor en el Instituto Escuela Parc de Ciudadela y en el Ausias March de Barcelona y después catedrático de Lengua y Literatura en el Instituto Jaime Balmes. En 1936 fue Premio Nacional de Literatura por su obra “Introducción al estudio del romanticismo español”.

También se hacía referencia a un concierto de música española clásica y contemporánea dirigido por D. Ernesto Halffter, que había sido adscrito como profesor al Instituto Español de Lisboa a petición del sr. Montes.

En el “Sindicato dos Músicos” tuvo lugar un recital de canciones de la “liederista” D^a Dolores Rodríguez de Aragón. En 1945 volvió a Portugal y cantó en São Carlos y en el Coliseu de Oporto. Después, a la muerte de Falla, colaboró con Halffter en una serie de conciertos homenaje. Fue Directora de la Escuela Superior de Canto de Madrid y profesora de Teresa Berganza.

La Memoria mencionaba una conferencia impartida por el propio D. Eugenio Montes en el círculo Eça de Queiroz. Este club cultural del Chiado lisboeta fue fundado en 1940 y su presidente fue Antonio Ferro. Este escritor, periodista y político, había sido editorialista de la revista Orpheu, donde colaboraba Pessoa. Posteriormente hizo una obra laudatoria sobre Salazar y el Estado Novo, lo que le valió ser llamado a dirigir el Secretariado de Propaganda Nacional, después rebautizado como SNI, Secretariado Nacional de Informação.

En este Círculo Eça de Queiroz impartieron conferencias en aquella época Graham Green, T.S. Elliot, Gegorio Marañón, Ortega y Gasset..., lo que da idea del prestigio y alcance de su apuesta cultural.

Nº440

Envío a V.I. algunas informaciones sobre los últimos actos públicos de expansión en Portugal de nuestra cultura, organizados por el Instituto Español de Lisboa, en el cuadro de su Curso de Primavera, en colaboración con el "Instituto para a Alta Cultura". Se refieren a la conferencia del Profesor D. Guillermo Diaz-Plaja sobre "Ética y Estética del Mediterraneo" celebrada en la Sociedad de Geografía; al concierto de Música española clásica y contemporánea dirigido por el Profesor de este Instituto D. Ernesto Halffter; al de canciones españolas en el "Sindicato dos Músicos" del Conservatorio Nacional portugués, por la Srt^a. Rodríguez de Aragón, actos todos ellos coronados por un extraordinario éxito. Finalmente envío a V.I. alguna referencia de prensa de la conferencia que yo mismo he dado en el "Circulo Eça de Queiroz" sobre "Francisco de Holanda y el Renacimiento", proyectando láminas escogidas del libro "Os desenhos das Antigualhas que viu Francisco de Holanda", editado por esa Sección de Relaciones Culturales. Esta conferencia fué presidida por D. Antonio Ferro, Director del Secretariado de Propaganda de Portugal quien glosó mi disertación en terminos cultamente lisongeros. El Director del Museo de Arte Antiga, allí presente, solicitó de que esto firma que repita esa conferencia con proyecciones en el Museo, lo que quedó convenido para el próximo Curso.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Lisboa 20 de julio de 1942.

El Director del Instituto Español

ILM^o.SR. MARQUES DE AUÑON - SECCION DE RELACIONES CULTURALES.
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.- MADRID.

DOCUMENTO NÚMERO SETENTA Y SEIS

Presentamos en este documento dos escritos, en copia escaneada, enviados al Instituto. Corresponden a ejemplos de la elevada ofensiva política que estaba realizando el régimen en los años cuarenta, coincidiendo con la segunda guerra mundial. No hay que olvidar que su situación no era buena dado el sesgo que iba tomando la guerra a favor de los aliados y el compromiso del régimen con las potencias del Eje, singularmente Alemania e Italia, cuyos gobiernos de Hitler y Mussolini habían apoyado la sublevación franquista.

El primero de los escritos era una invitación a profesores y alumnos a que participaran en los actos del “Día de los Caídos”. La fecha de celebración, 29 de octubre, conmemoraba la fecha del fusilamiento en octubre de 1936 de Ramiro de Maeztu y de Ramiro Ledesma.

El escrito fue enviado desde la “Casa de España”, que se confundía con la “Delegación de Falange y de las JONS” en Lisboa. Además utilizaba como sede y dirección de correo la Embajada de España, pues Travessa do Salitre 37 es su puerta colindante con el Parque Mayer.

Firmaba el escrito “El Jefe Territorial” que era en aquel momento D. Jesús Suevos, falangista gallego, amigo personal de José Antonio. Fue Jefe de Falange en Galicia a partir de 1933. Había sido destinado a Portugal como Jefe durante la segunda guerra mundial. A su vuelta a España ocupó diversos cargos. Fue presidente del Atlético de Madrid, primer Director de RTVE y Teniente-Alcalde de Madrid.

El segundo escrito acompañaba un envío al centro de una obra, “Laureados”, para ser entregada como premio a los alumnos más destacados. El escrito de envío está firmado por el ministro consejero Manuel de Allendesalazar, que unas veces firmaba con su nombre y otras, como en este caso, con su título nobiliario, Conde de Montefuerte.



DELEGACIÓN DEL SERVICIO EXTERIOR DE
FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA
Y DE LAS J.O.N.S.



CASA DE ESPAÑA
TRAV. DO SALITRE, 37
TELEFONO { 21561
 { 20864
APARTADO 240
LISBOA

Nº 589/43

La Delegación del Servicio Exterior de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., en Portugal, se complace en invitar a V. y dignísimo Claustro de ese Instituto y alumnos al Acto que, en conmemoración del "Dia de los Caidos", se celebrará en la Casa de España el próximo día 29, a las 10 de la noche, a cuyo objeto toma la libertad de enviarle quince invitaciones.

Dios guarde a V. muchos años.

Lisboa, 26 de Octubre de 1943

El Jefe Territorial

SR. SECRETARIO DEL INSTITUTO ESPAÑOLA

L I S B O A



EMBAJADA DE ESPAÑA
EN
LISBOA

Nº. 15

Muy Señor mío:

El Señor Ministro de Asuntos Exteriores con Orden nº. 90, de 12 del actual, remite a esta Misión, cinco ejemplares de la obra titulada "Laureados" aprobada por la Dirección General de Primera Enseñanza y que se destinan a ser distribuidos entre los alumnos de la Escuela Española de esta capital, para premiar la aplicación y aprovechamiento de los mismos.

Lo que con inclusión de los ejemplares referidos traslado a V.S. para su entrega a quién procede y demás efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Lisboa, 30 de Mayo de 1941.

CONDE DE MONTEFUERTE
MINISTRO CONSEJERO

Señor Director del Instituto Español de 2ª. Enseñanza.

LISBOA

DOCUMENTO NÚMERO SETENTA Y SIETE

Estamos ante una comunicación que redactó el maestro, D. Antonio Monllor, al Director del Instituto haciéndole saber que se iba a ir de vacaciones de Navidad a España.

Es curioso resaltar que además hacía explícito el reconocimiento y sumisión a la superioridad “ ... de no disponer V.S. nada en contrario... donde como siempre... a sus órdenes “.

Se observa que el lenguaje castrense que imperó en los años de guerra había impregnado este texto de carácter civil, aunque sea entre funcionarios. Sería difícil encontrar un paralelo en textos en análogos redactados antes de la guerra.

El sr. Monllor fue un maestro que llegó a Lisboa en 1943. Había sido destinado como maestro en el Exterior, ocupando plaza en Argel, pero obtuvo una rápida permuta de puesto y vino a Lisboa, dónde permanecería hasta su jubilación a finales de los setenta, ya en Dafundo.

José Antonio Gurriarán, antiguo corresponsal de TVE en Lisboa y autor del libro “Un rey en Estoril”, mencionaba que el sr. Monllor acudía a Villa Giralda diariamente a preparar, para el ingreso en Bachillerato, al príncipe Juan Carlos. El examen lo realizaría en el Instituto San Isidro de Madrid, siguiendo la tradición de otros miembros de la familia real.



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

INSTITUTO ESPAÑOL
LISBOA

Tengo la honra de poner en su conocimiento que de no disponer V.S. nada en contrario haré uso de las vacaciones de Navidades trasladándome a Zaragoza (España), siendo mi dirección en esta ciudad Plaza de España nº 1 - 5º Dcha, donde como siempre estaré respetuosamente a sus órdenes.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Lisboa 18 de Diciembre de 1943

Antonio Monllor

Ilmo. Sr. Director del Instituto Español de LISBOA .

DOCUMENTO NÚMERO SETENTA Y OCHO

El Instituto no tenía Profesor Auxiliar de Letras desde finales de 1941, al renunciar al puesto la profesora D^a Teresa Casero.

Por ese motivo el Director del Instituto, D. Eugenio Montes, se dirigió al Jefe de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, órgano en el que se encuadraban los centros educativos españoles en el exterior, para solicitar que se cubriera esa vacante.

El Jefe de Relaciones era el Marqués de Auñón, D. Enrique Valera y Ramírez de Saavedra. En los primeros gobiernos de Franco era frecuente que la nobleza tuviese también su cuota directa de poder por el apoyo que había dado al golpe del 18 de julio.

El Director no sólo solicitaba que se cubriera la plaza. Indicaba también el perfil de persona que buscaba, escritor y conferenciante, además de profesor, que conociera la realidad y la literatura portuguesa, sugiriendo la retribución de 2500 escudos mensuales. Propuso finalmente un nombre, D. Adolfo Lizón, que sería aceptado.

Adolfo Lizón estaba destacado en Portugal como corresponsal de Arriba. Había pertenecido al núcleo de poetas jóvenes alicantinos en el periodo republicano inmediatamente anterior a la guerra. Había conocido a Ramón Sijé y a Miguel Hernández. Es autor de “Gabriel Miró y su tiempo” y “Cuentos de la mala uva” entre otras publicaciones.

Eugenio Montes y Adolfo Lizón mantuvieron en la Emisora Nacional de Portugal un programa radiofónico, “Media Hora de España” para el que redactaron textos específicos de alto nivel literario.

El Documento de solicitud está escaneado en una sola página. También incluimos la primera página de un texto de Adolfo Lizón sobre Gabriel Miró, redactado para ese programa radiofónico, cumpliendo así con una de las responsabilidades que se habían definido para su nombramiento. Es un texto en prosa, pero profundamente lírico, con un lenguaje metafórico muy rico. Las últimas correcciones están hechas a mano sobre el texto original mecanografiado.

Asunto: Propuesta de nombramiento de Profesor
Auxiliar de Letras del Instituto Español de
Lisboa.

Nº594

Ilmo Sr.

Desde que en 31 de diciembre de 1940 cesó, a petición propia, en su cargo de Profesor Auxiliar de Letras de este Instituto la Srª. Maria Teresa Casero Gutierrez-la cual habia sido nombrada directamente por la Jefatura de la Sección de Relaciones Culturales de ese Ministerio con fecha 2 de abril de 1934- se advertia la necesidad de cubrir la plaza con un nuevo nombramiento por el exceso de trabajo que pesa sobre el personal docente de este Centro. La necesidad se ha revelado cada día más intensa dada la ampliación de actividades de este Instituto en estos últimos años. En consecuencia se hace imprescindible el nombramiento de un nuevo Profesor Auxiliar de Letras que pueda comenzar a cumplir sus funciones desde el primero de octubre próximo, al iniciarse el nuevo curso. Por la índole de las tareas que debe realizar conviene que en el nombrado concurren capacidades personales que le permitan participar en los Cursos para extranjeros y en la difusión cultural que se realiza en la Hora Española organizada regularmente por este Instituto desde los Estudios de la Emisora Nacional portuguesa, siendo apto para redactar artículos y ensayos de tema literario dentro de la unidad de estilo que leemos impreso a esa actividad.

Tan compleja labor requiere una persona que, además del Título Universitario correspondiente, se adorne con dotes de conferenciante y de escritor, conociendo la literatura portuguesa en sus temas históricos y actuales.

Constándome que todas las circunstancias enunciadas concurren en la persona de Don Adolfo Lizon, licenciado en Letras, ex-profesor Auxiliar de la Universidad de Murcia, antiguo pensionado en Italia y otros países, y distinguido escritor, elevado a V.I. la propuesta de que se sirva nombrarle Profesor Auxiliar de este Instituto Español de Lisboa, para comenzar sus tareas en primero de octubre, sugiriendo la conveniencia de habilitar un crédito de 7.500g00 trimestrales, en razón del cargo propiamente dicho, independientemente de que por la índole varia de sus funciones estimase V.I. conveniente otorgarle retribución especial por otro concepto, lo cual seria justo dado el enorme incremento de costo de nivel de vida en este país desde la fecha en que

cesó el antiguo Profesor Auxiliar precesor en el cargo.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Lisboa 5 de julio de 1944.

El Director del Instituto

EXCMª. SR. MARQUES DE AUÑON.-JEFE DE RELACIONES CULTURALES, DEL MINISTERIO DE
ASUNTOS EXTERIORES.-MADRID.



GABRIEL MIRO: Paisajes de un alma.

Por Adolfo Lizón, Profesor del Instituto Español.

Muchas veces cruzando el Tajo camino de Barreiro con el alma bañándose en las aguas, acodado en la borda de esos barquitos de emigrantes que enfilan a Cacilhas, desde el castillo que empenachando a Setúbal domina su mágica bahía, creí sentir junto a mí, en la sombra, la melancólica silueta de un caballero español y levantino, artista de la prosa, que se llamó Gabriel Miró. Para él hubiera sido el mejor regalo del cielo conocer este Portugal en donde el viajero navega siempre, siempre, aunque vaya tierra adentro, aunque deje muy tras de sí la espuma y la arena y el confin nuboso. Y ese vermut lírico, ilusión de aventura marina que es tomar en el primer escalón de Lisboa un barquito de los que cruzan el Tajo, habría abierto en el alma de Gabriel Miró paisajes inéditos. Pero no fué así. Y Portugal parió una gota más en la fuente perenne de su melancolía. La comprensión habría dado el cariño. Y la comprensión ya estaba allí en germen en un mismo gesto del alma de Miró y del alma portuguesa: La nostalgia del pasado, de un pasado más glorioso y ardiente, hacia el que se anda por el camino del mar.

Ningún otro escritor español del siglo sintió hacia el mar un cariño tan tenaz, una ilusión tan perenne, ~~una ilusión tan perenne, una ilusión tan perenne,~~

~~El~~ El mar es tema de muchas páginas ~~miro~~ mironianas y su nostalgia el pan de muchas horas de Gabriel Miró. Nacido bajo el signo de la ola, a tres pasos y medio de mar, junto a un malecón alicantino donde las palmeras doradas y sonoras, los mastiles carcomidos de las viejas lanchas y el aire denso de aromas y zumbidos aún os hablan de él si tenéis la precaución de pararos y aguzar el oído, quiso al mar con anhelo de adolescente. Yo creo que alguna vez pasearon muy juntos a la caída de la tarde, que a veces tuvieron una ligera riña de enamorados.

DOCUMENTO NÚMERO SETENTA Y NUEVE

Con este documento el Director del Instituto, Sr. Montes, contestaba a un requerimiento del Ministerio de Educación de Portugal, que pretendía conocer cómo era la estructura de la Prueba de Ingreso al Instituto.

Conviene aclarar que según la ordenación académica entonces vigente, y que se mantuvo sin apenas cambios hasta 1970, la Prueba de Ingreso se realizaba a los 10 años de edad, tras haber cursado cuatro cursos de primaria precedidos, pero no con carácter general, por uno o dos cursos de párvulos.

La Prueba tenía parte oral y parte escrita y era realizada ante un Tribunal, en el que figuraban catedráticos del Instituto.

El Director describía las diferentes partes que componían la Prueba, que tenía un carácter muy uniforme, y que no cambió durante décadas. Como se puede observar ponía el énfasis en la expresión oral y escrita con corrección gramatical y el dominio de operaciones aritméticas básicas, incluyendo también preguntas de “cultura general”.

nº607

Exmº. Sr.

En respuesta a la comunicación de V.E. de fecha 19 de este mes, me complace en comunicarle que las materias que constituyen el examen de Ingreso en este Instituto de acuerdo con la legislación española del actual plan de Bachillerato son las siguientes:

Escritura al dictado de un texto español para que sirva de ejercicio caligráfico y gramatical. . .
Lectura de un texto español para apreciar y estimar la vocalización y la entonación correcta.
Operaciones aritméticas de las cuatro reglas con números enteros.

Preguntas sobre nociones elementales de Geografía Historia y Religión.

Examen de un objeto sencillo natural o artificial ; explicación de sus cualidades y aplicaciones.

Apto". No existen más calificaciones que las de "Apto" y "no

comunicar a V.E. Lo que de acuerdo con su deseo tengo el honor de

Dios guarde a V.E. muchos años.
Lisboa 30 de octubre de 1944.

El Director

EXCMº. SR. DIRECTOR GERAL DO ENSINO PRIMARIO.-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LISBOA

DOCUMENTO NÚMERO OCHENTA

Estamos ante la comunicación que se hizo al Ministro de Asuntos Exteriores, a la sazón D. José Félix de Lequerica, indicando que había tomado posesión como profesor auxiliar del Instituto D. Tomás Bordallo y Cañizal, (no Cañizar como dice el oficio). La comunicación la firmaba el Sr. Junquera, Secretario del Instituto.

El Sr. Bordallo se responsabilizaría durante varios cursos de las clases de Inglés y Francés. ¿Quién era este profesor?. Curiosamente no venía de la docencia y tenía un importante pasado.

Pertenecía a la carrera diplomática y había sido cónsul de España en Glasgow durante la República. En reconocimiento por su actividad cultural fue nombrado en 1935 “Doctor Honoris Causa” por la Universidad de Escocia.

Durante la guerra civil fue cónsul de la República en Liverpool y allí tuvo un papel destacado buscando contrarrestar la labor del cónsul franquista Muguiro, que trataba de reclutar barcos vascos para el Gobierno de Burgos.

Fue depurado de la carrera diplomática. Curiosamente años más tarde en Lisboa conseguiría este puesto de trabajo pagado por Exteriores. En los años cincuenta sería rehabilitado y destinado a Manila como cónsul de España.

Lisboa 20 de noviembre de 1944

Nº 613

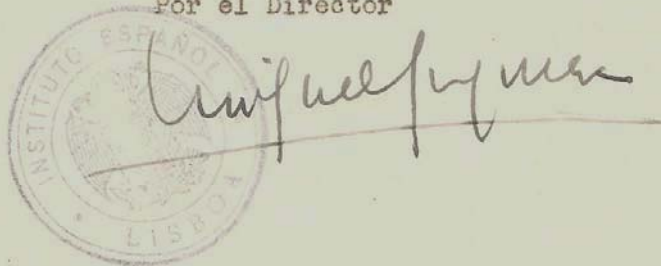
Asunto: Toma de posesión del
Profesor Auxiliar de es-
te Instituto, Don Tomás
Bordallo Caffizar.

Excm^a.Sr.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que Don Tomás Bordallo Caffizar ha tomado posesión, con fecha de hoy, de su cargo de profesor auxiliar de este Instituto, nombrado por ese Ministerio con fecha 15 de agosto pasado y en las condiciones que se especifican en la Orden nº272 de 30 de octubre pasado.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Por el Director

A circular stamp from the Instituto Español de Lisboa is visible, partially overlapping a handwritten signature in dark ink. The stamp contains the text "INSTITUTO ESPAÑOL" at the top and "LISBOA" at the bottom, with a central emblem. The signature is written in a cursive style and is underlined.

EXCM^a.SR. MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES.-MADRID.

DOCUMENTO NÚMERO OCHENTA Y UNO

El documento que vamos a comentar encierra algo de misterio. Cuando hemos querido indagar sobre sus circunstancias, encontramos nuevos interrogantes que hasta ahora no se han podido aclarar.

Se trata de una propuesta de nombramiento que el Director remitió al Ministerio de Asuntos Exteriores. Se hizo a favor de la Srta. Cecilia Albéniz de Sweert, a la que se consideraba idónea para ocuparse de las enseñanzas de Francés e Inglés de los primeros cursos de Bachillerato.

Se hacía referencia a su preparación y a que era nieta de Isaac Albéniz. Hasta aquí todo parece normal. El asunto es que no se ha encontrado ningún documento que confirme que finalmente fue contratada ni aparece su firma en ningún Acta ni la recuerdan alumnos de la época. ¿Qué ocurrió?

Tratando de saber más sobre esta profesora encontramos su esquila en ABC. Debió morir, muy joven, en 1949. En la esquila no aparecían datos sobre su familia. Por lo que se intuye a través de sus apellidos, debía ser hija de Alfonso Albéniz de Jordana, que fue diplomático, y de Rosette de Sweert. Su hermana sería Diana Albéniz de Sweert, nacida en 1930. Diana se casaría con André Ciganier, de origen moldavo y bastante mayor que ella, del que tuvo una hija a la que llamaron precisamente Cecilia.

Cecilia Ciganier Albéniz era mujer de Nicolás Sarkozy, presidente de Francia, en el momento en que ganó las elecciones presidenciales en 2007.

Para ahondar en el misterio, en la reciente novela de Almudena Grandes, "Inés y la alegría", la autora pone en boca de Pilar Franco ciertos comentarios sobre su hermano Nicolás, embajador en Lisboa en los años cuarenta, que quizá tengan que ver algo con todo este embrollo.

Lisboa 29 de octubre de 1946

Asunto: Propuesta de nombramiento de ayudante
de idiomas a favor de Doña Cecilia
Albénis De Swert.

Nº726

EXCM^a. Señor

Dadas las necesidades de la Enseñanza en este Instituto, apreciándose la conveniencia de un ayudante de idiomas para las clases de Francés e Inglés de los primeros Cursos, propongo a V.E. el nombramiento con esa categoría de ayudante de idiomas, y el sueldo de dos mil escudos mensuales, a contar desde el primero de noviembre próximo, a favor de la señorita Cecilia Albénis De Swert, de nacionalidad española, residente en Lisboa que ha acreditado un perfecto conocimiento de ambas lenguas, hallándose en posesión de títulos académicos franceses.

La señorita Cecilia Albénis es nieta del inmortal compositor Don Isaac Albénis, la más alta y universal gloria de la música española.

Lo que me complace en elevar a V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

El Director

EXCM^a. SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CULTURALES.
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.-MADRID.



SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORITA
**D. CECILIA ALBENIZ
DE SWERT**

QUE FALLECIO
el día 21 de diciembre de 1951
en San Sebastián de los Reyes.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San José, a las once horas del día de hoy, serán aplicadas a su eterno descanso.

(3)



NOVENO ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el
alma
DEL ILUSTRISIMO SEÑOR
**D. Alfonso Torán
y de la Rad**

Ingeniero Industrial, catedrático
y subdirector de la Escuela Especial
de Ingenieros Industriales de
de Madrid.

Que falleció en la paz del Señor
el día 24 de diciembre de 1944

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Se aplicarán en sufragio de su alma todas las misas que se celebren mañana, día 24, en la iglesia de San Jerónimo el Real, de Madrid; y todos los días 24 de cada mes, la misa de diez y el acto eucarístico de la tarde, en San Jerónimo, y también en el convento de Carmelitas de San José, de Toledo, y en el convento de Madres Clarisas.

Su desconsolada esposa, hijos, nietos y demás familia.

RUEGAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

(3)

DOCUMENTO NÚMERO OCHENTA Y DOS

En este documento podemos ver una invitación nominal dirigida al Director del Instituto, D. Eugenio Montes.

El motivo fue la celebración de dos conferencias organizadas en marzo de 1948 por la Academia de Ciencias de Lisboa.

El tema sobre el que versarían las conferencias era Ramón y Cajal, premio Nobel de Medicina de 1906 por sus contribuciones al estudio de la morfología y funcionamiento del sistema nervioso.

El conferenciante era el doctor Egas Moniz, médico portugués formado en Coimbra y París especializado en neurocirugía. Fue catedrático de esta disciplina en la Facultad de Medicina desde 1911. Participó en política en la segunda década del siglo XX. Fue diputado, Embajador de Portugal en Madrid y Ministro delegado en la Conferencia de Paz de Versalles al término de la primera guerra mundial.

Egas Moniz hizo importantes contribuciones como neurólogo, desarrollando técnicas de angiografía cerebral. También fue el introductor de técnicas de lobotomía, hoy muy cuestionadas desde el ámbito científico y ético, para el tratamiento de diversas enfermedades mentales. Por sus contribuciones recibiría el premio Nobel de Medicina en 1949, como antes lo había recibido Cajal, de quien Egas Moniz se declaraba discípulo.



106/48

Exmo. Senhor D. Eugenio Montes
Director do Instituto Espanhol

Lisboa

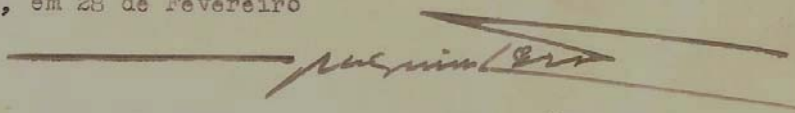
Em nome da Academia, tenho a honra de convidar V.Ex.^a a assistir às comunicações que S. Ex.^a o Senhor Prof. Egas Moniz pronunciará nesta Academia, nos dias 4 e 18 de Março próximo, às 15 horas, subordinadas ao t^{ma}: Ramon y Cajal.

Com os melhores cumprimentos

A Bem da Nação

O Secretário-Geral,

Lisboa, Secretaria da Academia
das Ciências, em 28 de Fevereiro
de 1948.


(Joaquim Leitão)

DOCUMENTO NÚMERO OCHENTA Y TRES

Podemos ver en este documento que el Sr. Ministro de Educación, a la sazón D. Joaquín Ruiz Jiménez, escribió una carta, ya que no tiene carácter oficial, ni tiene registro de salida, al Sr. Montes, Director de nuestro Instituto.

Por el tono de la misma y la deferencia del Ministro en contestar por carta y no con oficio, se deduce que debió existir buena relación personal entre ellos.

Al parecer el Sr. Montes había propuesto determinada composición del Tribunal de las pruebas de Grado, pero el Ministerio se adelantó y formó el Tribunal correspondiente con los miembros que se indican.

De D. Antonio Truyol Serra comentaba el Ministro que llevaba tiempo en Lisboa. Efectivamente el Sr. Truyol, catedrático de Derecho Internacional Público en la Universidad de Murcia, estaba destacado en Lisboa como profesor contratado dando clases de Derecho en la Universidad. Posteriormente sería nombrado Doctor "honoris causa" de la misma. En España continuaría una brillante carrera como jurista, siendo miembro del Tribunal Constitucional entre 1981 y 1990.

D. José María Mohedano, catedrático de Lengua y Literatura, fue miembro de las Juventudes de Acción Católica. Formó parte de la Comisión de Expertos que impulsó la elaboración de un borrador de Estatuto Docente, hoy todavía inexistente, en los primeros Gobiernos democráticos de UCD presididos por D. Adolfo Suárez.

D. José Berasaín Erro fue Catedrático de Física y Química del Instituto San Isidro de Madrid y Director del mismo desde 1950 hasta su fallecimiento en 1954.

Madrid, 20 de junio de 1953.

El Ministro de Educación Nacional

Sr. D. Eugenio Montes.
Director del Instituto Español.
LISBOA.

Mi querido amigo:

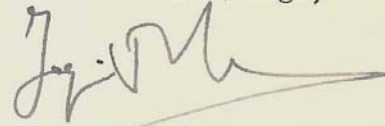
Recibí oportunamente tu telegrama y carta del 8 a propósito de la celebración de las pruebas de Grado.

Me hubiese gustado atenderte en tu petición, mas, al recibir tus indicaciones, estaba ya realizado el nombramiento de los miembros del Tribunal que han de examinar en ese Instituto.

Como a estas horas ya sabrás, lo integran Antonio Truyol Serra, Catedrático de Universidad y que, por llevar tiempo en Lisboa, puede considerarse como de casa, y desde aquí irán José Berasosin Erro, Director del Instituto "San Isidro" y el Catedrático del Instituto "Ramiro de Maeztu" José María Mohedano.

Comprendo perfectamente las razones que aduces para que el Tribunal estuviese compuesto de manera análoga a la de años anteriores y te prometo que estudiaré con atención la posibilidad de que continúe este sistema el próximo año.

Recibe un cordial abrazo de tu buen amigo,



DOCUMENTO NÚMERO OCHENTA Y CUATRO

Estamos ante la orden de nombramiento de D. Francisco Poggio Mesorana como Comisario-Director del Instituto de Lisboa en noviembre de 1954.

Sustituyó en el cargo a D. Eugenio Montes, que fue Director desde 1937 a 1954. El Sr. Poggio se mantuvo en el cargo hasta finales de 1968.

En el momento en que fue nombrado era catedrático de Física y Química en el Instituto Ramiro de Maeztu de Madrid con una larga trayectoria docente e investigadora. Había sido profesor aspirante en el Instituto-Escuela, catedrático de Instituto desde 1930 y destinado en el Instituto-Escuela de Madrid, sección de Retiro, entre 1932 y 1936. Realizó su tesis doctoral en espectrometría del wolframio y publicó varios trabajos sobre el tema.

En el Instituto-Escuela colaboró con investigadores de renombre, como Miguel Catalán, catedrático en 1935 en la Universidad Central. Después de la guerra fue sometido a expediente de depuración, que primero derivó en sanción y luego quedó ésta anulada. No obstante para incorporarse al "Ramiro de Maeztu" tuvo que esperar a 1954, a que el Ministro Ruiz-Jiménez desdoblara la cátedra de Física y Química de ese Instituto.

Joaquín Ruiz-Jiménez fue ministro de Educación entre 1951 y 1956. Su llegada supuso la revisión de muchos expedientes de depuración y favoreció la vuelta de intelectuales exiliados. Era de tendencia demócrata cristiana, con grandes apoyos en el Vaticano. Fue cesado en 1956 tras unos disturbios estudiantiles,



MINISTERIO
DE
EDUCACIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE
ENSEÑANZA MEDIA

SECCIÓN DE INSTITUTOS

INSTITUTO ESPAÑOL
ENTRADA

N.º *4*
Lisboa *31* de *dic* de 19 *54*

Con esta fecha el Ilmo. Sr. Subsecretario de Orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro me dice lo que sigue:

"Ilmo. Sr.: = Visto el escrito de la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores manifestando haber sido nombrado, a propuesta de la Junta de Relaciones Culturales, D. Francisco Poggio Mesorana, Comisario-Director del Instituto Español de Lisboa. = Este MINISTERIO ha dispuesto: 1º.- Que D. Francisco Poggio Mesorana, Catedrático de Física y Química del Instituto Nacional de Enseñanza Media "Ramiro de Maeztu" de Madrid pase a desempeñar, en comisión de servicio, el cargo de Comisario-Director del Instituto Español de Lisboa, con efectos administrativos de 1º de noviembre del corriente. = 2º.- Que el Sr. Poggio Mesorana perciba durante la comisión de servicio y con efectos económicos de 1º de noviembre del corriente año, su sueldo personal del Escalafón de Catedráticos de Enseñanza Media más la gratificación anual de 6.000 pts., en concepto de dirección, con cargo al Capítulo 1º, Artº 2º, Grupo 3º, Concepto Uº, 6º del Presupuesto de gastos de este Departamento en la misma forma que está establecida para los demás Catedráticos que prestan sus -

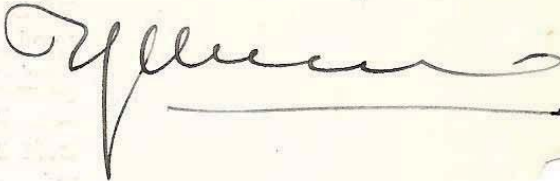
servicios en el Instituto Español de Lisboa.= 3º.- Que el interesado conserve todos sus derechos, tanto administrativos como económicos que le correspondan como Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media "Ramiro de Maeztu" mientras desempeñe la comisión de servicio.= 4º.- Que el Instituto Nacional de Enseñanza Media "Ramiro de Maeztu" remita al Habilitado General de este Departamento liquidación de haberes del sueldo que como Catedrático corresponde al Sr. Poggio Mesorana, cerrada en 31 de octubre último".

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1.954.

EL DIRECTOR GENERAL,



A handwritten signature in cursive script, likely belonging to the Director General, is written over a horizontal line. To the left of the signature is a small, faint rectangular stamp or mark.

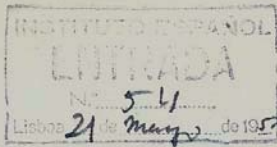
DOCUMENTO NÚMERO OCHENTA Y CINCO

La curiosidad de este documento es su firmante. Siendo Ministro de Educación D. Joaquín Ruiz Jiménez incorporó a su equipo, con el cargo de Secretario General Técnico, a un joven catedrático de Universidad, letrado en Cortes y diplomático, llamado Manuel Fraga Iribarne. Formó parte desde 1953 del grupo que trató de iniciar una tenue democratización, desde dentro, del régimen franquista.

Esta experiencia fracasaría el 16 de febrero de 1956 con el cese del Ministro, al que seguiría todo su equipo. Todo ello sucedió tras los graves disturbios estudiantiles de Madrid, que llevaron al cierre de su universidad el 10 de febrero. Fraga por tanto escribió a Lisboa pendiente de su relevo, porque ya había un nuevo Ministro de Educación, D. Jesús Rubio Mina. Fraga continuaría en política ocupando diferentes cargos y fue Ministro de Información y Turismo. A la muerte de Franco fue vicepresidente y Ministro de Interior en el primer gobierno de la Monarquía presidido por Arias Navarro.

Fue fundador de Alianza Popular, Coalición Popular y finalmente Partido Popular. Fue Presidente de la Xunta de Galicia durante quince años. Ocupando ese cargo visitó nuestro Instituto. A continuación se incorporó al Senado hasta las elecciones de 2011, falleciendo a comienzos de 2012.

El documento que nos concierne respondía claramente a su estilo de trabajo. Pedía que se cumplimentara un cuestionario para elaborar un diagnóstico de situación cultural y educativa y lo solicitó con premura, con el sello de “Urgente” que encabezaba el escrito.



URGENTE

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA GENERAL TECNICA

Con objeto de completar en fecha próxima - los datos relativos al Plan Nacional de Cultura, Mapa de esa provincia y Memoria del Departamento, reitero a V. la conveniencia - de dar rápido cumplimiento a la Circular y a los Cuestionarios remitidos a ese Centro para los expresados fines.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid a 18 de Febrero de 1.956

EL SECRETARIO GENERAL TECNICO.

Firmado: Manuel Fraga Iribarne

Señor Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de LISBOA.

DOCUMENTO NÚMERO OCHENTA Y SEIS

En este documento se ha escaneado una petición de información y una respuesta. El Padre Anselmo Donazar había sido nombrado profesor de Religión en el Instituto y debiendo solicitar visado de entrada y permiso de residencia en Portugal el asunto fue a parar a manos de la PIDE.

La PIDE, "Policía Internacional de Defensa del Estado", era la policía política del Estado Novo salazarista. Cumplía funciones de información sobre todos los extranjeros que vivían o pretendían entrar en Portugal. También ejercía control político y represión sobre los portugueses que en algún momento hubieran manifestado opiniones adversas al régimen o hubieran participado en actividades consideradas ilegales en el salazarismo, como reuniones, manifestaciones, huelgas etc. Su sede fue un palacio todavía existente en Rua António María Cardoso, en Chiado. Fue extinguida tras el 25 de abril de 1974.

Conforme a su protocolo de actuación se solicitó informe al Instituto sobre quién era el Padre Donazar, a qué venía y por cuánto tiempo.

La respuesta la emitió el Instituto en forma de certificado, firmando el Secretario Sr. Junquera con el visto bueno del Vicedirector, cargo que informalmente ejercía el Sr. Ybot.



Polícia Internacional
e de Defesa do Estado

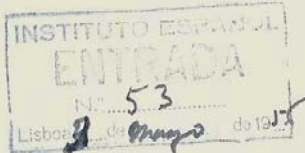


EXM^o.SR. DIRECTOR DO INSTITUTO ESPANHOL

N.º 4117 /SI
V.1954

Roga-se que na resposta se indiquem os números e o data deste officio.

L I S B O A



Queira V.Ex^a. informar se espera a vinda de **ANSELMO DONAZAR ZAMORA**.

Em caso afirmativo, queira indicar motivos da vinda e tempo de permanência que pretende ter em Portugal.

A BEM DA NAÇÃO

Lisboa, 29 de Fevereiro de 1956

OC/FB

PELO DIRECTOR

Modelo 147 — 50.000 ex. — 7-55 — Sactip

56
Miguel

MIGUEL JUNQUERA MUNE, Catedrático y Secretario del Instituto Español e Lisboa

CERTIFICO: Que el Rvd^a.P.Anselmo Donazar Zamora, es la misma persona a que se refiere el officio nº 55, de fecha 29 de Febrero, Profesor de Religión de este Instituto Español y a los fecetos de que le sea autorizada su residencia en Lisboa, firmo la presente con el V^a.B^a. del Señor Vicedirector.

Lisboa, 1 de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.

V^a.B^a.
El Vicedirector

POLICIA INRENACIONAL E DEFESA DO ESTADO.-AO CUIDADO DO SENHOR INSPECTOR FERREIRA.

DOCUMENTO NÚMERO OCHENTA Y SIETE

Con la llegada de D. Francisco Poggio a la dirección del Instituto, éste volvió a ganar un dinamismo que había ido perdiendo. Se hicieron de nuevo excursiones a España, que recordaban en su forma e itinerario las que se habían realizado en los años treinta como Instituto-Escuela.

Poco antes, hacia 1954, se había planteado la posibilidad de su cierre como Instituto de Enseñanza Media y su posterior transformación en un Centro de Cultura Española, del tipo del actual Instituto Cervantes.

Una de las preocupaciones del nuevo Director fue atajar el deficiente estado del edificio y sus instalaciones. Para lo primero se intentó buscar una nueva sede y se pensó en usar la que se estaba construyendo para la Beneficencia, como puede verse en un documento al respecto. También fueron varios los oficios que enviaba al Ministerio solicitando material pedagógico, mobiliario de aula etc.

No sería finalmente el Sr. Poggio quien gestionaría la adquisición y puesta a punto del centro que hoy ocupamos. Esa función la tuvo encomendada y llevó a buen puerto su sucesor en el cargo, D. Eduardo del Arco



Ilmo. Señor

En cumplimiento de la orden verbal dada por V.I. adjunto tengo el honor de remitir informe del Claustro de este Centro, sobre posibilidad de adaptación para Instituto, del edificio actualmente en construcción para la Beneficencia.

Según el informe a que me refiero, el Claustro después de estudiar la posibilidad y conveniencia de tal adaptación e instalación, la encuentra claramente factible y beneficiosa y me encarga transmita a V.I. su gratitud por la deferencia en consultarle.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Lisboa, 13 de Febrero de 1957
El Director

ILLMO. SEÑOR SECRETARIO GENERAL TECNICO DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.-
MADRID.



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

INSTITUTO ESPAÑOL
LISBOA



Ilmo. Sr:

En el uso normal de mesas y asientos de alumnos en este Instituto han llegado al cabo de los años a un estado de deterioro tal que se hace necesario su renovación, pues muchas mesas y asientos no pueden ya ni repararse.

Como quiera que la Dirección General de Enseñanza Media suministra a los demás Institutos de España este material del cual tiene ya estudiado modelos y medidas, me permito rogar a V.I. estudie la posibilidad de proceder a la renovación del material según los modelos de dicha Dirección General u otros que V.I. considere más convenientes a cuyo fin adjunto una relación del promedio de alumnos de Bachillerato por curso, más los de adultos necesarios para los Cursos de Lengua y Cultura Española.

Igualmente ruego estudie la posibilidad de remitir algún material de enseñanza tal como mapas pues los que tenemos son antiguos y están ya deteriorados, y material de laboratorio, pues de este podemos afirmar que prácticamente no tenemos nada.

Esta renovación del material pudiera coincidir con el arreglo de albañilería, pintura y carpintería de todo el interior del edificio que espe-

ro conseguir de la Dirección General de Relaciones Culturales y de la pintura general y revoco de fachada que está haciendo por su cuenta el propietario del edificio.

Dios guarde a V.I. muchos años

Lisboa, 13 de Octubre de 1959



DOCUMENTO NÚMERO OCHENTA Y OCHO

En el presente Documento podemos ver un oficio-informe que se remitió a la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El informe fue redactado por el Director del Instituto, Sr. Poggio, y en él daba cuenta del Acto Inaugural del Curso de Estudios Españoles, o “Curso de Primavera” en su XIX edición.

Destaca la presencia en el acto de SAR el Conde de Barcelona, padre del actual Rey Juan Carlos I. No era frecuente su presencia en el Instituto. De hecho durante la época en que fue Director el Sr. Montes, fundador de Falange, se abstuvo de acudir al centro y decidió que sus hijos Juan Carlos y Alfonso no frecuentaran las aulas del Instituto, siendo escolarizados en los Salesianos de Estoril.

La llegada del Sr. Poggio, representante del sector democristiano en el Ministerio, facilitó el reencuentro. De hecho SAR D^a Margarita de Borbón cursaría Bachillerato Libre en el Instituto en los años sesenta.

El Informe hacía también referencia a la asistencia del Embajador, D. Nicolás Franco, y a la conferencia inaugural impartida por el Encargado de Negocios de la Embajada, el diplomático de carrera D. Ignacio de Muguero



Ilm^a. Señor

Tengo el honor de informar a V.I. que el día 26 del corriente Marzo ha tenido lugar en este Instituto la inauguración del XIX curso de "Estudios Españoles" que durará hasta el 31 de Mayo próximo.

La conferencia inaugural ha estado a cargo del Exm^a.Sr. Don Ignacio de Muguero, Ministro Consejero de nuestra Embajada y fué presidida por S.A.R. el Conde de Barcelona y el Excm^a.Sr. Embajador Don Nicolás Franco. El público llenó totalmente el salón del Instituto y quedó sin poder entrar por falta de sitio.

La matrícula de alumnos para el curso, alcanza una cifra análoga a la de cursos anteriores y está formada por portugueses, un inglés, un alemán y un suizo.

Adjunto remito programa del Curso con las conferencias que se han de desarrollar en fechas sucesivas y recortes de periódicos con los anuncios e información periódica correspondiente.

Dios guarde a V.I. muchos años

Lisboa, 29 de Marzo de 1957

El Director

EXCM^a. SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CULTURALES. - MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES. - MADRID.

DOCUMENTO NÚMERO OCHENTA Y NUEVE

A continuación podemos ver dos documentos relativos a D. Agustín Sala. El Sr. Sala fue Director de la Escuela Española, integrada en el Instituto-Escuela, en tiempos de la Segunda República.

En abril de 1937 se propuso su baja en el escalafón de Maestros, medida que también se solicitó para otros maestros y catedráticos de nuestro centro.

Sabemos que la medida se llevó a cabo y que el Sr. Sala se exilió a Méjico, donde fue profesor en el “Colegio Madrid”, en México D.F..

Posiblemente debió solicitar la revisión de la sanción y por ello el Juez de Revisiones del Ministerio de Educación solicitó informe a la Embajada de España, que trasladó el asunto al Director del Instituto..

Pocos días más tarde el Director, Sr. Poggio, que también había sido sometido a expediente de depuración tras la guerra civil, emitió el Informe que se incluye, en el que sintetizaba lo que había podido saber sobre la conducta del Sr. Sala, a partir de los datos que le daban los profesores que habían coincidido con él en Lisboa, hacía más de veinte de años.

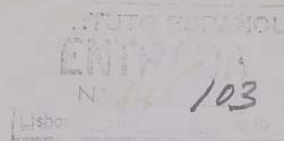
Resulta insólito que se pidiera en 1958 parecer a esos profesores y que no se hubiera hecho en 1937 ya que, de haber existido ese informe, tendría más validez por su cercanía a los hechos. El Informe estaba redactado en términos objetivamente favorables al Sr. Sala, de quien no hemos podido obtener más datos.



m.

Embajada de España

Núm: 24



Ilmo. Señor:

El Magistrado Juez Superior de Revisiones,
del Ministerio de Educación Nacional, por oficio
de fecha 27 de enero pasado, me dice lo que sigue:

"Ruego a V.E. que por tramitarse la revisión
del expediente de depuración de D. AGUSTIN SALA SALA,
Director que fué de la Escuela Española de Lisboa,
acerca de la conducta política, social y religio obser-
vada en el tiempo que ejerció en la misma.-Dios guar-
de a V.E. muchos años".

Lo que traslado a V.S.I. con el ruego de que
tenga a bien informar acerca de cuanto se indica sobre
el Sr. Sala Sala.

Dios guarde a V.S.I. muchos años

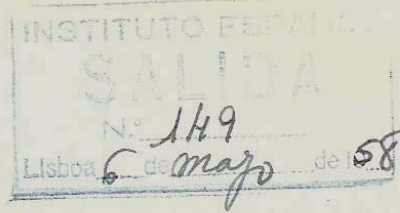
Lisboa, 25 de abril de 1958.

El Embajador de España,

F. D.

Rafael Koch

Ilmo. Sr. Director del Instituto Español de Lisboa.-



Excm^o.Sr.

En contestación a su oficio Nº.24 del 25 de Abril del corriente año, tengo el honor de comunicar a V.E. que consultados los profesores de este Instituto que convivieron con el que fué Director de la Escuela Española en Lisboa, Don Agustín Sala Sala, todos han coincidido en que no conocen intervención ninguna en Lisboa, de dicho Sr. en asuntos políticos, sociales o religiosos, que por su conducta en dichos aspectos, no destacó en ningún sentido y que cumplió bien con sus deberes profesionales.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Lisboa, 6 de Mayo de 1958.

EL DIRECTOR

EXCM^o. SEÑOR EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LISBOA.

DOCUMENTO NÚMERO NOVENTA

Por este oficio datado en 1966 se estableció la obligatoriedad de la enseñanza del Portugués. El Instituto Español había incluido enseñanzas de Lengua Portuguesa durante el periodo republicano, desde 1933 a 1936. Había sido encargado de sus enseñanzas el ilustre filólogo Fidelino de Figueiredo. Con el inicio de la guerra civil, tras la adhesión del Claustro al Gobierno de Burgos, cesó el profesor Figueiredo y dejó de impartirse Portugués.

El Instituto Español funcionaba en Lisboa como un centro público español dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores. La regularización de su situación ante el Ministerio de Educación en Portugal, que se llevó a cabo en los años sesenta, condujo a su reconocimiento como centro de "ensino particular". Es decir, al no poder reconocerlo como centro público, porque no dependía ni a efectos económicos ni curriculares del estado portugués, lo reconoció como centro privado siendo su propietario el estado español.

En 1966 la Inspección educativa del Ministerio portugués transmitió al Instituto un "despacho", es decir una orden ministerial, por la que se establecía la obligatoriedad de que en los centros de titularidad extranjera, todos los alumnos, sean o no portugueses, debían seguir enseñanzas de lengua portuguesa.

El curso 1966-67 comenzaron las enseñanzas de Lengua y Cultura portuguesa. Se hizo cargo de las enseñanzas un profesor portugués, el Sr. Pereira de Carvalho, que impartía también clases de Griego en el Bachillerato Superior, y que prestó servicios en el Instituto hasta su jubilación, ya en la sede actual de Dafundo.



Lº 30

Procº 7(59)

Exmº Senhor

Director

do Instituto Espanhol de Segunda Ensiñanza de Lisboa

Lisboa

Para conhecimento de V. Exª e devidos efeitos, comunico que por despacho de Sua Excelência o Ministro da Educação Nacional, de 29 de Setembro findo, foi determinado que em todos os estabelecimentos de ensino particular pertencentes a entidades estrangeiras seja obrigatoriamente ministrado o ensino da disciplina de Português a todos os alunos tanto aos de nacionalidade portuguesa, como aos de nacionalidade estrangeira e mesmo que se trate de cursos de planos e programas não portugueses.

A Bem da Nação

O INSPECTOR SUPERIOR,

[Handwritten signature]

GM/MLC.

DOCUMENTO NÚMERO NOVENTA Y UNO

Cuando el Instituto abrió sus puertas en 1933 el profesorado que se iba incorporando era muy joven. Se trataba en su mayor parte de catedráticos que habían obtenido su plaza mediante concurso. Tras un primer periodo de dos años, eran confirmados en su destino de Lisboa con carácter permanente, es decir no adscritos temporalmente como ocurre en la actualidad.

Por ello es lógico que los catedráticos que fueron accediendo al centro en los años treinta, alcanzaran la edad de jubilación en la década de los setenta. La primera jubilación en el Instituto fue la de un maestro de la escuela, D. Ángel Mateo Blasco.

Incluimos aquí las comunicaciones de la jubilación de tres catedráticos. D. Eugenio Asensio Barbarín, D. José Hernández Almendros y D. Miguel Junquera Muné. Se producen en 1972 la primera y en 1974 las otras dos.

Es interesante resaltar que los catedráticos, como funcionarios públicos, tenían un número de registro personal con clave A10, el del Cuerpo de Catedráticos. El Sr. Asensio tenía asignado el nº 26 en el escalafón de toda España, el Sr. Junquera el nº 45 y el Sr. Hernández el nº 149, lo que da idea de su antigüedad en el Cuerpo. Los tres se jubilaron forzosamente al cumplir los setenta años y dedicaron más de cuarenta años de su vida profesional a la enseñanza en el Instituto de Lisboa.

FECHA: 2 JUN. 1972

UNIDAD DE ORIGEN: DIRECCION GENERAL DE PERSONAL SECCION DE PROFESORADO DE CENTROS DE BACHILLERATO

ASUNTO: JUBILACION FORZOSA

INSTITUTO ESPAÑOL
ENTRADA
 N.º 1027
 Lisboa, de 10/6 de 1972

DESTINATARIO: Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional de Bachillerato de LISBOA.-
 Rua Astor Tasso, 27
 LISBOA.- 1

Ilmo. S.º:

Con esta fecha, a tenor de lo establecido en el artículo 9,1 de la Ley 30/1965, de 4 de mayo, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39,1 de la Ley Articulada de Funcionarios, en ejercicio de las facultades que tiene delegadas por Orden de 19 de julio de 1968 (B.O.E. del 27),

ESTA SECCION ha resuelto declarar la jubilación forzosa del funcionario cuyos datos a continuación se expresan, debiendo cesar en el servicio activo el día que se indica.

UNE A.4-MOD. P-1. CS. 10.000

1. APELLIDO 1.º	2. APELLIDO 2.º	3. NOMBRE
ASENSIO	BARBARTIN	Eugenio
4. CUERPO, ESCALA O PLAZA		5. NUM. REGISTRO
Catedrático numerario de Literatura		A10EC-26
6. CENTRO O UNIDAD DE DESTINO		
Instituto Nacional de Bachillerato de		
7. LOCALIDAD	8. PROVINCIA	
LISBOA	LISBOA	
9. FECHA DE NACIMIENTO	10. FECHA DE CESE	
2 de junio de 1902	2 de junio de 1972	

Lo que le participo para su conocimiento y efectos
 Dios guarde a V. I.

EL JEFE DE LA SECCION

[Firma manuscrita]

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
 SECCION DE PROFESORADO
 DE CENTROS DE BACHILLERATO
 7 JUN. 1972
 SALIDA



MINISTERIO
DE
EDUCACION Y CIENCIA

DIRECCION GENERAL
DE
PERSONAL
SECCION DE PROFESORADO
DE CENTROS DE BACHILLERATO



Ilmo. Sr.:

Con esta fecha, a tenor de lo establecido en el artículo 1 de la Ley 30/1965, de 4 de mayo, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39,1 de la Ley Articulada de Funcionarios en ejercicio de las facultades que tiene delegadas por Orden de 5 de diciembre de 1.973 (B.O.E. del 24),

ESTA SECCION ha resuelto declarar la jubilación forzosa del funcionario cuyos datos a continuación se expresan, debiendo cesar en el servicio activo el día que se indica:

JUNQUERA MUNE, Miguel Angel.

Catedrático numerario de Ciencias Naturales.

Número A10EC-45 de Registro de Personal.

Instituto Mixto de Enseñanza Media de Lisboa (Portugal).

Fecha de nacimiento: 22 de enero de 1.904

Fecha de cese: 22 de enero de 1.974

Madrid, 16 de enero de 1.974

EL JEFE DE LA SECCION,

Francisco Yauquar



Ilmo. Sr. Director del Instituto Mixto de Enseñanza Media de LISBOA (Portugal).


MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

INSTITUTO ESPAÑOL
ENTRADA
 N.º 2090
 Lisboa 21 de III de 1974

FECHA: **12 de marzo de 1.974**
 UNIDAD DE ORIGEN:
Sección de Profesorado de Centros de Bachillerato
 ASUNTO: **JUBILACION FORZOSA**

DESTINATARIO:
 Ilmo. Sr. Director del Instituto Mixto de Enseñanza Media de LISBOA (Portugal).

Ilmo. Sr.:

Con esta fecha, a tenor de lo establecido en el artículo 9.1 de la Ley 30/1965, de 4 de Mayo, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39.1 de la Ley Articulada de Funcionarios, en ejercicio de las facultades que tiene delegadas por Orden de 5 de Diciembre de 1973 («B. O. E.» del 24).

ESTA SECCION ha resuelto declarar la jubilación forzosa del funcionario cuyos datos a continuación se expresan, debiendo cesar en el servicio activo el día que se indica.

UNE A4-MOD. P-1 74-1500

1. APELLIDO 1.º	2. APELLIDO 2.º	3. NOMBRE
HERNANDEZ	ALMENDROS	José
4. CUERPO, ESCALA O PLAZA		5. NUMERO REGISTRO
Catedrático numerario de Física y Q.		A10EC-149
6. CENTRO O UNIDAD DE DESTINO		
Instituto mixto de Enseñanza Media de		
7. LOCALIDAD	8. PROVINCIA	
LISBOA	PORTUGAL	
9. FECHA DE NACIMIENTO	10. FECHA DE CESE	
18-marzo-1904	18-marzo-1974	

Lo que le participo para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.

EL JEFE DE LA SECCION.

Francisco Yaupea

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
 SECCION DE PROFESORADO DE CENTROS DE BACHILLERATO
 13 MAR. 1974
SALIDA

DOCUMENTO NÚMERO NOVENTA Y DOS

En octubre de 1976, finalmente, comenzaron las clases de la Escuela e Instituto en la nueva sede de Dafundo. La Quinta de São João había sido finca de recreo y residencia de nobles y embajadores. Fue comprada por el Estado Español en 1970 y objeto de obras de adaptación y de nueva planta para adecuarla a su función educativa.

En este documento se recoge la comunicación explícita de la mudanza, el 8 de octubre de 1976, aunque la Administración fue lenta a la hora de ir cambiando las antiguas señas de rua Actor Tasso 27, por lo que la correspondencia de muchos organismos era remitida a la antigua dirección, donde era recogida.

Por ello en otro oficio de junio de 1978, cuando ya era inminente la cancelación del contrato de alquiler de Actor Tasso, se volvió a recordar esta circunstancia.

El traslado a una nueva sede mucho más amplia planteó problemas de adaptación, entre otros un problema presupuestario, ya que sería más caro el funcionamiento en Dafundo. Incluimos también un Informe al respecto que redactó el Director, Sr. Sendino, en junio de 1976.



Tengo el honor de comunicar a V.I. que este Centro de Bachillerato, del Instituto Español en Lisboa, se ha trasladado a Rua Direita do Dafundo nº40-Dafundo (Portugal).

Por tanto, ruego a V.I. que todas las comunicaciones sean dirigidas a esta dirección y no, a la antigua, Rua Actor Tasso 27.

Dios guarde a V.I. muchos años
Lisboa, 8 de Octubre de 1976

EL SECRETARIO DEL INSTITUTO ESPAÑOL

m^e.Sr.Subdirector General de Centro de Bachillerato.

Lisboa, 3 de Junio de 1978



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
INSTITUTO ESPAÑOL
DAFUNDO - LISBOA-3



Ilm^a.Sr.:

Comunico a V.I. que superadas las circunstancias que aconsejaron el mantenimiento de las instalaciones del Instituto Español en Rua Actor Tasso nº 27, dichas instalaciones serán entregadas con fecha 30 de Junio al titular del contrato Embajada de España, por lo que ruego a V.I. comunique a los servicios competentes que debe cesar el envío de los alquileres y a su vez ruego encarecidamente a V.I. comunique a los servicios de Dirección General de Personal y Programación e Inversiones, que no envíen documentos a las señas de R.Actor Tasso, pues, si hasta ahora se ha podido remediar facilmente, no lo será en el futuro; comunicandoles a dichos servicios, Secciones correspondientes de Personal de EGB y Bachillerato, de Centros de EGB y Bachillerato las nuevas señas: RUA DIREITA DO DAFUNDO, 40

Lo que comunico a V.I. a los efectos oportunos
Dios guarde a V.I.

EL DIRECTOR



Ilm^a.Sr. Subdirector General de Educación en el Exterior.-MADRID

MEMORIA SOBRE EL PROXIMO CURSO 76-77, DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE LISBOA

Lo que es el Instituto Español de Lisboa

El Instituto Español de Lisboa es, en rigor un Instituto Politécnico que contiene los siguientes organismos:

- (a) Centro de Bachillerato
- (b) Colegio Nacional de E.G.B.
- (c) Curso de Estudios españoles para extranjeros.

Hasta ahora la dotación económica que el Ministerio de Educación y Ciencia envía, ha de repetirse, según las necesidades y aplicación presupuestaria, entre las distintas funciones que el Instituto realiza, de modo que debe pensarse que se sostiene con ella no un Centro de Bachillerato - lo que podría creerse a la vista del título-Instituto Español de Lisboa - sino tres instituciones distintas que, normalmente, en España, se realizan hasta en lugares separados y con consignación propia cada una.

En la actualidad - afortunadamente sólo hasta setiembre de 1976 -, el Instituto está instalado en un chalet o vivienda de la burguesía portuguesa acomodada, del "primer tercio del siglo XX, con una extensión de 600^{m2} entre las dos plantas, aparte de otros 100^{m2} de patio y terraza. No reúne las condiciones mínimas para ese fin, tanto en el aspecto docente como sanitario y deportivo. Basta decir que esos 600^{m2} están ocupados ininterrumpidamente desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche, por Bachillerato, Educación General Básica y Curso de Estudios españoles. La limpieza se hace, torpemente, en los intervalos.

El presupuesto último, el del curso 75-76, ascendía a 656.000 pts. que era superior a la consignación que, de hecho, enviaba el Ministerio de Educación y Ciencia.

La previsión para el Curso 76-77 ha sido aumentada en un 20%, de acuerdo con la Tasa de inflación declarada de un 15,3% y la ya aludida diferencia en menos de la dotación enviada respecto al gasto real.

Si el Ministerio enviara la misma cantidad que el curso pasado, sin tener en cuenta la previsión de aumento del 20% en las partidas correspondientes, la situación ya sería grave para el viejo Instituto, muy distinto del que comenzará a funcionar en octubre de 1976.

§§§§§§§

LO QUE SE PROYECTA QUE SEA EL INSTITUTO EN EL CURSO 76 - 77

El Centro de Bachillerato, Educación General Básica y Curso de Estudios Espa-

Moles se acrecentarán con un ente más, los estudios profesionales de Primer Grado, para cuya instauración ya está concedida autorización por el Ministerio.

El transporte de los alumnos del nuevo Instituto tiene que concebirse de modo distinto que al antiguo Centro, ubicado en el Centro de Lisboa, a donde los alumnos, van por su cuenta. El nuevo Instituto, construido en Algés-Dafundo, es la periferia de Lisboa, requiérese un transporte organizado, sobre todo, para los niños de Básica, para lo que la Dirección ha recabado y practicamente conseguido la concesión de dos autobuses Pegaso.

Habrá que instalar nuevos servicios, como el de comedor, que vienen impuestos por la necesidad de que los alumnos permanezcan en el Centro mañana y tarde.

El pleno funcionamiento de la Asociación de padres de alumnos requiere la activación e instalación del salón de convivencia.

Otro servicio que se organizará en base bien distinta es el de Biblioteca. No existe dotación de bibliotecario.

El número de alumnos, entre todos los organismos del Instituto es de unos 325. Para el curso 76-77, se preveen 350 o 360.

Ante esta situación de agobio, el Estado Español compró un solar en Algés-Dafundo, Quinta de São João do Rio, con un antiguo Palacio, al que se trasladará el Instituto a principios de Octubre de 1976. El recinto contendrá el edificio noble - antiguo palacio portugués - con los servicios administrativos, biblioteca y viviendas; el edificio docente con dos cuerpos, uno para bachillerato y otro para Educación General Básica; y el Gimnasio, edificio bellamente funcional, que ya está sirviendo a los alumnos, en los meses finales del curso 75-76.

Como ya se ha dicho, el no aumentar en el 20% las dotaciones, agravaría la situación del viejo Instituto pero sería catastrófica para el nuevo Centro.

El nuevo Instituto requiere un aumento de 6 veces en ciertas partidas, como se apunta en nota en las previsiones adjuntas: limpieza, calefacción, alumbrado y agua.

Los nuevos edificios, tres con más 4.393,27^{m²} viene a ser ocho veces mayor que la obra antigua. No se tienen en cuenta los m² de la urbanización no edificada.

Lisboa, 12 de junio de 1976

DOCUMENTO NÚMERO NOVENTA Y TRES

En este documento recogemos el curioso oficio que envió el Director del Instituto, Sr. Sendino, al Embajador de España en Lisboa, para comunicar el accidente que había tenido lugar durante el fin de semana anterior.

Según los datos, un vehículo blindado “chaimite”, del Regimiento de Comandos de Amadora, perdió el control e impactó contra el muro del Instituto, en la isleta de entrada, junto a la placita de la fuente. El Director la llamaba “chafariz” usando el término usado abundantemente en portugués y raro en castellano, aunque lo recoja la R.A.E..

El Director comentaba que, teniendo identificado el vehículo y el capitán responsable, reclamaría que se pagaran los desperfectos.

Como nota aclaratoria conviene recordar que los comandos son una fuerza de élite de intervención que se crearon en Portugal con ocasión de las guerras coloniales. Tras el 25 de abril se creó el Regimiento de Amadora, que jugó un papel importante en aquel periodo en que el Ejército tuteló la Revolución. A finales de los noventa fue extinguido como tal regimiento.

Por otro lado el “chaimite” es un pequeño carro de combate fabricado en Portugal desde finales de los sesenta. Se basaba el proyecto en un carro similar del ejército norteamericano. Fue utilizado durante las guerras coloniales. Jugó un papel simbólico el “25 de Abril”. Eran chaimites los carros que tomaron posición en el Largo de Carmo. En ellos fueron conducidos el Almirante Américo Thomaz y el Dr. Marcello Caetano hacia el aeropuerto después de rendirse ante el General Spínola, cabeza visible de la Junta de Salvación Nacional. Portugal ha seguido fabricando versiones actualizadas del chaimite que ha exportado a otros países. El ejército portugués los ha utilizado en misiones en Bosnia y Kosovo.



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
INSTITUTO ESPAÑOL
LISBOA



Excm^o. Sr.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E., que el pasado día 11 a las 10,45 h. de la noche se estrelló contra el muro exterior del Instituto Español en la Rua Direita do D'afundo, nº 40 junto a la puerta de entrada un chaimite del Regimiento de Comandos de Amadora perteneciente a una Sección que iba al mando del Capitan Guerra Ribeiro de dicho Regimiento provocando el derrumbe del terminal del muro del chafariz con rotura de uno de los tuestos originales del Siglo XVIII.

Habiendo de provocar este derrumbe unos gastos para su reparación, se estima que de dicho acto deba darse cuenta a las Autoridades responsables para que proceda el abono del mismo.

Y para que conste, lo firmo en Lisboa a catorce de Marzo de mil novecientos setenta y siete.

EL DIRECTOR



Excm^o. Sr. Embajador de España en Portugal

DOCUMENTO NÚMERO NOVENTA Y CUATRO

En este documento se recoge en primer lugar el oficio enviado al Subdirector General de Educación en el Exterior remitiendo el acuerdo que había firmado con la propietaria del palacete de Actor Tasso 27.

Según se refiere en el oficio, el Ministerio de Asuntos Exteriores habría renunciado a dar un uso cultural a esas instalaciones. Posiblemente se había pensado en un proyecto en línea con las actividades que hoy desarrolla el Instituto Cervantes.

El acuerdo fue firmado por el Director, Sr. Sendino, que actuó con poder del Embajador de España, Sr. Rodríguez-Porrero, y la propietaria Sra. Silva Carvalho.

En ese acuerdo se hacía referencia a la voluntad que tuvo el Instituto de haber usado esas instalaciones para Escuela Infantil, con la finalidad de evitar el trayecto hasta Dafundo de los más pequeños. No hay que olvidar que era en Lisboa donde entonces vivía la mayor parte del alumnado.

También se indicaba la voluntad de la propietaria de recuperar la posesión del palacete. Una vez devuelto, sería vendido y demolido para dar lugar al edificio de oficinas que hoy ocupa la EDP.

Para compaginar ambas voluntades la propietaria accedió a hacer una donación, como indemnización, de un millón doscientos mil escudos al Instituto. Su finalidad era doble, contribuir a la compra de un autobús escolar y atender a los gastos de traslado del conserje jubilado, Sr. Palomares, que mantenía su vivienda en los sótanos del palacete.

Se fijó noviembre de 1978 como fecha límite para la entrega del edificio que había sido sede del Instituto durante más de treinta y ocho años. Es la única de las cuatro sedes que no existe hoy físicamente.



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
INSTITUTO ESPAÑOL
DAFUNDO - LISBOA-3



Ilmo. Sr.:

Adjunto remito a V.I. copia del documento firmado entre el Instituto Español y la propietaria del edificio en que estuvo ubicado el Instituto Español en Lisboa hasta el año 1976 una vez que por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores se renunció a darle un destino apropiado a los asuntos culturales.

Dios guarde a V.I.

Lisboa, 7 de Octubre de 1978

EL DIRECTOR



Ilmo. Sr. Subdirector General de Educación en el Exterior.-MADRID

Nos termos da Lei não é permitido aumentar o número de linhas deste papel ou escrever nas suas margens.



Santos Lima
Santos Lima

ACORDO DE RESCISÃO BILATERAL DO CONTRATO DE ARRENDAMENTO E RECIBO DE ENTREGA DE DONATIVO.

Na vigência do contrato de arrendamento do imóvel da Rua Actor Tasso, nº.27, em Lisboa, actual sede do Instituto Español e propriedade da D. Maria do Carmo da Silva Carvalho Santos Lima, reuniram-se, de uma parte, D. Baldomero Sendino Martin de Valmaseda, Director do Instituto Español, em Lisboa, como representante do Ministério de Educacion y Ciencia, de Espanha, e devidamente autorizado pelo Senhor Embaixador de Espanha, representante do Estado Espanhol, conforme se atesta em documento anexo, e da outra, D. Maria do Carmo da Silva Carvalho Santos Lima, proprietária do citado imóvel — agora sem utilização, dado que o referido Instituto vem funcionando nas suas novas instalações do Dafundo. -----

Foram, por ambas as partes, confirmados os pressupostos, já anteriormente reconhecidos, nas conversações preparatórias do presente Acordo: -----

19. A possibilidade de o edificio poder vir a ser utilizado como infantário — desde que o Ministério de Educacion y Ciencia, de Espanha, nele efectue um pequeno investimento de adaptação — aliviando deste modo em um ou dois anos a procura de lugares prevista. -----

29. Que o Instituto Español ficaria, desse modo, aliviado do problema de transporte dos alunos mais pequenos, que estariam, nesse caso, instalados num local central e com boas comunicações. -----

39. Que a proprietária deseja recuperar o livre uso da sua propriedade, o que implica a renuncia, pelo Instituto Español, ao referido imóvel, situação que se traduzirá, gravosamente, no custo do transporte escolar dos alunos mais novos. -----

Nestes termos, e a fim de conciliar o interesse de ambas as partes, celebra-se o presente Acordo, o qual produz, desde já, os seus efeitos e traduz-se nos seguintes pontos: -----

- a)- Entrega pela proprietária, D.Maria do Carmo da Silva Carvalho Santos Lima, neste acto, da quantia de Esc.:1.200.000\$00 (um milhão e duzentos mil escudos), cheque nº.501425, sobre o Banco Pinto & Sotto Mayor, ao Instituto Español, em Lisboa, donativo destinado exclusivamente a contribuir para a compra de um autocarro para transporte escolar e ainda a possibilitar o Instituto Español a indemnizar o porteiro residente, funcionário daquele Instituto, já reformado. -----
- b)- Compromisso do Estado Espanhol da entrega do referido edificio, devoluto, até final de Novembro de mil novecentos e setenta e oito. -----

Com o presente Acordo, considera-se irrevogavelmente rescindido o contrato de arrendamento do referido imóvel, situado na Rua Actor Tasso, nº.27, em Lisboa, e que até hoje vigorou entre o Estado Espanhol e a D.Maria do Carmo da Silva Carvalho Santos Lima, não havendo, conseqüentemente, lugar ao pagamento, pelo Estado Espanhol, de qualquer mensalidade, a partir desta data.-----

E para que conste e produza os seus efeitos, e estando ambas as par

DOCUMENTO NÚMERO NOVENTA Y CINCO

En este documento se recogen escaneados varios informes y cartas relacionados con la ampliación del terreno ocupado por nuestro Instituto.

El estado español compró en 1970 la Quinta de São João do Rio. Exactamente el Palacio y parte del terreno que ocupaba la finca. En ese terreno se construyó el actual Pabellón de Infantil y Primaria, que entonces era también de Secundaria.

La parcela comprada para el Instituto llegaba hasta el actual Pabellón de Secundaria. Desde que comenzó a funcionar en 1976 se produjeron varias inundaciones y riadas cuyo origen venía de filtraciones del terreno situado al norte del Instituto.

Para remediar esto se decidió comprar 6000 metros cuadrados, terreno que es el hoy ocupado por Secundaria y sus pistas deportivas.

Las gestiones las llevó a cabo el Director Sr. Sendino. Aquí recogemos informes suyos en que incluía comentarios sobre las obras a realizar y consideraciones sobre el coste de la operación de compra. También se recoge la oferta escrita que hizo la propietaria de esos terrenos que todavía conservó terrenos más al norte. En esas parcelas después se construyeron los edificios de viviendas anejos a la valla del Instituto. Todo ello da idea de la enorme amplitud que tenían los jardines de la antigua Quinta, que habían llegado casi intactos hasta la segunda mitad del siglo XX.



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
INSTITUTO ESPAÑOL
DAFUNDO - LISBOA-3

Lisboa, 7 de Noviembre de 1978

Ilmo. Sr.
D. Horacio Ferrer
Secretario General de la
Dirección General de Programación
e Inversiones

Estimado amigo:

Supongo recordará nuestra entrevista en Madrid en el mes de Septiembre sobre la adquisición de los solares al norte del Instituto y sobre dicho asunto había un informe favorable del Arquitecto Sr. de Gabriel.

Al fin he podido lograr la casta-oferta, tal como me pediste junto con un pequeño plano. Yo te añado una nota sobre asunto para que puedas hacerte una idea de lo que pretende la propietaria. Sin embargo estimo que el Arquitecto Sr. Gabriel y el mismo Sr. Sánchez Harinero, que estuvo aquí el otro día, deberán opinar sobre el tema.

La cuestión que queda es la del precio; la propietaria alega que es la cotización del día 12 de junio en Lisboa, no en Madrid. Surge una diferencia de unas 60 pts en m². Merece la pena discutirlo? Vosotros decidireis.

Solo puedo decirte que hoy mismo se me ha inundado el Instituto una vez más y tal vez bajo esta impresión te digo, que no nos merece la pena discutirlo. Al ser la inundación a las 10 de la mañana hemos podido encauzar el agua; si hubiera ocurrido durante la noche tal vez no hubiera habido clases.

Para cuantos datos necesiteis me llamais o escribís, yo estaré en Madrid (D. m.) el día 1 de Diciembre. Sería bueno vernos para ver como arreglamos la operación y hablar del impuesto de "sisá" (derechos reales).

Espero que me des buenas noticias. Saludos a Arance.

Un cordial saludo,

Fdº: Baldomero Sendino - Director

Regreso de Lisboa a las 6,30, había salido a las 5, de nuevo se ha inundado el Instituto, bar, capilla y comedor. ¿Cómo me las arreglaré mañana?

MODELO



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
INSTITUTO ESPAÑOL
DAFUNDO - LISBOA-3

Lisboa, ___ de Setiembre de 1978

Il^m.Sr.

Subdirector del Departamento
Ministerio de Educación y Ciencia
MADRID

Il^m.Sr.

Tras diversas conversaciones con el Director del Instituto Español en Lisboa D. Baldomero Bendino Martín de Valmaseda en las que se han discutido diversos aspectos del deseo de que el Ministerio de Educación y Ciencia tiene de adquirir parte de la finca colindante de mi propiedad tengo a bien ofrecerles a Vds. la venta de 6.000 a 7.000 m² (según sean las necesidades) al precio de 1.000 escudos por m² en la cotización con respecto a la peseta del 12 de Junio del corriente año.

En espera de una confirmación de la fecha y firma de la escritura, la saluda atentamente.

Fd^a. Helena Rodrigues



El Director que suscribe hace constar para que se incluya en el expediente de adquisición del solar que se propone lo siguiente:

- A) El solar es imprescindible para dar una presentación normal al Centro ya que montones inmensos de auténtica porquería se amontonan en cada riada a diez metros de la puerta principal.
- B) Esta única manera de evitar inundaciones ya que el año pasado se sufrió uno el día 14 de octubre y en el presente año, el día 11 del mismo mes estuvimos a dos dedos (4 cm) de que de nuevo el agua saltara el recinto. Afortunadamente la Cámara de Oeiras (Ayuntamiento) había limpiado el "riveiro" dos días antes, y de esa manera se evitó la inundación; si la lluvia hubiera continuado 24 horas más la inundación hubiera sido inevitable.
- C) La condición que pone la propietaria de reservarse una franja que continúe la R. Joseph Bleck es natural ya que desea dejar paso a la parte norte de la finca donde piensa edificar en el futuro. La parte que se reserva $12,5m \times 70m = 875 m^2$ aproximadamente es la parte más arbolada lo que en principio favorece al Instituto ya que la Cámara de Oeiras pone dificultades a construir en esa parte para no destruir la ecología del lugar. Según el plano el Instituto queda propietario de la parte más baja y más desarbolada en donde ahora hay huertas clandestinas (producto de ocupaciones casi revolucionarias) que según la propietaria serían eliminadas antes de la firma de la escritura.

DOCUMENTO NÚMERO NOVENTA Y SEIS

En este documento se reproduce un oficio que el Director del Instituto, Sr. Torrecilla, envió al entonces alumno Luis Gómez Piña, responsable de la UME, “Unión del Movimiento Estudiantil”, asociación del alumnado de nuestro centro.

Era el año 1988 y en ese periodo el movimiento estudiantil en enseñanza media vivió un periodo efervescente, combinando huelgas, manifestaciones y procesos de negociación con el Ministerio de Educación, siendo Ministro el Sr. Maravall y Secretario General de Educación el Sr. Rubalcaba.

El origen del escrito es la presentación de los estatutos de la UME, que habían sido remitidos a una sección del Ministerio por una vía diferente de la prevista. El Subdirector de Educación en el Exterior, D. Alfonso Berlanga, que sería después Consejero de Educación en Lisboa, advirtió esa circunstancia al Director de nuestro Instituto, quien se lo comunicó al Presidente de la UME.



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
INSTITUTO ESPAÑOL

Rua Direita do Dafundo, 40 - 1495 LISBOA
Telef. 211 41 14 - 211 66 96

DT/IS



En el día de hoy, tiene entrada en este Centro escrito del Ilmo. Sr. Subdirector General de Educación en el Exterior, en respuesta al suyo de fecha 13 de mayo, y que siguiendo sus instrucciones cúmplame darle traslado a usted:

"Madrid, a 6 de junio de 1988

Asunto: U.M.E.

Sr. Director del Instituto Español
Rua Direita do Dafundo, 40
LISBOA.- (PORTUGAL)

En contestación a su escrito de 18 de Mayo ppdo., le comunico para su traslado al Presidente de la Unión del Movimiento Estudiantil lo siguiente:

1. Una copia del acta y estatutos de la referida Asociación de Alumnos constituida en ese Centro, fué remitida en el pasado mes de Enero a la Subdirección General de Educación Compensatoria a los efectos previstos en el Real Decreto 1532/86, de 11 de julio.

2. El art. 7º-4 del citado Real Decreto dice textualmente:

"Los Organos provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia remitirán a éste la relación de las asociaciones incluídas en el respectivo censo, acompañada de certificación relativa a las características singulares de las mismas".

En consecuencia, queda claro que la relación de asociaciones debe ser remitida por los organos provinciales al Ministerio de Educación y Ciencia, lamentando no poder atender su solicitud.

El Subdirector General,
Alfonso Berlanga Reyes".

Lisboa, 15 de junio de 1988.

EL DIRECTOR,



Diego Torrecilla de Amo.

Sr. D. Luis A. Gómez Piña.- Presidente de la U.M.E. - LISBOA.

DOCUMENTO NÚMERO NOVENTA Y SIETE

Presentamos aquí la documentación relativa a una inauguración de curso relativamente reciente. Se trata de la del curso 91-92. Fue particularmente significativa por la categoría de las personalidades asistentes.

La conferencia inaugural corrió a cargo de D. Fernando Morán. En aquel momento era Diputado en el Parlamento Europeo. Su brillante carrera diplomática le había llevado a ser Ministro Consejero en la Embajada de España en Lisboa en los años 60. Sus hijos, Fernando y Lucía fueron alumnos del Instituto Español en rua Actor Tasso 27. Hoy son respectivamente, embajador español en misión especial para los organismos internacionales de África y catedrática de Sociología de la Universidad Complutense.

Posteriormente D. Fernando Morán sería Cónsul en Londres, siendo Fraga el Embajador, Director General de África y titular del Ministerio de Exteriores en el primer gobierno de Felipe González. Fue el periodo en que se negoció el ingreso de España en la Unión Europea.

Asistió al acto como invitado especial el Doctor Mario Soares, en aquel momento Presidente de la República de Portugal. Le unía una gran amistad con Fernando Morán, que se remontaba a cuando ambos políticos militaban en el campo socialista en sus respectivos países, entonces sometidos a las dictaduras de Salazar y Franco. De hecho Mario Soares se exilió a París en 1970, tras haber sido detenido y encarcelado en múltiples ocasiones.

Incluimos aquí escaneado el programa del acto y el texto reproducido del saludo que el Dr. Soares dedicó al público asistente.



INSTITUTO ESPAÑOL
DE LISBOA

Inauguración del curso
1.991 - 92

Lisboa, 23 de Octubre de 1.991

FERNANDO MORÁN LÓPEZ

Nació en Avilés (Asturias) el 25 de marzo de 1.926. Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid, amplió estudios en el Instituto de Altos Estudios Internacionales de París y en la London School of Economics de Londres.

Ingresó en la Carrera Diplomática en 1.954. Desempeñó diversos puestos en Buenos Aires, Pretoria, Lisboa y Londres. Fue Director General de África y Asia Continental, y miembro de la Delegación española en las Naciones Unidas.

Senador del PSOE por Asturias en la elección parcial de 1.978, fue reeligido en los comicios de 1.979. Entre 1.982 y 1.985, diputado del PSOE por Jaén. Ministro de Asuntos Exteriores en el primer Gobierno socialista (1.982-1.983), en cuyo período lleva las negociaciones e incorporación de España a la Comunidad Económica Europea. Representante de España ante las Naciones Unidas desde 1.985 a 1.987.

Es Diputado al Parlamento Europeo desde junio de 1.987, cargo que desempeña en la actualidad como Presidente de la Delegación española del Grupo Socialista.

Es autor, entre otras muchas publicaciones, de:

- «El Profeta». Seix Barral, Barcelona 1961.
- «También se muere el Mar». Losada, Buenos Aires 1958.
- «Tradicción y Revolución en África Negra». 1971.
- «Novela y Semidesarrollo». Madrid 1971.
- «Despliegues ideológicos desde la II Guerra Mundial». 1978.
- «Una política exterior para España». 1980.
- «La destrucción del lenguaje». 1982.
- «España en su sitio». Plaza Janés. 1991.

JOSEP HENRÍQUEZ

Nacido en Barcelona, en 1.951, Josep Henríquez es un exponente singular de la nueva generación de guitarristas. Su personalidad musical y excelente técnica del instrumento le han merecido una reputación internacional.

Josep Henríquez fue discípulo de Graciano Tarragó y de Eduardo Sáinz de la Maza. Posee el diploma de Profesor Superior de Guitarra por el Conservatorio Superior Municipal de Música de Barcelona y comenzó su carrera profesional en 1.971 con el Quartet Tarragó, del que fue miembro fundador.

Josep Henríquez posee un amplio e interesante repertorio que abarca desde el Renacimiento hasta nuestros días, incluyendo obras que le han sido dedicadas, así como sus propias composiciones y transcripciones. Su versatilidad musical le permite actuar como solista en orquestas sinfónicas, orquestas de cuerda y también como miembro en diferentes grupos de cámara.

PROGRAMA

- * Saludo y bienvenida del Director del Instituto Español
- * Conferencia del Excmo. Sr. Fernando Morán López:
«Relaciones Culturales entre Portugal y España».
- * Inauguración del curso.
- * Recital de guitarra por el maestro Josep Henríquez:
Sonata en Re Mateo Albéniz
Insistencias Josep Henríquez
Asturias Mateo Albéniz
Cuatro Valses venezolanos Antonio Lauro
Fantasía española Valentín Bielsa

LUGAR: Salón de Actos del Instituto Español.

HORAS: 18.30.

Rua Direita do Dafundo, 40 — 1495 LISBOA

Tfno.: 411 41 14 - 411 66 96



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
INSTITUTO ESPAÑOL

Rua Direita do Dafundo, 40 — 1495 LISBOA
Telef.: 411 41 14/411 66 96

PALABRAS DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PORTUGUESA
DR. MARIO SOARES EN EL ACTO DE INAUGURACIÓN DEL CURSO 91-92

Sr. Embaixador de Espanha.

Sr. Director do Instituto Espanhol.

Senhores representantes dos Ministérios da Educação de Espanha e Portugal

Meu querido amigo e velho companheiro Fernando Morán.

Minhas senhoras e meus senhores:

É para mim um grande prazer e uma honra estar aqui hoje na inauguração simbólica do ano lectivo 91-92 do Instituto Espanhol, não somente por ter assistido a uma conferência tão rica, tão densa como foi a de Fernando Morán, a que acabámos de assistir, mas também para mais uma vez manifestar o meu apreço pelo desenvolvimento das relações, não só no campo cultural, mas também no campo cultural, político, económico, etc., entre Portugal e Espanha e, naturalmente que esta oportunidade da abertura do ano escolar com a circunstância de haver um Instituto de Língua Espanhola em Portugal com o prestígio e o desenvolvimento que tem este Instituto Espanhol, é um elemento importantíssimo para o desenvolvimento das relações entre os nossos dois povos. E a minha presença aqui testemunha o meu apreço exactamente por esse esforço que está a fazer Espanha. Espanha é um país que tem hoje uma língua falada por cerca de 300 milhões de seres humanos, pelo menos, Portugal é um país que tem também uma língua que é falada hoje por cerca de 170 milhões de seres humanos. Sucede que falando os nossos idiomas respectivos, nós nos podemos entender com mais ou menos facilidade, o que representa algo de muito importante; podemos entender também, e às vezes não estudamos, o que é um mal, as línguas uns dos outros, os portugueses estudam inglês, francês, alemão e raramente estudam espanhol, o que é um mal, e os espanhóis estudam também o inglês, francês e alemão e raramente estudam o português, o que também é um mal, mas a verdade é que nós apesar disso podemos-nos entender e isso significa uma força que em termos mundiais e em termos europeus tem que ser salientada, desenvolvida e aprofundada.

Nós recentemente fizemos uma conferência em Guadalajara (México) em que os povos de língua hispânica e os povos de língua portuguesa estiveram representados pelos seus Chefes de Estado; 23 Chefes de Estado e de Governo estiveram presentes, e isso, não obstante, tudo aquilo que nos separa e as dificuldades que existem, representou um embrião duma comunidade de afecto, língua, cultura, dum ponto de cultura e desenvolvimento de culturas que tem um grande valor para o futuro e que tem uma força e um peso em termos da construção da nova Europa, na qual nós estamos, enfim, a participar, que não é demais salientar, tem uma grande importância.

Eu sinto-me satisfeito por ver que há portugueses que estudam no Instituto Espanhol, que aprendem o idioma espanhol; gostaria que o mesmo acontecesse em Espanha, lá chegaremos certamente um dia, e não há dúvida de que o intercâmbio cultural, político e económico, existe hoje e as relações excelentes entre os dois governos, mas não somente entre os dois governos, entre os dois parlamentos, entre a intercomunicação das economias, tudo isso representa algo de totalmente novo nas nossas histórias respectivas e que tem na minha maneira de ver, uma grande importância em relação ao futuro.

.../...

O Fernando Morán fez uma conferência muito interessante e eu segui-a, naturalmente, com muita atenção. Eu não tenho, digamos, críticas a fazer, antes pelo contrário, perfilho as opiniões que ele expendeu, na sua generalidade. Mas não é o caso neste momento, mas noutra altura gostaria de lhe fazer umas pequenas apostilhas, para podermos melhor dizer que nos entendíamos, não é altura de o fazer, mas eu não queria deixar, em todo o caso, de perder a oportunidade, e se me permitem, só mais uns minutos, para fazer alguns e brevíssimos comentários. De facto nós temos histórias paralelas e nós poderíamos falar, e eu às vezes falo nas Espanhas no plural, que poderia significar também Ibérica, a nossa península que tem relações de família, relações de cultura, relações de parentesco, que são evidentes.

Durante muito tempo prevaleceu um sentimento de profunda hostilidade e desconfiança em relação a Espanha, e não admira, Portugal tornou-se independente há oito séculos e meio. Essa independência foi feita de alguma maneira sempre contra não Espanha mas Castela, e de facto essa circunstância, a defesa em relação a Castela foi uma constante na nossa História.

Fernando Morán citou Oliveira Martins, e muito bem, que aliás foi um hispanófilo, que pertence a uma linhagem cultural na que eu, honestamente também me integro, dos portugueses que amam a Espanha, e que apreciam a grandeza de Espanha, poderia ir um pouco mais longe e citar Alexandre Herculano, quando ele escrevendo logo no início, na sua História de Portugal, porque é que Portugal é um país independente, ele diz: "não há dúvida que os Rios correm no mesmo sentido, que as Cordilheiras correm no mesmo sentido, que a raça é exactamente a mesma, não há nada que nos divida, realmente, do resto do território da Península Ibérica, então porque é que nós somos uma nação independente do resto de Espanha?", ele responde "porque sempre o quisemos ser, porque tivemos sempre a vontade de independência". Poderá haver outras explicações, o Fernando Morán citou uma delas, mas não há dúvida de que isso foi uma constante, e se é certo que os portugueses sempre tiveram medo em relação ao seu grande vizinho do lado de Castela, os espanhóis sempre tiveram este sentimento de estranheza quando vêem o mapa da Península Ibérica "porquê é que falta aquele bocado?" ; claro que a grandeza de Espanha, em todos os seus aspectos, é indiscutível, e ser capaz um português de admirar a grandeza de Espanha é uma prova de maturidade, porque a grandeza de Espanha faz ressaltar pelo contraste, a força de Portugal e a razão da sua própria independência, pois se fosse pouca coisa a Espanha não admirava que nós fôssemos independentes, mas com a projecção de Espanha no mundo, o termos sido capazes durante oito séculos, de manter aqui esta unidade e esta independência é de facto algo que o contraste nos favorece, e a que nos devemos habituar, e por isso, eu penso que os portugueses com uma certa maturidade cultural e nacional, nós que somos verdadeiramente um Estado de Nação, não temos nenhuma razão para temer Espanha, em nenhuma circunstância, mas muito menos actualmente, em que a Espanha não é já a Espanha centralizada, a Espanha com uma ideologia de expansão e de dominação como foi no passado, mas hoje a Espanha é a Espanha das autonomias é a Espanha que aceita esse fenómeno extraordinário de ser uma nação onde existem quatro línguas distintas que têm a sua própria afirmação linguística e a sua própria afirmação cultural; isso é obvia e extremamente importante.

Nós que tivemos uma história paralela ao longo dos séculos, no século XIX e no Século XX esse paralelismo é extremamente acentuado, Fernando Morán evocou vários aspectos desse paralelismo, diria que nós entramos no mesmo dia na Comunidade Europeia, embora também aqui Portugal precedesse de alguns tempos Espanha nas discussões e nas negociações a que procedeu para a integração. Nessa integração dos dois, simultaneamente, na Comunidade Europeia, eu hoje, não direi que tenha dúvidas em relação ao futuro da Comunidade Europeia, eu fui sempre, como Fernando Morán sabe e muitos dos presentes sabem, um entusiasta da

.../...

Comunidade Europeia e do desenvolvimento da Comunidade, mas vendo a Europa como esta e as dificuldades que hoje existem e as contradições que essas dificuldades projectam dentro do seio da Comunidade Europeia, tenho algumas dúvidas quanto ao futuro, que são naturais, e todos devemos ter. Não estamos ainda perante uma nova ordem internacional, estamos perante a constatação de uma ordem que acabou sem sabermos ainda o que vai substituir essa ordem, e portanto nós temos razões para sermos prudentes e estarmos preocupados quanto ao futuro, mas há uma coisa que é certa, a nossa integração simultânea na Comunidade Europeia longe de nos trazer dificuldades, contribuiu espantosamente para o desenvolvimento das nossas relações em todos os planos. Nós, praticamente, não temos fronteiras entre nós e temos um comércio que circula.

Penso portanto que numa escola como esta, num Instituto como este, a abertura dum ano lectivo com uma conferência como esta, é um extraordinário contributo de uma grande actualidade, e que esta reflexão em comum que se deve fazer dum lado e doutro da fronteira; da nossa fronteira entre portugueses e espanhóis, acerca da História de Espanha, da História de Portugal, das imbricações entre essas duas Histórias, as causas da decadência dos povos peninsulares, de que falava Antero, não são só causas que tiveram lugar em Portugal ou Espanha, mas que tiveram lugar simultaneamente, ou quase simultaneamente nos dois países, as reacções que houve contra essas causas de decadência e hoje a tentativa que estamos a fazer para acertar o passo com a Europa, face àquilo que é a América Latina onde nós temos razões históricas, culturais e linguísticas, de uma presença efectiva, que não podemos ignorar, Espanha através dos países de língua espanhola e nós através desse quase meio continente sul-americano que é o Brasil, e naturalmente, também para nós portugueses tem outro aspecto diferente a importância e a ligação que mantemos e que continuaremos a manter e a desenvolver em relação a África, que fala a nossa língua. Tudo isso presta-se a uma reflexão e a um intercâmbio que é extremamente salutar entre ambos os países e em democracia devê-mo-lo fazer de uma maneira aberta, livre, sem temores, sem receios, e em perfeita liberdade, essa reflexão é certamente muito enriquecedora.

E eu não vos quero maçar, depois em privado com Fernando Morán farei as pequenas apostilhas ao seu discurso que eu segui com muito gosto, muito interesse e que eu penso, veio na hora exacta.

Desejo ao Instituto Espanhol, aos jovens que estão aqui a estudar as melhores felicidades.

[Instituto Español de Lisboa - 23/10/91]

DOCUMENTO NÚMERO NOVENTA Y OCHO

En este documento reunimos algunos datos sobre la recuperación del nombre del Instituto. En 1935 se le otorgó por el Gobierno de la República la denominación “Hermenegildo Giner de los Ríos” que prácticamente no fue usada, pues al Instituto se le conocía como Instituto-Escuela de Lisboa.

Evidentemente con la llegada del Régimen de Franco la denominación cambió a “Instituto Español de Lisboa”, que se mantuvo hasta el año 2004.

El primer anexo de este documento nos reproduce un oficio que envió el Consejero de Educación D. Luis Buñuel Salcedo al Director del Instituto D. Miguel Ángel Fresnedilla. En ese oficio se le indicaba el procedimiento correcto que debía llevar la propuesta de nombre, según instrucciones de la Subdirección General de Cooperación Internacional. En resumen lo que se comunicaba era que debía ser el Consejo Escolar del Instituto el que propusiera una denominación.

Siguiendo ese protocolo se celebró una reunión del Consejo Escolar a finales de junio de 2004. Como punto 2º del orden del día se incluyó “La aprobación de propuesta de nombre específico del Instituto” .

De este asunto se había hablado ya por lo menos en un Consejo Escolar celebrado el año 2003. Sometido a consideración se acordó elevar por mayoría absoluta de los votos emitidos la propuesta de denominación “Giner de los Ríos”.

El matiz respecto a la antigua denominación es que decae “Hermenegildo”, con lo que se identificaba en la práctica ese nombre con el de su hermano Francisco, fundador de la Institución Libre de Enseñanza y figura de mayor proyección política y pedagógica, aunque sin negar que esa denominación también podría abarcar y referirse a Hermenegildo.

Realizado ese trámite y enviada la documentación a Madrid, el BOE de 18 de octubre de 2004 publicaba la Orden Ministerial 3357/2004 por la que se concedía denominación a nuestro Instituto y que anexionamos también a este documento. En ese momento la Dirección del centro era ocupada por D^a Sara López.



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN PORTUGAL



CONSEJERÍA
DE EDUCACIÓN

Quinto Mil Anl :

En relación con la propuesta de denominación específica del Instituto Español de Lisboa elevada, en su momento, a la Subdirección General de Cooperación Internacional y, a tenor de la respuesta obtenida del mencionado Centro Directivo, el 14 de junio pasado, procede que el Consejo Escolar del Instituto proponga, de acuerdo con el Artículo 3 del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (de aplicación supletoria en este caso, ya que el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior, respecto a la denominación de los Centros dispone únicamente que "Los Centros deberán tener una denominación específica e inscribirse en el Registro público existente al efecto en el Ministerio de Educación y Ciencia"), una denominación concreta, para poder ser aprobada mediante Orden Ministerial.

Te ruego, por tanto, que sea incluido este asunto en el orden del día del próximo Consejo Escolar.

Lisboa, 25 de junio de 2004



Luis Buñuel Salcedo

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE LISBOA.

17914 *ORDEN ECI/3357/2004, de 28 de septiembre, por la que se aprueba la denominación específica de «Giner de los Ríos», para Instituto de Educación Secundaria de Lisboa.*

En sesión ordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria de Lisboa, código 60000271, se acordó proponer la denominación de «Giner de los Ríos» para dicho centro.

Visto el artículo 3 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 83/1996, de 26 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero); la Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Giner de los Ríos» para el Instituto de Educación Secundaria de Lisboa, código 60000271.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), El Secretario General Técnico, Javier Díaz Malledo.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

DOCUMENTO NÚMERO NOVENTA Y NUEVE

El 28 de abril de 2008 se celebró en el Instituto Giner de los Ríos de Lisboa una sesión extraordinaria de Claustro de Profesores.

En ella fue aprobada por unanimidad la moción que se incluye a continuación. Por esta vía se procedió a rehabilitar moralmente a los profesores que, tras el golpe de estado de 18 de julio, fueron sometidos por el Gobierno de Burgos a expediente de depuración, que conllevó su cese y separación definitiva del Escalafón.

Fueron afectados por esa decisión el catedrático de Lengua y Literatura, Sr. Martínez López, el catedrático de Matemáticas, Sr. Mir, y los maestros Srs. Terol, Falcó y Sala.

Asimismo fueron objeto de especial recuerdo los profesores del Instituto Sr. Figueiredo y Sr. Lasso de la Vega. El primero, profesor de Portugués, fue cesado en sus funciones por su sintonía con el Gobierno de la República. El segundo, que había perdido su plaza en España y estaba condenado en rebeldía y exiliado en Lisboa, conseguiría trabajar como profesor auxiliar en el Instituto a partir de 1949.

A la sesión de Claustro asistieron especialmente invitados familiares de varios de esos profesores, mientras otros, que no pudieron hacerlo en persona, manifestaron su agradecimiento por escrito.

Aprobada la moción y levantada la sesión de Claustro, se llevó a cabo un acto de homenaje en el que tomaron la palabra diferentes representantes institucionales, de la Xunta de Galicia, del Ayuntamiento de Boiro, de la Junta de Andalucía, del Centro de Estudios Andaluces, del Ministerio de Educación de Portugal, de los Sindicatos de Profesores..., interviniendo también la hija del Sr. Martínez López y el hijo mayor del Sr. Lasso de la Vega. Cerró el acto, en representación del Ministerio, el Consejero de Educación Sr. España.

Con este acto se dio cumplimiento a la reparación histórica de una injusticia y un silencio sobre el tema, que ha durado setenta años, todo ello realizado en sintonía con el espíritu de la Ley 52/2007 de Memoria Histórica.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

INSTITUTO ESPAÑOL
GINER DE LOS RÍOS
LISBOA

D. Manuel Dios Oubiña, Secretario del Instituto Español "Giner de los Ríos" de Lisboa,

Certifica, con el VºBº del Director D. Evelio Martínez Liébana, que con fecha 29 de Abril de 2008 se ha celebrado un Claustro Extraordinario del Instituto en el que fue aprobada por unanimidad la siguiente Moción:

"El Instituto Giner de los Ríos de Lisboa está celebrando su 75 aniversario.

Es, pues, una ocasión propicia para recordar que la creación del Instituto Español en 1932 sirvió para poner en práctica las ideas de progreso pedagógico de la Institución Libre de Enseñanza: coeducación, racionalismo, libertad de pensamiento y expresión, una metodología activa y contacto con la naturaleza. Y que para poner en marcha este proyecto en Lisboa llegaron los profesores adecuados.

Este aniversario es también ocasión para poner en valor todos los logros que en el campo formativo y cultural ha cosechado el centro en estos años. Y que dichos logros puedan ser referencia y ejemplo de buen hacer para las generaciones futuras de nuestra comunidad educativa.

Sin embargo, no sería completo este legado si no sacáramos a la luz situaciones que en ningún modo debemos olvidar y de las que no podemos enorgullecernos.

En el mes de abril de 1937 se eleva desde la Dirección del centro propuesta de Baja en los Escalafones respectivos de una serie de profesores "que por su actitud política, abiertamente contraria al Movimiento Nacional, no pueden desempeñar función alguna en el nuevo Estado Español".



Esos profesores eran D. Ramón Martínez López, catedrático de Lengua y Literatura, y los maestros de la Escuela Aneja al Instituto, D. Antonio Terol Hernández, D. Agustín Sala Sala y D. Luis Falcó Gimeno.

Asimismo se prescindió de los servicios del profesor de Portugués, D. Fidelino de Figueiredo y fue sometido también a Expediente de Depuración, concluido en Baja en el Escalafón, el catedrático de Matemáticas D. Jaime Mir Seguí.

Además de su excelsa categoría académica, profesional y humana, el simple título de maestro o profesor sería razón más que suficiente para que los miembros de este Claustro rescatasen y desagraviasen su memoria.

D. Ramón Martínez López había nacido en Boiro (A Coruña) en 1907 y, licenciado en Derecho y Filosofía y Letras por la Universidad de Santiago de Compostela, enseña Latín y Lengua Española en Ibiza y Vigo, y Lengua y Literatura Españolas en Lugo. En 1933 accede por oposición a la cátedra de Lengua y Literatura en el Instituto Español de Lisboa. En 1936 se doctora en Filosofía y Letras por la Universidad de Madrid. Estallada la Guerra Civil, y cesado en 1937 como profesor en Lisboa, sirve en la guerra en el lado republicano. Al final de la contienda se exilia primero a Francia y luego a Argentina donde trabaja con Amado Alonso. En 1940 emigra a los Estados Unidos y enseña en el Departamento de Lenguas Romances de la Universidad de Texas en Austin, donde desempeñó una profusa labor docente, investigadora y difusora de la lengua y cultura españolas. Especialista en Alfonso X, de entre sus numerosas publicaciones destaca, por su proyección, el libro *Image of Spain*. En 1971 regresa a España y se convierte en presidente del Partido Galleguista y en Director del Seminario de Estudios Gallegos. Elegido miembro de La Real Academia de Galicia y condecorado con la Medalla Castelao, consigue el reingreso en la Enseñanza secundaria en Alicante. Murió en Pontevedra en 1989.



Nacido en 1889, **Fidelino de Souza Figueiredo**, destacó como profesor, historiador y crítico literario. Ejerció varios cargos públicos como Director de la Biblioteca Nacional y Diputado. Fundó la Sociedad Portuguesa de Estudios Históricos y la Revista de Historia (1912-1918). En 1913 está en Madrid interesándose por las ideas de Ramón Menéndez Pidal, Ramón y Cajal y Rafael Altamira. Desterrado de Portugal en 1927 se establece en Madrid y no regresa a su país hasta julio de 1929. En la primavera de 1931 viaja a Estados Unidos y a su vuelta publica *As duas Espanhas*. A partir de 1933 trabajó como profesor contratado de Portugués en el Instituto Español de Lisboa. En 1936 Fidelino viaja de nuevo a los Estados Unidos e imparte conferencias en la Columbia University de Nueva York que serán la base de su obra *Pyrenne: Ponto de vista para uma introdução à História comparada das literaturas portuguesa e espanhola*. Entre 1938 y 1951 vive en Brasil donde dirige la cátedra de Literatura Portuguesa de la Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras en la Universidad de São Paulo y donde promueve las ideas de la Institución Libre de Enseñanza. En el área de los estudios literarios dejó una vasta e influyente obra en los campos de la crítica literaria y del ensayo, de la historia y de la literatura comparada. Murió en 1967.

Lamentablemente poco conocemos del resto. El catedrático de Matemáticas D. Jaime Mir Seguí recurrió el expediente de depuración, concluido en Baja en el Escalafón, y su pena fue conmutada y rebajada a inhabilitación para cargos directivos.

De los maestros D. Antonio Terol Hernández, D. Agustín Sala Sala y D. Luis Falcó Gimeno poco podemos decir de sus destinos personales y académicos, lo que sí sabemos es que al igual que los anteriores ninguno pudo reincorporarse a su plaza de Lisboa. No obstante, es preciso reivindicar su gran labor como promotores de la educación española en Portugal y su acción educadora en el ámbito de los inmigrantes españoles que motivó a las instituciones públicas a crear este Instituto.



Otro caso singular fue el del profesor **D. Alfonso Lasso de la Vega** de quien hoy se conmemoran 110 años de su nacimiento. Republicano y andalucista, D. Alfonso fue profesor de este Instituto entre 1949 y 1969. Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Sevilla, Lasso de la Vega fue nombrado director del Alcázar de Sevilla, al frente del cual hará una gran labor hasta su cese en 1934. En 1932 logró materializar una de sus grandes aspiraciones: El Centro de Estudios Andaluces, que siguiendo las ideas pedagógicas de Giner de los Ríos y aplicándolas con el ideal andalucista de Blas Infante quiere "restaurar y procurar la evolución del espíritu andaluz, alumbrando sus propias fuentes culturales". Lasso participará activamente en la elaboración del Estatuto de Autonomía para Andalucía, debatido en Córdoba en 1933. En 1936 tuvo que exiliarse a Portugal. Condenado en rebeldía vivió su destierro en Lisboa donde consiguió plaza de profesor en el Instituto Español en 1949. Aún en 1962, cuando quiso visitar su tierra, fue detenido en Rosal de la Frontera, Huelva. Murió en la capital portuguesa en 1977. Lasso de la Vega es un genuino representante del "exilio interior" que debieron padecer muchos profesores y profesoras, a los que nunca les fueron reconocidos sus servicios prestados a la enseñanza antes de la Guerra Civil. Valga este Claustro Extraordinario también para evocar su memoria.

Hoy, con todos los protagonistas fallecidos, independientemente de la situación administrativa en que hayan quedado sus Hojas de Servicio, este Claustro procede a su rehabilitación moral como profesores que fueron de este Centro, reconociendo la coherencia y legitimidad de su actitud en aquel periodo triste y convulso de nuestra reciente historia.

El Claustro del Instituto Español de Lisboa solicita que se remita copia del acta al Ministerio de Educación y a los familiares de los profesores agraviados para que conste la expresión de nuestro reconocimiento y reparación de la memoria personal de los profesores anteriormente mencionados y la debida consideración a sus familiares."

VºBº

Fdo Evelio Martínez Liébana

Fdo: Manuel Dios Oubiña



DOCUMENTO NÚMERO CIEN

En este documento se recoge la “Declaración de reparación y reconocimiento personal” otorgada a favor del maestro de la Escuela de Lisboa, D. Luis Falcó Gimeno.

El Sr. Falcó fue maestro en Lisboa, plaza a la que llegó desde su anterior destino en Orán. Fue uno de los profesores del Instituto que fueron propuestos el 5 de abril de 1937 para ser dados de baja en los Escalafones respectivos. El 4 de diciembre de 1939 esa sanción fue ratificada.

En el año 2008, con ocasión del 75 Aniversario de Instituto se procedió a rehabilitar moralmente en Claustro a los profesores represaliados. Para ello se intentó contactar con familiares de los mismos. En el caso del Sr. Falcó hubo éxito.

Su sobrino nieto, con los antecedentes que obraban en este Instituto, decidió, utilizando los cauces previstos en la Ley 52/2007, de “Memoria Histórica”, solicitar la “Reparación y Reconocimiento”.

El Ministro e Justicia Sr. Caamaño la otorgó a 26 de agosto de 2010, documento que reproducimos. La familia Falcó decidió, en un gesto que les honra, que el original de ese documento figurara en el expediente personal que el profesor Falcó tiene en este centro. Reproducimos también la carta de la familia en que expresa su voluntad y agradecimiento.



El Ministro de Justicia del Gobierno de España

Habiendo quedado acreditado que **D. LUIS FALCÓ GIMENO**, maestro de la escuela española del instituto Giner de los Ríos, de Lisboa, padeció persecución por razones políticas e ideológicas, siendo sometido a expediente de depuración, sin las debidas garantías, en aplicación de los ilegítimos decreto y orden de 10 de noviembre de 1936, por los que se dispuso su cese y separación definitiva del escalafón de maestros, y

VISTO que **D. LUIS FALCÓ GIMENO** tiene derecho a obtener la reparación moral que contempla la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, mediante la cual la Democracia española honra a quienes injustamente padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura,

EXPIDE en su favor la presente **DECLARACIÓN DE REPARACIÓN Y RECONOCIMIENTO PERSONAL**, en virtud de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 4 de la citada Ley.

En Madrid, a veintiséis de agosto de 2010

Francisco Caamaño Domínguez



Elche, a 12 de enero de 2011

Instituto Español Giner de los Ríos.
Rua Direita Do Dafundo, 40
1495-717 Cruz Quebrada-Dafundo.
Lisboa.



Aprovecho unas líneas ya escritas con anterioridad y dirigidas a este centro, pues cobran de nuevo vigencia con la consecución de la "Declaración de reparación y reconocimiento personal" de Luis Falcó Gimeno, profesor de este Instituto, que fue injustamente expulsado en 1937 por razones políticas.

Con motivo de los preparativos del 75 aniversario de la creación de este Instituto, el profesor Ángel Chica Blas, se ponía en contacto con nosotros a través de un correo electrónico, pensando que éramos familiares de Luis Falcó Gimeno. Como efectivamente así era, fue para nosotros una grata sorpresa conocer este pasado vinculado al Instituto y que ignorábamos por completo. Si sabíamos que ejerció como maestro durante la república y en una época concreta sabíamos que dio clases en Orán. Los recuerdos que tenemos de aquella lejana época de Luis Falcó, corresponden a una persona culta, honesta y amable, que partiendo de su Jaén natal, no tuvo reparos en acudir a otros países a ejercer su profesión.

Conocer este pasado ha sido motivo de enorme satisfacción para nosotros, ya que pone de relieve, que aquellas personas dedicadas con entrega y abnegación a la docencia, ponían todos sus empeños en un fin tan loable como es el fomento de la cultura y la educación, para hacerla llegar a sus ciudadanos. Fueron auténticos embajadores de la enseñanza.

Tras haber sido injustamente expulsado junto a otros compañeros, por sus ideas contrarias al régimen de Franco, es verdaderamente importante y de justicia rehabilitar su memoria que con este recién obtenido certificado queda resituida.

Hemos creído conveniente que el mejor sitio donde debe guardarse el certificado original y que adjuntamos, debe ser el propio Instituto donde él ejerció y donde dejó constancia de su trabajo, por lo que se lo hacemos llegar con todo nuestro cariño.

Nos hubiera gustado entregarlo personalmente, pero dicha posibilidad no es posible a corto y medio plazo por motivos laborales, por lo que lo enviamos por correo ordinario, para que puedan disponer del documento, sin necesidad de postergarlo en el tiempo.

Quisiéramos agradecer sinceramente al Instituto sus gestiones de compulsión de la documentación necesaria para solicitar la mencionada declaración y en especial a Ángel Chica Blas, por todo su esfuerzo y dedicación en este tema.

Atentamente

Luis Javier Falcó Pérez (sobrino de María Luisa Falcó Rojas)

María Luisa Falcó Rojas (sobrina de Luis Falcó Gimeno)

ÍNDICE DE DOCUMENTOS

DOCUMENTO UNO	Catedráticos, Srs Hernández y Martínez López
DOCUMENTO DOS	Nombramiento de profesores auxiliares
DOCUMENTO TRES	Fondo económico de Relaciones Culturales
DOCUMENTO CUATRO	Escuelas Españolas de Lisboa
DOCUMENTO CINCO	Profesor Fidelino de Figueiredo
DOCUMENTO SEIS	Instrucciones e Informe de funcionamiento
DOCUMENTO SIETE	Datos del curso 1934-35
DOCUMENTO OCHO	Vinculación a la Universidad de Salamanca
DOCUMENTO NUEVE	Planos del nuevo Instituto
DOCUMENTO DIEZ	14 de abril en la Juventud de Galicia
DOCUMENTO ONCE	Ateneu Comercial de Lisboa
DOCUMENTO DOCE	“Instituto de las Españas” de Nueva York
DOCUMENTO TRECE	Estadillo de matrícula curso 1934/35
DOCUMENTO CATORCE	Revista “Cruz y Raya”
DOCUMENTO QUINCE	Carta de D. Lorenzo Luzuriaga
DOCUMENTO DIECISEIS	Carta del Liceu “Pedro Nunes”
DOCUMENTO DIECISIETE	Oficio firmado por D. Miguel de Unamuno
DOCUMENTO DIECIOCHO	Américo Castro en Lisboa
DOCUMENTO DIECINUEVE	Aquário de Dafundo 1935
DOCUMENTO VEINTE	Inauguración sede de Mouzinho da Silveira
DOCUMENTO VEINTIUNO	Junta Administrativa del Instituto-Escuela
DOCUMENTO VEINTIDOS	Museo de Ciencias de Madrid
DOCUMENTO VEINTITRES	Oficio a la Junta de Ampliación de Estudios
DOCUMENTO VEINTICUATRO	Cámara de Comercio y Navegación
DOCUMENTO VEINTICINCO	Carta de D. Ignacio Bolívar
DOCUMENTO VEINTISEIS	Licencia de alumbramiento 1935
DOCUMENTO VEINTISIETE	Universidad de Lisboa contrata a catedrático
DOCUMENTO VEINTIOCHO	Torneo de Baloncesto en Lisboa
DOCUMENTO VEINTINUEVE	La Sociedad de Geografía de Lisboa
DOCUMENTO TREINTA	Carta infantil desde las Escuelas de Orán
DOCUMENTO TREINTA Y UNO	Informe trimestral de Actividades
DOCUMENTO TREINTA Y DOS	Bases organizativas del Instituto-Escuela
DOCUMENTO TREINTA Y TRES	Empresa Capistrano e Ferreira
DOCUMENTO TREINTA Y CUATRO	Entrega de Premios junio de 1936
DOCUMENTO TREINTA Y CINCO	Cooperativa Lisbonense de Chauffeurs
DOCUMENTO TREINTA Y SEIS	Una reclamación de notas de 1936
DOCUMENTO TREINTA Y SIETE	Catedrático de Lengua declarado “non grato”
DOCUMENTO TREINTA Y OCHO	Respuesta a la felicitación enviada a Franco
DOCUMENTO TREINTA Y NUEVE	Petición de reunión de Claustro
DOCUMENTO CUARENTA	Dimisión del Director, enero de 1937
DOCUMENTO CUARENTA Y UNO	Clases de Religión en el Instituto
DOCUMENTO CUARENTA Y DOS	Propuesta dirigida al Superior de Carmelitas
DOCUMENTO CUARENTA Y TRES	Toma de posesión del nuevo Director
DOCUMENTO CUARENTA Y CUATRO	Propuestas de baja en el escalafón
DOCUMENTO CUARENTA Y CINCO	Orientaciones sobre expedientes de depuración

DOCUMENTO CUARENTA Y SEIS	Petición de certificaciones académicas
DOCUMENTO CUARENTA Y SIETE	Falangistas canarios buscan madrina de guerra
DOCUMENTO CUARENTA Y OCHO	Otto Salomon y Eugenio Asensio
DOCUMENTO CUARENTA Y NUEVE	Ruth Lee Kennedy y la biblioteca del Instituto
DOCUMENTO CINCUENTA	Eugenio Montes viaja a Sudamérica
DOCUMENTO CINCUENTA Y UNO	Certificando una toma de posesión
DOCUMENTO CINCUENTA Y DOS	Reclutamiento de los “viriatos”
DOCUMENTO CINCUENTA Y TRES	Sobre las Escuelas de Elvas y Porto
DOCUMENTO CINCUENTA Y CUATRO	Carta de un alumno desde Buenos Aires
DOCUMENTO CINCUENTA Y CINCO	Carta desde la “embajada negra”
DOCUMENTO CINCUENTA Y SEIS	El día de Santo Tomás de Aquino, 1938
DOCUMENTO CINCUENTA Y SIETE	Desalojo de la sede de Mouzinho da Silveira
DOCUMENTO CINCUENTA Y OCHO	Campaña de Navidad de apoyo a los soldados
DOCUMENTO CINCUENTA Y NUEVE	Traslado a la nueva sede de Actor Tasso
DOCUMENTO SESENTA	Eugenio Montes y Pedro Sáinz Rodríguez
DOCUMENTO SESENTA Y UNO	“La Casa del Maestro Católico”
DOCUMENTO SESENTA Y DOS	Saluda del Embajador Nicolás Franco
DOCUMENTO SESENTA Y TRES	Datos biográficos de los catedráticos en 1939
DOCUMENTO SESENTA Y CUATRO	Otto Salomon marcha al exilio
DOCUMENTO SESENTA Y CINCO	Un Studebáker matrícula de Ceuta
DOCUMENTO SESENTA Y SEIS	Expediente al catedrático de Matemáticas
DOCUMENTO SESENTA Y SIETE	Presupuesto del Instituto para 1940
DOCUMENTO SESENTA Y OCHO	Cierre de la Escuela de Elvas
DOCUMENTO SESENTA Y NUEVE	Cese y Separación de dos maestros
DOCUMENTO SETENTA	Bases de organización de la Escuela
DOCUMENTO SETENTA Y UNO	Eugenio Montes y la Universidad de Lisboa
DOCUMENTO SETENTA Y DOS	Sobre el “Examen de Estado”
DOCUMENTO SETENTA Y TRES	Conmemoraciones 18 de julio y 20 de Noviembre
DOCUMENTO SETENTA Y CUATRO	Ernesto Halffter profesor del Instituto
DOCUMENTO SETENTA Y CINCO	“Curso de Primavera”, Memoria de 1942
DOCUMENTO SETENTA Y SEIS	“Día de los Caídos” y Jesús Suevos
DOCUMENTO SETENTA Y SIETE	Maestro del futuro Rey
DOCUMENTO SETENTA Y OCHO	Programa en la Radio “Media Hora de España”
DOCUMENTO SETENTA Y NUEVE	Prueba de Ingreso al Instituto
DOCUMENTO OCHENTA	Un cónsul de la República dando clase de Inglés
DOCUMENTO OCHENTA Y UNO	Cecilia Albéniz y el Instituto
DOCUMENTO OCHENTA Y DOS	Egas Moniz conferencia sobre Cajal
DOCUMENTO OCHENTA Y TRES	Carta del Ministro Joaquín Ruiz Jiménez
DOCUMENTO OCHENTA Y CUATRO	Nuevo Director
DOCUMENTO OCHENTA Y CINCO	Oficio de Fraga, Secretario General Técnico
DOCUMENTO OCHENTA Y SEIS	La PIDE y el control de visados
DOCUMENTO OCHENTA Y SIETE	Buscando nuevos locales para el Instituto
DOCUMENTO OCHENTA Y OCHO	El Conde de Barcelona visita el Instituto, 1957
DOCUMENTO OCHENTA Y NUEVE	Revisión de un expediente de depuración
DOCUMENTO NOVENTA	Se reanuda la enseñanza de Lengua Portuguesa

DOCUMENTO NOVENTA Y UNO
DOCUMENTO NOVENTA Y DOS
DOCUMENTO NOVENTA Y TRES
DOCUMENTO NOVENTA Y CUATRO
DOCUMENTO NOVENTA Y CINCO

Primeras jubilaciones de profesores
Traslado a la sede de Dafundo
Un chaimite contra el muro
Devolución del palacete de Actor Tasso
Ampliación de terreno en Dafundo

DOCUMENTO NOVENTA Y SEIS
DOCUMENTO NOVENTA Y SIETE
DOCUMENTO NOVENTA Y OCHO
DOCUMENTO NOVENTA Y NUEVE
DOCUMENTO CIEN

La "Unión del Movimiento Estudiantil"
El Presidente Mário Soares en el Instituto
"Giner de los Ríos", nombre recuperado
Claustro de Rehabilitación, "75 Aniversario"
"Declaración de reparación y reconocimiento"



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN PORTUGAL

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN